

23
28-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO
EN LEON GTO.
-(INICIO-1920)-**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
ESPECIALIDAD CIENCIA POLITICA**

P R E S E N T A

GILBERTO GUERRA MULGADO

MEXICO, D.F.

1988.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....

CAPITULO I

ORIGEN Y EVALUACION DEL REGIONALISMO EN MEXICO
EN EL SIGLO XIX Y DE UN POLO REGIONAL: LEON, -
GTO.11

- 1.- REGIONALISMO EN MEXICO (GENERALIZACION).....13
- 2.- DESARROLLO ECONOMICO DE UN POLO REGIONAL:
LA CIUDAD DE LEON.....33
- 3.- IDEOLOGIA Y DOMINACION.....47
- 4.- DESARROLLO Y MOVIMIENTO OBRERO.....65

CAPITULO II

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LEON DURANTE
LA PRIMERA DECADA DE 1900.....87

- 1.- DESARROLLO INDUSTRIAL..... 89
- 2.- NACIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO..... 99
- 3.- UN MOVIMIENTO OBRERO CATOLICO.....115

CAPITULO III

LEON Y LA REVOLUCION MEXICANA.....126

1.- EL MADERISMO EN LEON.....129

2.- UNA SOCIEDAD PASIVA.....143

3.- EL SINDICATO DE LA SAGRADA FAMILIA.....154

A) BASES Y REGLAS.....160

4.- EL CONVENCIONALISMO EN LEON.....171

5.- LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL EN LEON.....182

CONCLUSIONES

CAPITULO I.....200

CAPITULO II.....204

CAPITULO III.....207

ANEXOS.....211

BIBLIOGRAFIA.....233

HEMEROGRAFIA.....236

DOCUMENTALES.....237

INTRODUCCION GENERAL

Diversos investigadores han estudiado con detenimiento - el tema del movimiento obrero en México, porque constituye una de las partes medulares para la explicación de ciertos fenómenos relacionados con el Sistema Político Mexicano.

Es evidente que este marco histórico general constituye una guía teórica para iniciar intentos de análisis cada vez -- más particulares, en los que se encuadran los estudios históricos regionales o locales, muchas veces olvidados, no a propósito, sino por la carencia de diversos recursos tanto materiales como humanos.

El trabajo de investigación sobre "El Movimiento Obrero - en León, hasta 1920", es un intento por rescatar un pedacito - de la rica historia de México, acontecida en un espacio concreto.

Cuando examinamos hechos y datos concretos de la lucha - sindical, la pretensión es mostrar que el devenir de la historia y más concretamente del sindicalismo, corresponde a una -- realidad concreta que nos imposibilita afirmar la similitud -- del movimiento obrero en general. Sin que ello quiera decir -- que se desarrolló en un contexto histórico aparte o desligado del acontecer de las pugnas por el poder y desenvolvimiento capitalista.

El estudio del movimiento obrero debe inscribirse en las perspectivas que genera el fenómeno del poder. El hecho de contemplarse en un marco tan amplio se debe a que la masa obrera se encuentra incluida dentro de una sociedad dividida en clases sociales cuyas características se contemplan en la designal distribución de la riqueza, legitimada esta, por distinta

tos aparatos ideológicos.

El sustento de este tipo de sociedad se encuentra en la capacidad de legitimación de las clases dominantes. Entendiéndose esta como el logro del consenso de las clases sociales - alrededor de un proyecto de consolidación de un modo de producción.

Esta capacidad se manifiesta, por otra parte, en la conciliación de los desequilibrios generados entre las clases - sociales a través de un Estado que establece las normas políticas y jurídicas formales que rigen a la sociedad en general sin distinción alguna, legitimándose en lo formal una igualdad de oportunidades.

Es evidente que la igualdad formal sustentada en el espacio jurídico, no alcanza a legitimar el terreno práctico en el que la lucha constante entre las clases sociales desposeídas y dominantes se manifiesta de diversas maneras y entre -- ellas se cuenta a la lucha sindical.

Desde sus orígenes la organización de sindicatos, se -- dió dadas las condiciones de explotación entre los dueños de los medios de producción y los obreros. Es comprensible, que las primeras manifestaciones obreras hayan sido de índole espontáneo por la carencia de una teoría que sustentara un proyecto mas allá de la lucha económica.

El resultado de las luchas interclasistas motivó una serie de transformaciones en el ámbito económico, a través de la reglamentación de las huelgas como medio para obtener mejores materiales en los centros de producción.

El exámen de la historia de las luchas sindicales, exige pues un análisis ubicado en el contexto social que se esta

ba gestando, lo que implica un entreveramiento con los sucesos históricos generales; es decir que es necesario que un estudio regional local como es el presente caso, debe ser encuadrado - en los proyectos de nación concebidos por las fracciones dominantes que se disputaban la consolidación del poder político - y mas concretamente del Estado.

Partiendo desde este punto de vista, la investigación -- presente parte de un análisis de los diversos factores inter--ventores en el proceso de consolidación de un proyecto social: fracciones dominantes, proyectos de desarrollo económico y social; sus sustentos filosóficos. Analizar con unilateralidad - el movimiento obrero en León hubiera constituido abstraerlo de un contexto histórico general preciso, que provocaría divisiones sobre el papel que jugaron las clases dominantes en el terreno del poder político; en este caso muy concreto, de las - oligarquías regionales.

Como ya lo señalé anteriormente, el desenvolvimiento histórico regional varió según su ubicación; y según también, los factores económicos y actores sociales que intervinieron. En - el caso del movimiento obrero, una de las hipótesis que sostengo, es que no se dió en un contexto general debido a varios -- factores: a) Por la situación geográfica; b) por las riquezas-naturales según las regiones; c) por el grado de dominación -- que ejercieron las facciones llámense liberales o conservado--res.

La ubicación de la ciudad de León está en la zona llamada del Bajío y su actividad primordial en el siglo XVIII y XIX fue la agricultura.

Su fundación se enmarca en el desarrollo minero de las - minas de Guanajuato y Zacatecas. En principio como enclave de las fuerzas resguardadoras de los minerales, oro y plata; y se

guido como punto de aprovisionamiento de productos básicos para el mantenimiento de los mineros.

La interrelación entre la agricultura, la minería y el comercio, permitieron que León se constituyera en un centro comercial. En apariencia se puede creer que el mismo auge diera pauta para el desarrollo de una gran industria, sin embargo esta -- no se fue constituyendo sino hasta entrado el siglo XIX en él que se -- inició la transición del precapitalismo al capitalismo.

La primera fase de esta transformación se caracterizó por una expansión de la industria domiciliaria, que sería explotada por una clase comercial-hacendaria trasladada del desfase minero a una acumulación dineraria de capital mediante el comercio.

El desfase dado en la explotación minera vino con la guerra de independencia y el cambio de actividades de las oligarquías regionales a una acumulación dineraria constituyó un intento por proseguir con la hegemonía económica.

El cambio en las actitudes estuvo ligado al proyecto de -- desarrollo económico vinculado a las fracciones conservadoras -- cuyo objetivo se encaminaba a seguir explotando las riquezas -- tradicionales: la tierra y la minería.

Cabe también señalar que este fenómeno fue, de alguna manera, producto de las condiciones estructurales del país: la polarización de las industrias según la materia prima disponible en una determinada región, la dependencia tecnológica con el exterior y finalmente el arraigo tradicional a la comercializa---ción.

El estudio socioeconómico de la población de León representa un ejemplo importante, donde la evolución y consolidación de un modo de producción duró casi cien años; es decir donde la

fracción conservadora mantuvo un tipo de producción precapitalista basado en la explotación domiciliaria y de la tierra, retrasando la aparición del movimiento obrero.

La segunda hipótesis que a lo largo del trabajo buscó demostrar, es que la filosofía cristiana impidió que el movimiento obrero retomara su carácter de clase.

El movimiento obrero nacional y caso concreto el de León se desarrolló ideológicamente bajo la influencia del clero. Entre otras razones porque fue la única fracción intelectual representativa desde el punto de vista teórico-espiritual. Este hecho motivó que en muchas regiones el movimiento obrero persistiera bajo los límites del mutualismo y, no tuviera una definición teórica que traspasara los límites de las relaciones de producción-legitimadas.

Así pues, regionalismo y dominación ideológica clerical -- fueron factores que interpusieron una barrera a las doctrinas sociales llegadas con los exiliados europeos en el siglo XIX. Asimismo barreras porque la divulgación de las nuevas ideas solo se extendieron a los centros industriales importantes y porque el arraigo a la religión en las zonas más incomunicadas del país permitió que los guías espirituales distorsionaran su contenido; aunque algunos obreros lograron conciliar las doctrinas con la religión.

Para la demostración de las hipótesis citadas, tuvo que ser necesario una investigación que fuera mas allá del estudio de los primeros intentos del movimiento obrero por organizarse, que datan de 1900 en adelante. Fue importante determinar las condiciones estructurales y superestructurales que caracterizaron a la sociedad leonesa en el siglo XIX.

Para determinar cual fue el contexto, en el que la trans--

formación del proceso productivo fue dando lugar a la participación de una mano de obra asalariada. El análisis de esta temática requirió un capítulo completo, subdividido en varios subtemas: Regionalismo en México (generalización); Desarrollo económico de un polo regional: la ciudad de León; Ideología y dominación; Desarrollo y movimiento obrero.

En un segundo capítulo y bajo la misma óptica se incluyen subcapítulos como: Desarrollo industrial; Nacimiento del movimiento obrero; Un movimiento obrero católico.

Cabe aclarar que en este capítulo se remarca el ámbito ideológico, es decir la participación del clero en la organización de los primeros sindicatos, por lo que constituye de alguna manera un ejemplo de como el ámbito ideológico desde el punto de vista de las clases dominantes jugó un papel determinante en el rumbo que seguiría el movimiento obrero.

Por otra parte se observará como fue ese proceso de consolidación de una nueva fracción social dedicada al comercio y a la usura, y su relación con el desenvolvimiento tanto de la industria como del movimiento obrero en León.

Posteriormente encontraremos una tercera etapa que comprende de 1910 a 1920. En este capítulo a la vez que se estudia el movimiento obrero se reconstruye la historia de la Revolución Mexicana en León. El intento teórico correspondiente revistió importancia porque el movimiento obrero leonés enfrenta un dilema de concep-

tos: entre sindicalismo enunciado por el clero católico, cuyo significado se enfoca al mercantilismo y el concepto divulgado por la Casa del Obrero Mundial, mismo que - va a dar lugar a las primeras huelgas y a intentos de organización obrera con giros de clase social.

Para cubrir los espacios citados se tratan los siguientes temas: El maderismo en León; Una sociedad pasiva; El sindicato de la sagrada familia; El convencionismo en León; La casa del obrero mundial en León.

Advertencia: Los incisos de cada uno de los capítulos van anteceditos de un marco teórico general cuyo objetivo se centra en ubicar al lector en un espacio histórico concreto, y se comprenda (al menos así lo intento) que el proceso de desenvolvimiento del movimiento obrero estuvo a la par supeditado por el proyecto histórico general de las fracciones dominantes en pugna.

CAPITULO I

ORIGEN Y EVOLUCION DEL REGIONALISMO EN MEXICO
Y DE UN POLO REGIONAL: LEON: GTO, EN EL SIGLO XIX

La ubicación del estudio del movimiento obrero en -- León requiere de un análisis global de la evolución del capitalismo en México, lo que implica el estudio de las características estructurales y superestructurales, de cada uno de los múltiples espacios en los que se encontraba dividido el país a todo lo largo, de la etapa de dominación española y posteriormente en la etapa independiente.

El motivo por el cual es conveniente analizar estas características, es por su entreveración con el desenvolvimiento económico y político a los que estuvo supeditado, - durante una larga etapa y que posteriormente diera lugar a una lucha permanente entre las diversas fracciones sociales que se disputaban el derecho a la dirección del país.

Es trascendente señalar que esta lucha varió de a--- cuerdo a la región y al punto específico de ubicación, moti vando un sinúmero de economías autosuficientes desligadas de sí mismas y caracterizadas por el tipo de riqueza que se po día explotar.

La ciudad de León se constituyó en un polo comercial derivado, precisamente, por la riqueza natural de su suelo, como abastecedor de los insumos necesarios que requería --- principalmente el desarrollo de la minería explotada en estados como Zacatecas, Durango y como era normal, Guanajuato. En principio su fundación en 1576, se debió al continuo ata que que llevaban a cabo los pueblos Chichimecas, contra las

caravanas que transportaban los minerales hacia la ciudad de México; es decir se fundó como una fortificación.

Por su ubicación en el Bajío, casi paralelamente se distinguió como un enclave comercial donde se distribuían granos y productos de talabartería; cabe mencionarse, que el municipio de León no solamente ocupaba su territorio actual sino también los municipios de Pénjamo, Abasolo, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, zonas en antaño eminentemente agrícolas y cuyo lugar de concentración era la ciudad de León.

En la actualidad se encuentra situada, al noroeste del estado de Guanajuato, ocupando una extensión de ----- 1,183.3 Km² en una dilatada planicie, parte del Bajío, región anteriormente conocida por su producción de granos como "El Granero de México". Límite al Norte con los municipios de Ocampo y San Felipe; al Este con Silao; al Suroeste con Romita y al Sureste con San Francisco del Rincón y Purísima de Bustos; al Oeste con Lagos de Moreno (Estado de Jalisco).

Su población actual es de aproximadamente 900,000 habitantes, de los cuales las tres cuartas partes se ubican en la zona urbana y los restantes en la zona rural.

Actualmente se distingue como la principal ciudad del estado de Guanajuato, por su contribución en el aspecto económico ya que concentra la mayor parte de industrias como: calzado, metal mecánicas, curtidurías, ropa, productos químicos entre otras. En el ámbito comercial y de servicios se considera como la ciudad de mayor cobertura.

REGIONALISMO EN MÉXICO EN EL SIGLO XIX

Hablar de regionalismo, es algo así como caracterizar a un espacio definido, en diversos sub-espacios heterogéneos, también con aspectos definidos.

Esta característica de México, se debió a diversos factores en los cuales influyó trascendientemente el de tipo geográfico, del cual se derivaron otro tipo de divisiones. En cierta forma es conveniente apuntar que la estructura física del país, facilitó el desarrollo de diversos pueblos cuyo enraizamiento a una zona determinada permitió, la evolución de una cultura tan propia como tan distinta de otras culturas que se desarrollaron en otros espacios cercanos, pero divididos por aspectos físicos. - Ello, es evidente, no fue obstáculo para que no tuviera cierta influencia multicultural dado el afán de guerra o de intercambio.

El regionalismo pues, ha sido una característica de México desde su prehistoria; sin embargo ya definido formalmente desde la conquista de los españoles.

Al entrar México al siglo XIX, lo podemos definir como un espacio dividido en diversas regiones donde predominaban aspectos geográfico, económico y político -- distintos. La razón de estos espacios múltiples, fue instituido y mantenido primero por los indios y seguido por los españoles como parte inherente al proceso de colonización y por los grandes intereses creados en su arraigamiento.

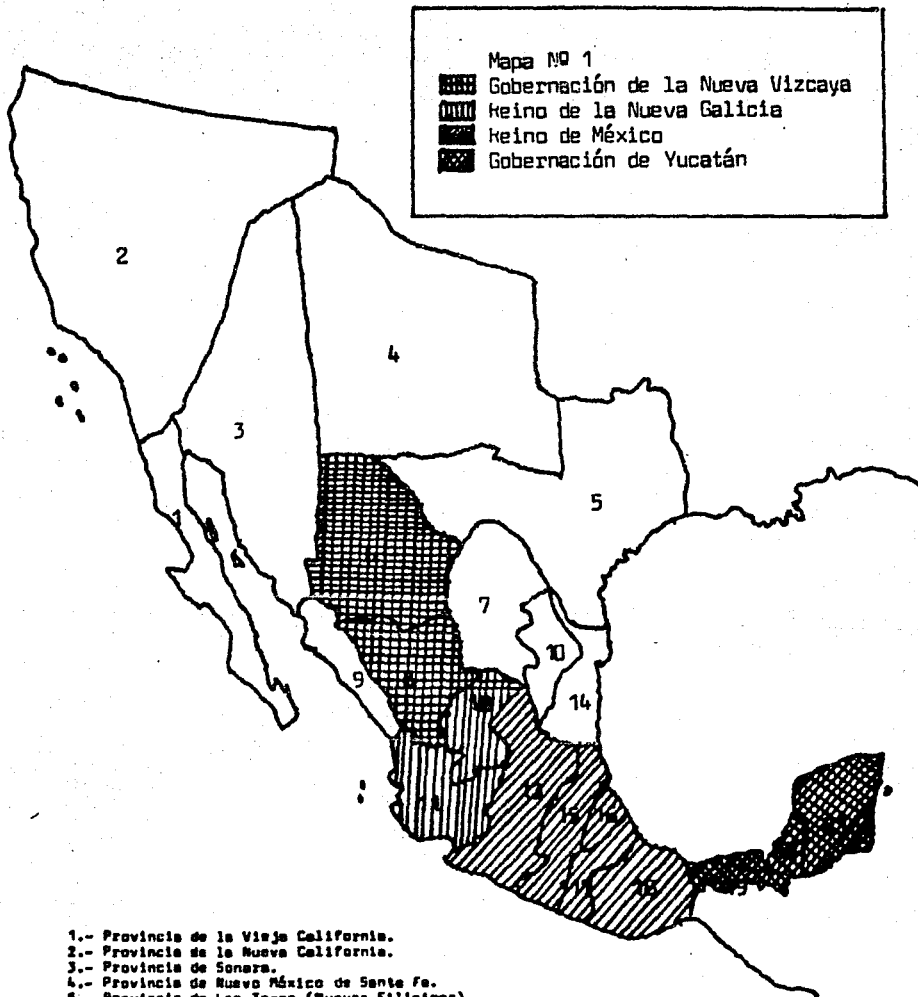
La herencia del pasado colonial seguía teniendo vigencia, manteniendo a México desmembrado y dividido por

varios tipos de divisiones: eclesiástica, judicial-administrativa (audiencias) y administrativa-fiscal (provincias - internas e intendencias) (1). (Ver mapas que marcan la evolución de las divisiones)

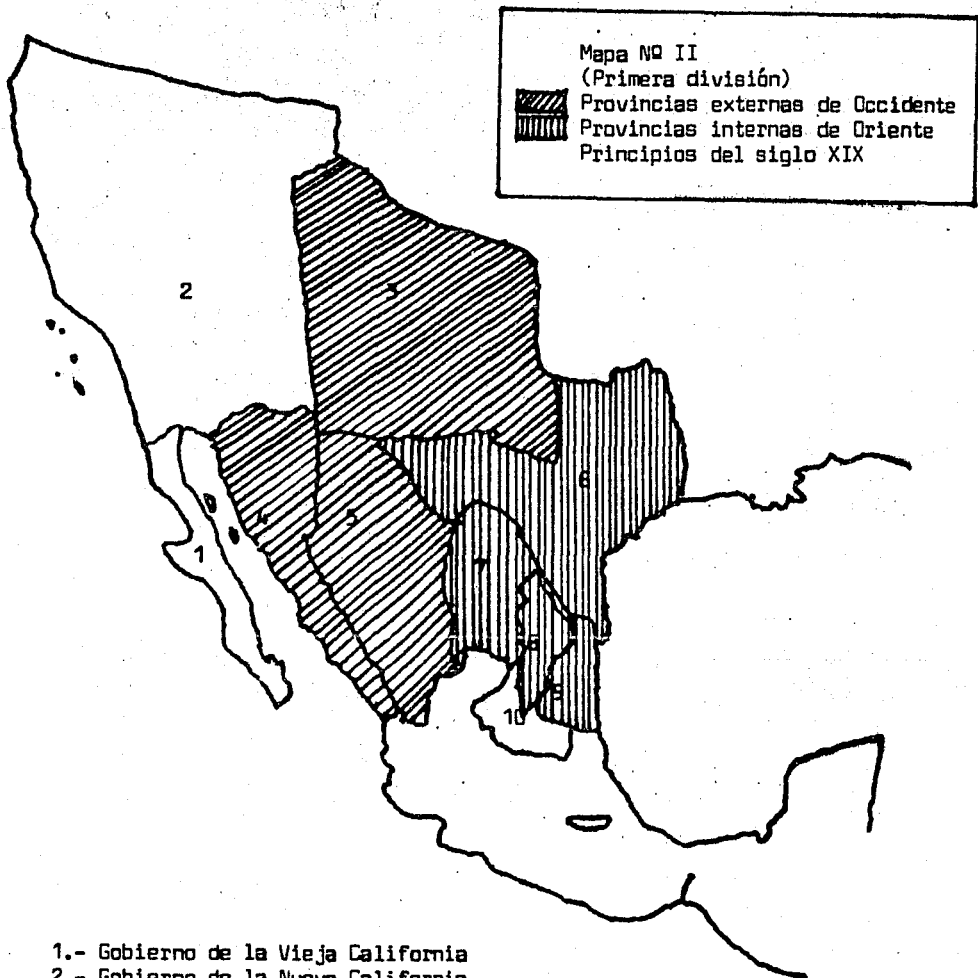
En el ámbito político la razón de estas divisiones tenían una marcada determinación económica. (Ello en cierta forma explica el centralismo posterior y las luchas en el siglo XIX) Y seguida la preocupación por controlar la riqueza minera que era enviada a la metrópoli (Ver cuadro 1). Es importante distinguir el control político de hecho y de derecho, porque no obstante el reiterado control que se creía ejercer a través del centro, los Reinos de México, Nueva Galicia y la Nueva Nicaragua y posteriormente provincias, intendencias y departamentos diferían en su gobierno, razón misma que les permitió desenvolverse de manera independiente. Anteriormente mencioné la determinación económica como eje de la decisión política; pues bien al decir que los reinos diferían en cuanto a su gobierno, me refiero a que cada uno de ellos era gobernado de acuerdo a su riqueza natural, situación que dió origen a la formación de diversos grupos de poder, cuyo poderío en gran parte dependía de la materia prima que podían explotar en la región de su ubicación.

La misma situación geográfica y administrativa de terminaron los nexos con la corona; el control político -- era relativo, las leyes impuestas no se respetaban y cada jefe (gobernador) determinaba el tipo de normas que requerían. Al no existir por parte de los reyes de España y de los virreyes una autoridad suficiente, se distinguió un vacío en el poder y cuyas consecuencias fue la proliferación de poderes en el país. La única institución que ejerció

1.- Edmundo O. Gorman. HISTORIA DE LAS DIVISIONES TERRITORIALES. p. 9

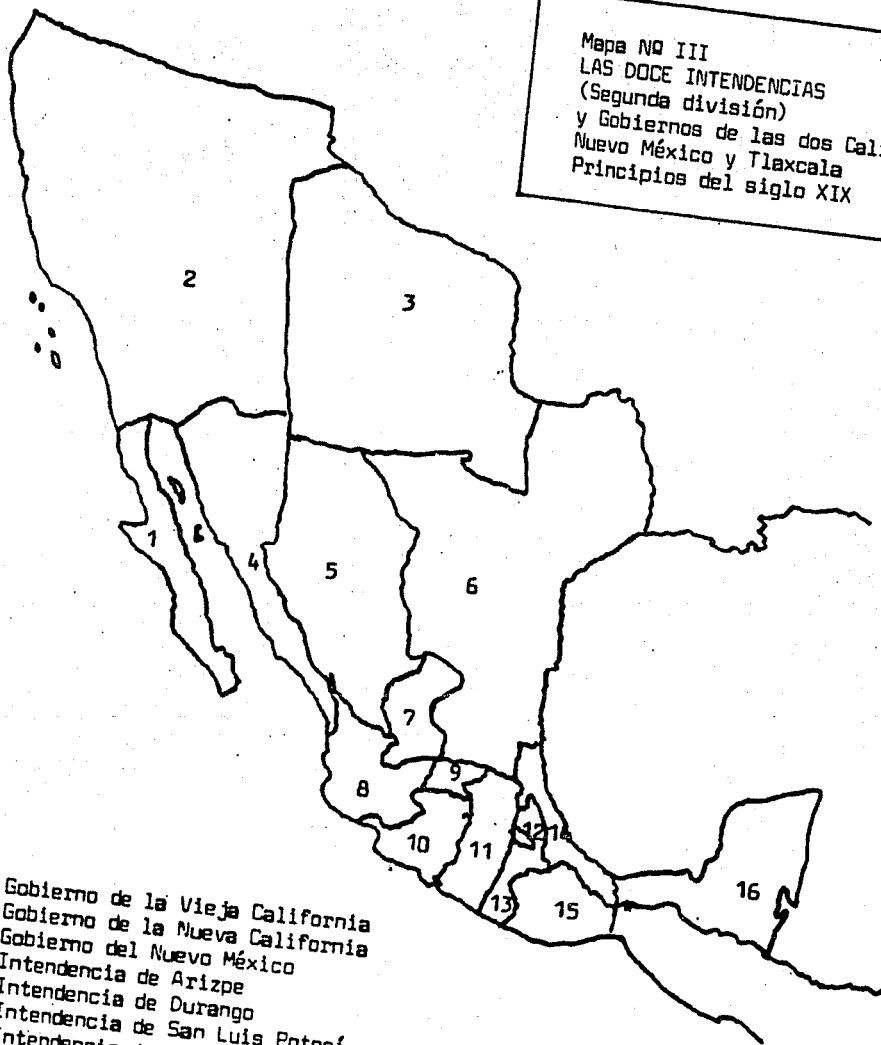


- 1.- Provincia de la Vieja California.
- 2.- Provincia de la Nueva California.
- 3.- Provincia de Sonora.
- 4.- Provincia de Nuevo México de Santa Fe.
- 5.- Provincia de Las Texas (Nuevas Filipinas).
- 6.- Provincia de Chihuahua.
- 7.- Provincia de Coahuila (Nueva extramedura).
- 8.- Provincia de Guadiana o Durango.
- 9.- Provincia de Sinaloa.
- 10.- Provincia de Nuevo Reino de León.
- 11.- Provincia de San José de Mayarit.
- 12.- Provincia de Zacatecas.
- 13.- Reino o Provincia de Michoacán.
- 14.- Colonia del Nuevo Santander (Provincia de Tamaulipas).
- 15.- Provincia de México.
- 16.- Provincia de Tlaxcala.
- 17.- Provincia de Puebla de los Angeles.
- 18.- Provincia de Antequera de Oaxaca.
- 19.- Provincia de Yabasco.
- 20.- Provincia de Campeche.
- 21.- Provincia de Mérida Yucatán.



- 1.- Gobierno de la Vieja California
- 2.- Gobierno de la Nueva California
- 3.- Gobierno de la Provincia de Nuevo México
- 4.- Gobierno de las Provincias de Sonora y Sinaloa
- 5.- Gobierno de la Nueva Vizcaya
- 6.- Gobierno de las Provincias de Las Texas
- 7.- Gobierno de la Provincia de Coahuila
- 8.- Gobierno del Nuevo Reino de León
- 9.- Gobierno de la Colonia de Santander
- 10.- Parte de la Intendencia de San Luis Potosí

Mapa No III
 LAS DOCE INTENDENCIAS
 (Segunda división)
 y Gobiernos de las dos Californias
 Nuevo México y Tlaxcala
 Principios del siglo XIX



- 1.- Gobierno de la Vieja California
- 2.- Gobierno de la Nueva California
- 3.- Gobierno del Nuevo México
- 4.- Intendencia de Arizpe
- 5.- Intendencia de Durango
- 6.- Intendencia de San Luis Potosí
- 7.- Intendencia de Zacatecas
- 8.- Intendencia de Guadalajara
- 9.- Intendencia de Santa Fe de Guanajuato
- 10.- Intendencia de Valladolid de Michoacán
- 11.- Intendencia de México
- 12.- Tlaxcala
- 13.- Intendencia de Puebla
- 14.- Intendencia de Veracruz

- 15.- Intendencia de Antequera de Oaxaca
- 16.- Intendencia de Mérida Yucatán

Mapa N^o IV
PRIMER CENTRALISMO
1813-1846
24 Departamentos
(El Soconusco incorporado a
México).



- 1.- Departamento de las dos Californias
- 2.- Departamento de Sonora
- 3.- Departamento de Nuevo México
- 4.- Departamento de Texas
- 5.- Departamento de Chihuahua
- 6.- Departamento de Coahuila
- 7.- Departamento de Sinaloa
- 8.- Departamento de Durango
- 9.- Departamento de Zacatecas
- 10.- Departamento de Nuevo León
- 11.- Departamento de Tamaulipas
- 12.- Departamento de Jalisco
- 13.- Departamento de Aguascalientes
- 14.- Departamento de San Luis Potosí
- 15.- Departamento de Guanjuato
- 16.- Departamento de Querétaro
- 17.- Departamento de Michoacán
- 18.- Departamento de México
- 19.- Departamento de Puebla
- 20.- Departamento de Veracruz
- 21.- Departamento de Oaxaca
- 22.- Departamento de Chiapas
- 23.- Departamento de Tabasco
- 24.- Departamento de Yucatán

Cuadro NO 1

Volúmen y valor de la producción de oro y plata en el período 1521-1960. (Kilogramos y millones de pesos de 1700-1800).

O R O			P L A T A		VALOR ORO-PLATA
PERIODO	KGS.	TASA %	KGS.	TASA %	MILLONES DE PESOS
					A 1700-1800
1521-1540	4200		68340		5.6
1541-1560	3400	-1.1	253600	6.8	11.86
1561-1580	6800	3.5	1004000	7.1	42.88
1581-1600	9600	1.7	1486000	2.0	63.20
1601-1620	8440	-0.6	1624000	0.4	47.84
1621-1640	8020	-0.3	1764000	0.4	73.01
1641-1660	7420	-0.4	1904000	0.4	78.06
1661-1680	7265	-0.1	2042000	0.3	83.29
1681-1700	7380	0.0	2204000	0.4	89.63
1701-1720	10470	1.8	3276000	2.0	121.91
1721-1740	13600	1.3	4615000	1.7	176.36
1741-1760	16380	0.9	6020000	1.3	240.02
1761-1780	28170	2.4	7328000	1.0	282.86
1781-1800	24580	-0.3	11249000	2.2	425.76
1801-1820	28340	0.8	8658000	- 1.3	351.70
1821-1840	18400	-2.1	5957000	- 1.9	241.36
1841-1860	36790	3.5	8772000	2.1	361.19
1861-1880	34529	-0.3	11157826	1.2	452.05
1881-1900	94066	5.2	24144227	4.0	989.78
1901-1920	464147	8.4	36429645	2.1	1686.49
1921-1940	458818	-0.1	53527878	1.9	2344.31
1941-1960	281959	-2.4	34157000	- 2.2	1489.46

FUENTE: Anuarios Estadísticos de la Secretaría de Industria y Comercio

NOTAS: A) Tasa anual de la producción en períodos de 20 años

B) A precios medios de 1700-1800 calculados a partir de la información contenida en Humboldt A. de, Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España, Edic. Robredo, México 1941 T. III. Plata a 38.66 por Kg. y oro a 594.20

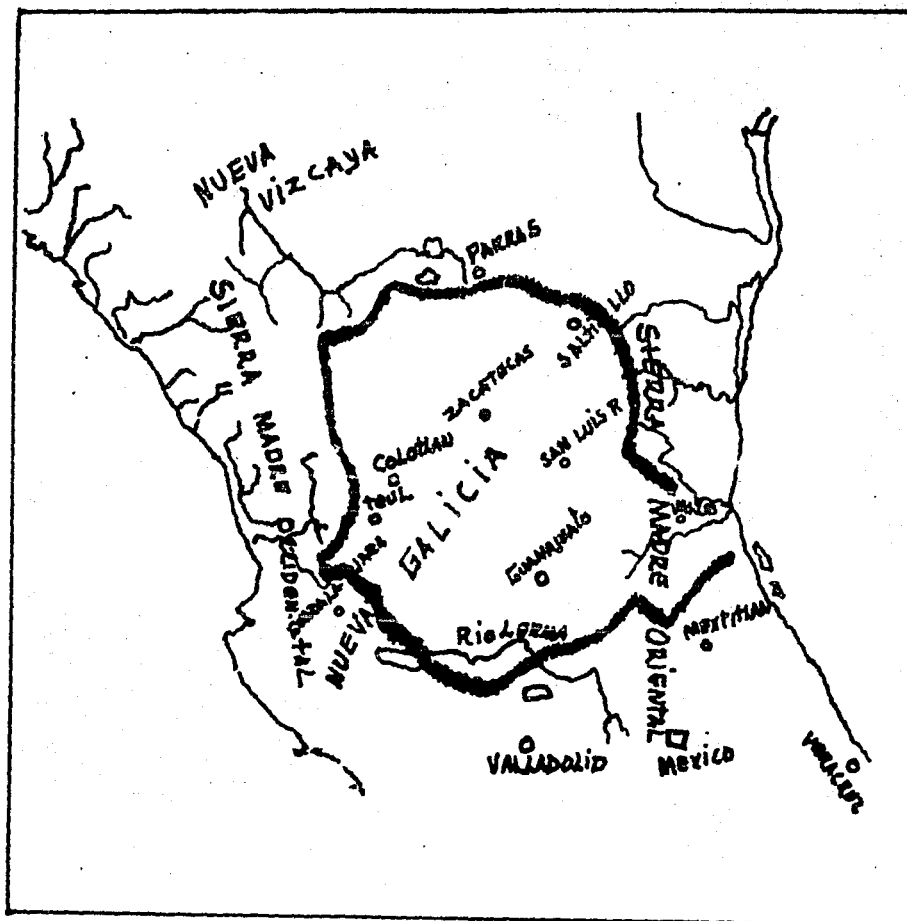
Sergio de la Peña. La formación del capitalismo en México p. 51

control sobre las autoridades y comunidades fue el clero, quien compartió desde la conquista la hegemonía política y económica con la metrópoli.

La riqueza natural con que contaban cada uno de los reinos o regiones determinó su integración hacia la metrópoli, a través de la creación de la infraestructura caminera y portuaria. En los cuadros número 2 y 3 podemos advertir claramente como sólo en la parte centro del país fue donde la estructura carretérril se extendió. La explicación que esclarece este punto fue que, para el siglo XV en Zacatecas (1551) y Guanajuato (1554-56) (2) se descubrieron grandes yacimientos de oro y plata y su explotación y comercialización, hacía necesaria la creación de caminos para su traslado a las casas de moneda o bien su envío al exterior a través de puertos marítimos. Por otra parte observamos que la ubicación de los centros mineros era en el centro y norte del país, razón por la cual el reinado de Nueva Galicia acaparó excepciones que otras zonas del país, como el Sur no tuvieron.

Así como en la colonia la economía y la política se organizaban de acuerdo a las oligarquías, en el siglo XIX este fenómeno se hizo más notable; la guerra por la independencia ahondó el regionalismo a través de la diversificación de una multitud de zonas de actividad económica frecuentemente aisladas, y cuyo predominio fue el autoconsumo y un escaso comercio. Este rasgo permitió que persistieran las costumbres de la colonia y fuera materialmente imposible la integración del país.

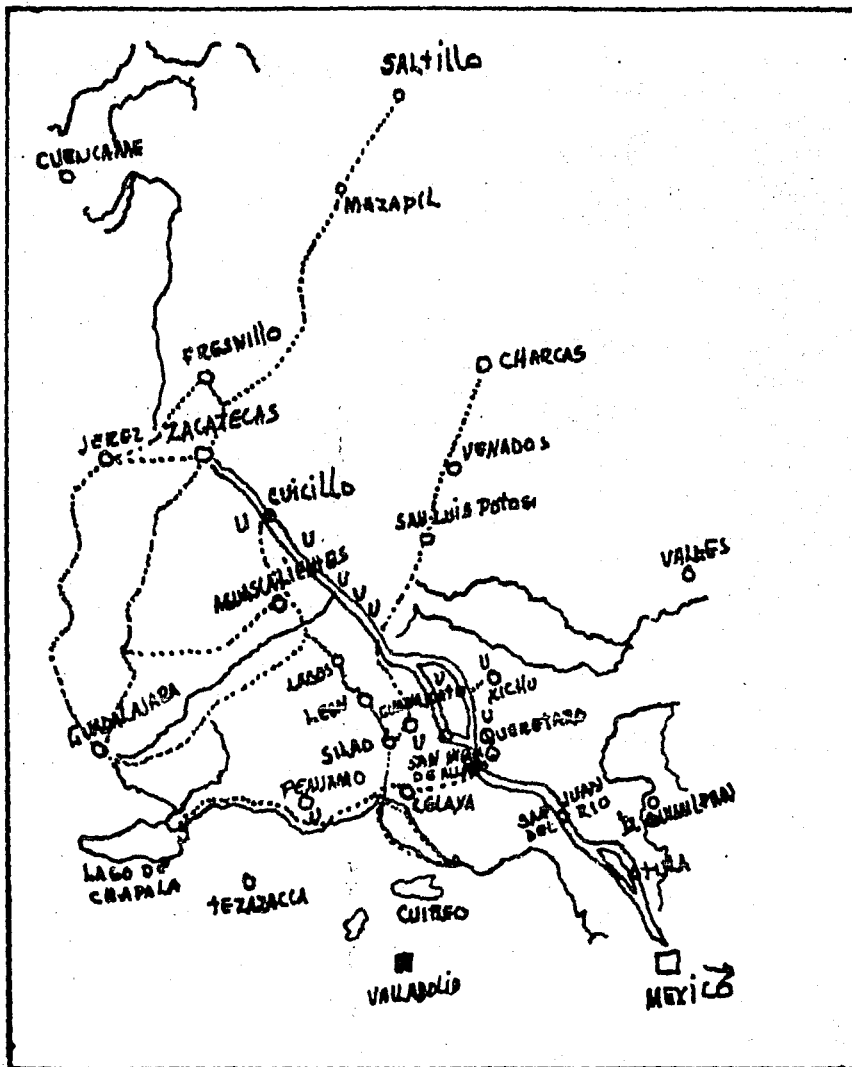
2.- Sergio de la Peña. LA FORMACION DEL CAPITALISMO EN MEXICO. p. 49



Mapa No 3

REINO DE NUEVA GALICIA

FUENTE: Philip W. Powell. La Guerra Chichimeca 1500-1600 p. 22



CAMINOS HACIA EL NORTE

Camino Real México-Zacatecas

Otros caminos

Presidios



FUENTE: Philip W. Powell. La Guerra Chichimeca 1500-1600 p. 36

La desvinculación regional y la persistencia de las estructuras productivas heredadas, es decir, aplastamientos agrícolas, después de la guerra sangrienta de -- 1810-1821 no pudieron ser superadas. En gran parte influyó que el gobierno post-independiente no contara con una Hacienda Pública estable para reanimar al mercado nacional. Así mismo la dependencia tecnológica del exterior y una mano de obra más que barata, miserable, no produjeron el estímulo hacia una modernización; ello explica el porqué durante varias décadas después siguieran predominando los mismos caminos coloniales y no hubiera avances económicos trascendentales. Como dice Gastón García Cantú: --- "Si la sociedad capitalista brotó de la estructura feudal la economía de nuestro país, surgió de la economía de la colonia... (3).

La guerra de independencia solamente rompió con la supeditación política, pero hundió al país en un marasmo económico. El gobierno independiente nació con una deuda externa muy considerable y con la desventaja que había venido alimentando el regionalismo colonial: la falta de legitimidad de un gobierno central; misma que influyó en la situación presupuestaria interna. En otras palabras no disponían de recursos para siquiera restaurar los caminos destruidos, menos para abrir nuevas carreteras (4) .

Aunado a la inexistencia de una red de autotransporte las regiones geográficas de la República estaban di

3.- Gastón García Cantú. EL SOCIALISMO EN MEXICO. SIGLO XIX. p. 18

4.- John H. Coatsworth. EL IMPACTO ECONOMICO DE LOS FERRO CARRILES EN EL PORFIRIATO. p. 24

vididas en numerables microeconomías, cada una de ellas - tan autosuficiente como se podía. Ante este fenómeno el aparato burocrático estatal limitado por la falta de fondos para mantener las instituciones, tuvo que echar mano de recursos que optimizaban su capacidad de negociación; acción que en lugar de contribuir a la integración del país la empeoraba.

Durante la primera mitad del siglo XIX se instrumentaron diversas estrategias para obtener impuestos, una de ellas fue el cobro de peajes y alcabalas, que consistía en pagar impuestos en una aduana de paso de un estado a otro. (5), incluso el cobro fue concesionado a particulares quienes se encargaban del mantenimiento de las carreteras (6). Como dice Inés Herrera Canales: "La permanencia de un sistema nacional arcaico estuvo en relación con la estrechez del mercado interno y con la amplitud de las economías de consumo"... (7).

En el aspecto político, el país no tenía normas que rigieran formalmente la vida nacional. No existían partidos políticos, pero sí organizaciones que agrupaban a los principales interesados en el desarrollo económicos y políticos. Grupos constituidos en logias masónicas cuya característica era el control que ejercían sobre una determinada área del territorio mexicano, situación que generó un desequilibrio en el desarrollo industrial.

Una de las normas que regían en política, era

- 5.- T.G. Powel op. cit. p. 33
- 6.- John H. C. op. cit. p. 24
- 7.- Ciro Cardoso (Coordinador) MEXICO EN EL SIGLO XIX-
(1821-1910) p. 449

el de tener ciertas propiedades y cierta cultura. En general las clases populares eran apáticas y despolitizadas, al grado de manejarse de acuerdo a los intereses de algún jefe político. Ello lo demuestra su participación directa en las constantes luchas que se suscitaron.

En cuanto a la consolidación del Estado, durante la primera mitad del siglo, fue materialmente imposible. La pugna entre intereses económicos y políticos, estquetados en centralistas y federalistas no lo permitían,

La diferencia de proyectos y la lucha por la hegemonía, no se debió al origen diferenciado de estos grupos sino que eran provocados por intereses relacionados con el dominio territorial y el desarrollo del comercio - que cada una de las fracciones dominantes había determinado. Uno de los ejemplos de la dominación regional se observa en el control ejercido por la logia escocesa dominadora del eje comercial México-Veracruz, que desde la colonia se había constituido en el corredor económico más importante representando así mismo, el lugar de control de las importaciones y exportaciones y de donde sacaba el Estado el cobro del impuesto que lo mantenía.

Ahora bien, la regionalización heredada en mucho influía para la consolidación de la nación mexicana. La mayoría de los estados tenían su propio concepto de soberanía, que significaba la autogestión absoluta. Fue notoria esta actitud de rechazo cuando el Estado quiso imponer algún impuesto que fuera expresamente para el gobierno central.

Se concluye que el Estado como tal solamente tenía control sobre su propia sede; su poder más allá de la ciudad de México era meramente simbólico. El control ejer

cido por federalistas o centralistas en las provincias, - determinaba el término de "soberanía". Existen ejemplos - de provincias como Guadalupe, Zacatecas y otros estados que llegaron a desconocer a los gobiernos centrales; esta dos como Yucatán, Chiapas, desde 1821 que se separaron de México y pusieron en peligro al país mismo.

Debido al excesivo regionalismo que privaba y a la falta de control por parte del Estado determinaron en otros casos, que estados como Texas fueran absorbidos por Estados Unidos. Señala Josefina Zoraida Vázquez: "Las deliberaciones de las diputaciones provinciales y las decisiones de acuerdo a las condiciones en cada provincia fueron regla, aunque se reconocía las ventajas de unirse para las decisiones que buscaran el bienestar de la nación - mediante lazos de hermandad y confederación, siempre y -- cuando no interfirieran en la soberanía de cada Estado" - (8).

El orden político y económico se conjugaban --- pues, para la permanente regionalización del país. En general las divergencias interclasistas eran consecuencia - de la colonización española. Entre españoles, descendencias tradicionales y criollos, enquistados ambos en regiones cuya riqueza variaba; entre aquellos distinguidos - como clase hacendaria conservadora cuyas ganancias fáciles eran obtenidas del capital parasitario destinado a la usura (9) y fieles seguidores del gobierno imperial; y aquellos que perteneciendo a la misma clase social se dedicaban a la producción, al monopolio de la comercialización destinada a los ámbitos externo o interno.

- 8.- Daniel Cosío Villegas (Coordinador) HISTORIA GENERAL DE MEXICO, TOMO 2 p. 748
- 9.- Hector Díaz Polanco, FORMACION REGIONAL Y BURGUESIA AGRARIA EN MEXICO. p. 46

El problema frecuente durante la primera mitad del siglo XIX fue la falta de consolidación de instituciones que rigieran la vida nacional. La lucha entre fracciones imposibilitaban su estructura y mientras no hubiera un grupo o fracción triunfante en la dirección del Estado no sería posible lograr avances al respecto. Uno de los intentos más serios y que se veía con cierta resistencia pero que al fin momentáneamente triunfó fue la aceptación de la Constitución de 1824 de tipo federalista. Se creyó por un momento que la paz deseada había llegado. Sin embargo al poco tiempo fracasó porque el poder oligárquico regional se negó a respaldar al gobierno central.

Se impusieron las divergencias entre proyectos económicos y políticos, entre aquel que pugnaba por el desarrollo interno del país basado este, en la producción -- tradicional y el proyecto liberal que pretendía ligar al país con el exterior como productor de materia prima.

Es importante señalar que aún con la delimitación de ambos proyectos ni uno ni otro se podían llevar a cabo -- en toda su extensión pues la estructura económica dominante había quedado devastada por la guerra de independencia. Añadido a la crisis minera y de la agricultura la incipiente -- infraestructura carreteril se mantuvo durante el período de 1821-1880, y el transporte utilizado no varió básicamente -- del colonial. (13).

A parte de los obstáculos infraestructurales ningún proyecto pudo tener vigencia durante los primeros cincuenta años por las constantes asonadas y golpes de Estado.

La carencia de un ejército leal que no se dejara vender-- al mejor postor por la falta de recursos del gobierno para mantenerlo, los cambios de bando constantes según conviniera a los intereses personales; en sí por la falta -- de control político no se constituía la nación mexicana.

En los dos primeros tercios del siglo XIX más - de cincuenta administraciones trataron de dirigir los asuntos públicos del país (11). Este fenómeno no solo se - reflejó en el centro sino también en los estados de provincia; en Guanajuato por ejemplo, de 1835 a 1846 hubo do ce gobernadores, en promedio cada uno duró un año (12).

Durante la segunda mitad del siglo, en el período de 1854-1880, se distinguieron dos fases las cuales - van a dar como resultado la consolidación del Estado y -- del país en el contexto capitalista internacional. La primera de estas fases se puede describir como un período de crisis dentro del proceso de transición típico de un modo de producción semicolonial al capitalismo, pero sin dirección hegemónica.

En gran medida la construcción del Estado-Na--- ción, se vio influenciado por las presiones externas y -- principalmente por los grupos que veían la circunstancia-histórica de lograr la inserción del desarrollo nacional en la estructura del capitalismo mundial. El logro de esta meta estaba condicionada por la consolidación de una - fracción hegemónica, capaz de reorganizar bajo su control los centros de producción internos, dedicados a la explotación.

- 11.- Juan Felipe Leal. LA BURGUESIA Y EL ESTADO MEXICANO p. 65
- 12.- Eduardo Salceda, GUANAJUATO, CERROS Y BAJIOS TESTIGOS DE LA HISTORIA P. 147

La transición de una producción regional a una exportadora trajo la necesidad de una transformación radical de las formas de propiedad. Se requería, en primer lugar, dedicar toda la tierra ociosa a la producción de la materia prima para el mercado externo y por otra parte también se requería cambiar las formas de dominación ideológica.

Si algo facilitó la transformación de las características económicas a partir de la mitad del siglo XIX fue la alianza de las corporaciones privilegiadas, olvidándose por un momento de ideologías contrarias e intereses contrapuestos. La primera acción de esta coalición fue la instauración de un Estado conciliador que garantizara la libertad de comercio y que creara las condiciones productivas adecuadas.

La llegada de un presidente liberal como lo fue Ignacio Comonfort facilitó con la Ley Lerdo o Ley de Desamortización, la circulación de una gran parte del capital-smortizado, a costa incluso de una poderosa institución como lo era la iglesia. Se puede afirmar que la reforma liberal significó desde el punto de vista económico el reordenamiento profundo de las estructuras del país para adecuarlo a las necesidades.

Si bien es cierto, que durante toda la época virreinal el país se caracterizó por una constante acumulación originaria de capital, no es menos cierto que durante la época de Reforma, esta acumulación se ahondó, pero con fines de consolidar a México en el capitalismo. A diferencia de la época virreinal en la que la apropiación de recursos estaba enfocada a un simple enclave colonial, la reacumulación originaria durante la Reforma se enfocó hacia una integración en condiciones semicoloniales, a las -

potencias extranjeras.

A partir de la Reforma iniciada desde 1854 e incluy^o so todo el porfirismo, la política seguida por Lerdo, Juárez y Porfirio Díaz representó un intento drástico por lograr el desarrollo del capitalismo y de la consolidación de un go^o bierno fuerte y centralizado (13); es decir por la concentra^o ción del poder en manos del ejecutivo.

El Estado ideal concebido por los liberales, era - un conjunto de instituciones que defendiera la libertad indi^o vidual en todos sus aspectos, pero principalmente en el co^o mercio (14). La esencia de la Reforma pretendía crear una ge^o neración de pequeños propietarios que ampliaran las clases - medias (15); sin embargo, el logro de este objetivo se vió - truncado porque la desamortización de los bienes del clero, - particularmente tierras ociosas ayudó en mucho a reproducir - el latifundismo.

La Reforma tuvo varias consecuencias, entre ellos podemos darnos cuenta del desplazamiento del clero como cla^o se terrateniente, pero también es trascendente que la Ley - de desamortización aceleró el proceso de desintegración del esquema tradicional de propiedad. Este rompimiento dió pau^o ta a que se fortaleciera una mano de obra barata, que en mu^o chas ocasiones más que originar la expansión obrera volvió - al indígena peón de su propia tierra.

Es evidente que una de las principales preocupa^o ciones del gobierno liberal era la modernización de la in^o fraestructura carreteril. La falta de la integración de un

13.- J. F. Leal op. cit. p. 8

14.- Idem

15.- Ciro Cardoso op. cit. p. 20

mercado interno y la dificultad para transportar la materia prima, constituían un serio obstáculo para la ejecución de un proyecto. La consolidación de la fracción liberal después de la segunda mitad del siglo XIX, permitió el inicio de la modernización en los caminos y carreteras sin embargo, hubo constantes recesos debido a las revueltas derivadas por la lucha entre fracciones.

Lerdo, Juárez y Porfirio Díaz, bien sabían que para la consecución del objetivo de integrar a México al capitalismo mundial tenía que darse un cambio en dos sentidos: político e infraestructural. En muchas regiones -- se conservaban características coloniales y con un marcado atraso, y la única manera de integrar un mercado interno era la extensión de la infraestructura de comunicaciones.

El período de 1857-1900 se distinguió por dos aspectos: por la descomposición de las estructuras coloniales y por la instauración de gobiernos que sabían de la necesidad de un gobierno fuerte. La derrota de Maximiliano y la posterior llegada de Porfirio Díaz consolidaron un nuevo orden social, en el que la paz porfiriana -- iniciaría un repunte en la modernización del país.

Entre 1877 y 1884 el gobierno porfirista invirtió de 130 mil a 270 mil pesos por concepto de reparaciones, nuevas construcciones ferrocarrileras en el país -- (16), la diferencia del sistema de comunicación anterior, fue revelador, en 7 años los ferrocarriles se incrementaron más que en varios siglos de dominación española. Cabe aclarar que esta expansión no la llevó a cabo directamente el gobierno de Díaz, sino a través de concesiones a -- compañías extranjeras para realizar las obras permitiendo

todo tipo de abusos y de apropiaciones ilegales de la tierra.

El incremento en las vías de comunicación fue a final de cuentas la consolidación del sueño liberal, de incluir a México en el capitalismo mundial, como productor y exportador de la materia prima.

La integración de México a la economía internacional, principalmente hacia Estados Unidos, tenía como condición la ampliación de la estructura de comunicaciones, por eso a partir de 1877 se inicia un gran intento de unir las regiones en que estaba dividido el país.

En resumen, hubo de ser necesario que se dieran varias revoluciones burguesas para que se impusiera una fracción que mediante la aplicación de su proyecto de desarrollo, intentara la unificación regional y de un mercado interno apegado al capitalismo internacional.

DESARROLLO ECONOMICO DE UN POLO
REGIONAL: LA CIUDAD DE LEON.

El Bajío como se sabe fué un importante epicentro impulsor del movimiento independiente. En el tipo de producción fué donde más repercutió la guerra, particularmente en haciendas y ranchos de la zona, que recibieron un fuerte impacto y sufrieron un sacudimiento socioeconómico de manera tal que cuando se termina la guerra, entran a la vida independiente sumamente debilitados.

El movimiento independiente repercutió en la minería y la agricultura a corto y largo plazo. Durante la fase bélica las minas fueron saqueadas y frecuentemente inundadas por la lluvia. Estos hechos repercutieron en la economía debido a que la minería hasta ese momento se había constituido como la actividad más productiva para la metrópoli. Por otra parte el movimiento independiente repercutió sobre el sector agrícola. Durante la fase bélica las zonas agrícolas del Bajío, Puebla, Morelos fueron alternativamente atacadas por realistas e insurgentes. (Ver cuadro 4)

Tanto la minería como la agricultura se vieron interrumpidas por dos aspectos: la escasez de mano de obra y los ataques constantes. Estas interrupciones provocarían en algunas regiones, un quebrantamiento de las formas de producción tradicional así como una intensificación de la búsqueda de fuentes de riqueza, derivados de la explotación de nuevas áreas de producción.

Según Sergio de la Peña las causas que determinaron la revolución de independencia fueron dos: un vacío en el poder hispano (1808 Napoleón Bonaparte conquista a España)-

Cuadro Nº 4

PRODUCCION DE PLATA 1801-1880
(KILOGRAMOS)

PERIODO	PRODUCCION MUNDIAL	PRODUCCION DE MEXICO.	PORCENTAJE DE LA PRODUCCION DE MEXICO.
1801-1810	8941500	5538000	61.94
1811-1820	5407700	3120000	57.69
1821-1830	4605600	2648000	57.49
1831-1840	5964500	3309900	55.49
1841-1850	7804150	4203100	53.84
1851-1860	8965490	4569500	50.98
1861-1870	12201000	4969500	40.49
1871-1880	22118335	5831109	25.90

FUENTE: GENARO GONZALEZ REYNA.--RIQUEZA MINERA Y YACIMIENTOS MINERALES DE MEXICO, BANCO DE MEXICO S, A, 3a EDICION 1956 p-p. 96

CIRO CARDOSO (COORDINADOR) MEXICO EN EL SIGLO XIX - (1821-1910).

- * Obsérvese como durante el período de 1811 a 1840, - la producción de plata disminuyó, por la situación política del país.

y por otro lado la presión externa (17). El derrumbe del orden en España y el violento empuje con Francia e Inglaterra que reclamaban la hegemonía mundial trajeron con el --- tiempo, la transformación ideológica del criollo y del mestizo. Estos fueron creando sus propios intereses y la lucha de independencia fué el intento por la liberación económica y política.

Uno de los mayores aspectos de irritación, durante la colonia había sido la restricción al comercio exterior --- a la minería y a la agricultura de exportación así como al comercio a niveles ultramarinos. El comercio y la producción --- habían sido monopolizados por el español peninsular, la guerra de independencia fue la culminación para las masas criollas y mestizas del ideal liberal y de las ventajas económicas de su independencia. La supresión de la dominación entre el México colonial y España dió pauta a la extensión del comercio a nivel mundial y a la supresión del exclusivismo --- con puertos y aduanas españoles.

Al término de la guerra de independencia la gradual-reconstrucción de la fuente productiva, se orientó en primer lugar a la satisfacción de las demandas locales y regionales, y solo en segundo lugar a la producción de bienes de --- demanda nacionales.

La guerra de independencia trajo considerables desajustes principalmente a la minería que se vió impedida de la extracción de minerales preciosos, por la destrucción y la inundación de un gran número de minas de Zacatecas y Guanajuato. La venta de derechos y concesiones de explotación de minas por mineros mexicanos que se encontraron incapacita-

17.- Sergio de la Peña Op. cit. p. 77

dos para seguir produciendo al término de la colonia, fue uno de los resultados más cotidianos.

La incapacidad del capital tradicional para seguir desarrollando la actividad productiva apegada a la minería dió - como pauta la búsqueda de nuevas alternativas, no precisamente enfocadas hacia un nuevo tipo de producción, sino que buscó -- volver a la producción tradicional para mantener los altos ingresos mediante la explotación de la tierra.

El cambio de inversión de capitales de la minería hacia la agricultura, en poco incidió en el nivel de desarrollo tecnológico; la permanencia de las relaciones de producción -- semi-feudal siguieron vigentes y por otro lado, la producción de autoconsumo permaneció como práctica tradicional. Uno de -- los factores que más ayudaron a la conservación de este status fue la carencia de carreteras. En 1821, México, poseía tan solo tres caminos que pudieran llamarse carreteras (18). En general las mercancías eran transportadas en lomo de burros, a través de veredas.

No obstante las condiciones infraestructurales, las - definiciones de las fracciones enfrentadas por el poder político, diferían en cuanto al proyecto de nación. Tanto en el ámbito económico como el ideológico se enfrascaron en una lucha:

El liberalismo que pugnaba por la división internacional del trabajo y asignaba a México, (como país rico en productos agrícolas y minerales) el papel de exportador de bienes - materiales. El segundo, conservador cuyo representante Lucas Alamán propuso un modelo de desarrollo nacional, basado primordialmente en la industria textil, sin olvidar el estímulo - a la agricultura y la minería y cuya finalidad era la crea--

ción de un mercado nacional (19.). Como se observará en ambos proyectos la agricultura y la minería representaban una fuente importante de ingreso para el Estado, por concepto de impuestos.

Es trascendente recalcar que en los dos proyectos de desarrollo había un aspecto de suma importancia para su desenvolvimiento: el tipo de industria que podían desarrollar. Los factores que determinaban el tipo de desarrollo que pretendían, era la facilidad para obtener la materia prima nacional o importada, el factor geográfico y el tecnológico.

Siendo, pues, determinante el tipo de industria factible a explotar, el desarrollo fabril se polarizó en diversas regiones del país; en la costa y en las ciudades con una mayor infraestructura económica y mayor proximidad a los mercados. La mayor práctica productiva fue la textil; en México, Veracruz, Querétaro, Puebla y Jalisco, fue donde más se desarrolló.

En la mesa central y del norte la producción más --- practicada fue la agricultura y la minería. Este tipo de - producción siempre requirió de un bajo nivel técnico, aún - cuando también el resultado de la producción también lo fue ra. Dadas las características geográficas del país, la agri cultura que se practicaba en el Bajío además del mercado de autoconsumo, abastecía a mercados situados fuera de la re-- gión. El trabajo necesario para la explotación de las ha--- ciendas y ranchos lo llevaban a cabo un gran número de peo-- nes escasillados que constituían una mano de obra barata. -- Una de las facilidades, era que el centro fué la región más habitada. La minería fue una de las explotaciones que más -

necesitaron de la agricultura, pero también de otros productos de subsistencia. En León, por ejemplo, la artesanía data desde el siglo XVIII debido a que fue un centro de paso del comercio con el resto de la República (20). León respondió a la vital necesidad de los centros mineros, de cuidar el tráfico de la plata, pero también del abastecimiento de alimentos, vestidos; sin embargo el hecho de que León se haya convertido en un centro comercial, no quiere decir que también fuera un centro manufacturero de gran importancia.

León durante el siglo XIX mantuvo una estructura pre capitalista por el predominio aplastante del sector agrícola. La explicación es que se encontraba en el círculo de hegemonía de la clase conservadora: hacendados y rancheros que mantuvieron la forma de producción apegados a la producción tradicional.

La aparición del desarrollo de la industria en León estuvo enmarcado en la lucha constante de liberales y conservadores, por imponer su proyecto de desarrollo.

El primer intento por desarrollar una industria en la ciudad de León, fue producto del proyecto de Lucas Alemán y su Banco de Avío en 1830. En el Diccionario Ilustrado de Guanajuato de 1975 se le rinde un homenaje por haber sido quien orientó la industria en el Estado, principalmente en el campo, por las primeras fábricas de hilados y tejidos (21). La aceptación del proyecto de Alemán mucho tuvo que ver con las condiciones de la acumulación del capital, en el área estratégica de producción; es decir, de las condi--

20.- María Margarita Calleja Pinedo y otros. UNIDAD DEMOCRÁTICA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO EN LEON, GTO. .p. 31

21.- M.M. Calleja y otros op. cit. p. 10

ciones físicas de la minería y la agricultura. Es evidente que al ser Lucas Alamán hijo de dueños de minas en Guanajuato y perteneciente a una de las familias más tradicionalmente conservadoras y terratenientes de la región, buscaron adaptar nuevas áreas de cultivo al proyecto de desarrollo textil.

Al estar dividido el país en regiones, se vió la posibilidad de abastecer de prendas a la región, lo cual constituyó, según creo, una forma de rehabilitar la acumulación de capital perdido por las constantes guerras, pero por otro lado fue un intento por detener la expansión comercial de los textiles producidos en el corredor México, Puebla, - Veracruz. Para demostrar esto es ilustrativo conocer la historia de la industria textil en León.

En parte por la amistad con Alamán y por otra por la facilidad para obtener, la materia prima, el intento más claro por industrializar a la ciudad de León en el siglo XIX, fue llevado a cabo por Don Julián de Obregón y Gómez - Paleo (22) a quien se le conoce como el padre de la industria local (23). Este personaje, miembro de la clase conservadora, siguiendo el consejo de Alamán creía que la base del desarrollo del país estaba en la explotación de la industria textil, por lo que sabiendo que la ciudad de Puebla era la pionera en este ramo, el 5 de noviembre de 1837 mandó traer artesanos poblanos en las áreas de tejido, zapatería y herrería para que enseñaran a los leoneses (24). A -

- 22.- PERIODICO JUVENTUD BIZARRA (Edición Especial) León, - Gto., febrero de 1970 p.1
- 23.- EL SOL (Revista especial, núm. especial dedicado a - la ciudad de León con motivo de sus fiestas de centenario, León, Gto., año 1930 p. 4
- 24.- El Sol op. cit. p. 4

partir de este momento Obregón fomentó la cría del gusano de seda y el desarrollo de talleres de hilados y tejidos, dando pauta a que León se convirtiera no en una ciudad industrial, sino en un centro de artesanía domiciliaria.

La materialización del proyecto de Lucas Alamán, en León de la industria textil, se debió como ya lo había mencionado al fracaso que representaban la explotación minera. La minería fue la primera en resentir los efectos de la guerra de independencia pues las principales minas de Guanajuato y Zacatecas fueron ocupadas por insurgentes y realistas. Don Julián de Obregón que por mucho tiempo había explotado las ricas minas del Catorce (25) después de la lucha por la independencia tuvo que abandonar lo que su hermano el presbítero Epifanio de Obregón llamaba, los negocios de casa.

El traspaso de las minas de Catorce a Don Agustín, Antonio Conde de Valenciana y a su Padre Ignacio (26), -- por Don Julián de Obregón fue un intento por lograr el ascenso económico perdido de las clases conservadoras. El interés por la nueva industria a León, estuvo ligada a la gran cantidad de tierras que poseía. Según el historiador J. Jesús Frausto, Julián de Obregón, poseía los ranchos de Comanjilla, Duarte y Cuitzeo de los Naranjos (Abasco) en donde se dedicó a la producción de la mora y la explotación del gusano de seda para la industria textil.

En León, la industria textil para 1830 se enfocó a la fabricación de cocambre y tejidos de lana y algodón y en particular la rebocería. (Cabe hacer la aclaración de -

25 .- J. Bizarra op. cit. p. 1

26 .- Idem

que la rebojería fue la actividad textil más antigua ya que data desde cincuenta años después de la fundación de la ciudad en 1576) (27). La industria textil para 1837 incrementó la producción en gran escala, ya para 1830 se transportaba de Veracruz 5000 cargas (transportación en mulas) - anuales, y se ocupaban 4000 personas; para 1839 se utilizaban 50 000 cargas ocupando un promedio de 16,000 personas - (28).

Es evidente que la explotación de la industria textil no trajo consigo la industrialización deseada. Marcial Pacheco Guzmán nos dice que la mayor parte de la población leonesa en 1842 se dedicaba a trabajos de agricultura en muchas huertas frutales y de hortaliza (29).

El desenvolvimiento de las actividades textil, herrería, carpintería y zapatería fueron de orden artesanal - debido a que el radio de expansión capitalista se encontraba limitado por la permanencia general de la estructura pre capitalista; es decir, que el sector rural era y siguió --- siendo durante todo el siglo XIX predominante.

La situación geográfica y la dominación de las fracciones liberales y conservadoras dividían al país en gran cantidad de zonas aisladas y en su mayoría la producción -- era de autoconsumo, con muy escaso comercio interior.

La industria textil así como otras actividades productivas se vieron limitadas por la falta de mercado interno así como por el contrabando (30). Era evidente que mien

27.- El Sol op. cit. p.p. 7

28.- Idem .

29.- HISTORIOGRAFICA LEONESA (E-I-4) BIBLIOTECA DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL , p. 39

30.- Ciró Cardoso op. cit. p. 159

tras no hubiera una revolución en los transportes, la unificación del mercado interno sería imposible, así como el --- tránsito de la producción artesanal a la industrial.

Hacia 1845 en México había 52 fábricas textiles - con 113,813 husos manejados por 5,000 obreros, para 1,856 - había 8 fábricas de papel, 56 de hilados y tejidos movidos- por maquinaria que producían 870 mil piezas de manta al año (31); sin embargo el mayor número de fábricas se encontra- ba en Puebla con 21; Jalisco con 10; Distrito Federal con - 8; 2 en Durango y 5 en Veracruz. La concentración producti- va en pocas familias extranjeras y las zonas en que se ubi- caban dió como origen la industrialización rápida de unos - Estados y el atraso de otros.

La dependencia hacia la agricultura, de los estados en donde se producía en infima escala otro tipo de produc- ción facilitó la aparición de una clase burguesa comercial- que aprovechó la industria domiciliaria como medio de acele- ración del proceso de acumulación del capital.

En León nos damos cuenta se formó una clase terrate- niente comercial que a base de la explotación de artesanos- a domicilio, va a enriquecerse aumentando su capital. El es- censo de esta clase y su monopolio de la industria domici- liaría trajo consigo un gran control comercial y financiero que vino a retrasar aún más el paso de la artesanía a la in- dustria.

El crecimiento artesanal y comercial a través del - siglo XIX, principalmente en la década de los 70's convir- tió a León en un centro de exposiciones permanentes; por - ejemplo las hubo en 1876, 1877, 1880, 1886 en donde se apre-

ciaban las artesanías a nivel local y regional (32), la necesidad de ampliación de las áreas productivas fué vital de tal manera que para 1877 se abrió la primera fábrica de hilados y tejidos "La Americana" por los señores Idelfonso Portillo y Jorge Heyser (33).

Como se verá, la industria textil tuvo su auge en -- León a finales del siglo XIX,; sin embargo este desarrollo -- no demuestra de ninguna manera que León haya cambiado sus estructuras de producción. Existen evidencias de que la fábrica "La Americana" fué un centro de concentración de la producción domiciliaria. Por otra parte el desarrollo de la industria textil conjuntamente con la agricultura eran explotadas rudimentariamente de ahí que se pueda concluir que estas actividades, por su producción manual, constituyeran una fuente de acumulación mas no de transformación radical hacia el modo de producción capitalista.

Alfonso Luis Velasco en su libro Geografía y Estadística de la República Mexicana, nos dice que para fines del -- siglo XIX (1890), en León existía una fábrica de hilados de algodón movida por vapor, un taller mecánico para la construcción de mueble y carrocería fina, había cuatro molinos -- de trigo así como 634 fábricas de tejidos de algodón en los que había 866 telares y se ocupaban 4,000 personas (34). -- (Cabe hacer la aclaración de que la baja de personas en la ocupación se debió a problemas de índole natural, como las epidemias y las inundaciones frecuentes). Entre otras actividades que se desarrollaron era la talabartería que ocupaba a 290 personas; una tenería, nueve alfarerías, siete fábr--

32.- WIGBERTO JIMENEZ MORENO-CIUDAD DE LEON (Sobregiro especial del tomo VIII de la Enciclopedia de México, - 1,924) p. 14

33.- Idem p. 12

34.- REVISTA DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Julio-Agosto 1982 p. 13

cas de pólvora y dos fideos.

Aún cuando para 1894 se abre la fábrica "La Esperanza" y para 1898 la fábrica de Ricardo Montes de Oca (35), estas tenían por característica modos de producción artesanal, porque si bien, tenían algunos husos la mayor parte de su producción, se le concentraba en la industria domiciliaria. Una de las razones por la cual estas fábricas no podían traspasar -- el umbral de la producción manual tradicional, se debió a la dificultad que había para conseguir la maquinaria moderna y para hacerla llegar a su destino, por los malos caminos y el tipo de transportación que había en el país. En León, por ejemplo, hizo su aparición la diligencia hasta 1864 (36).

El hecho de que en León se haya generalizado la industria domiciliaria y haya seguido siendo, a finales del siglo XIX el "Granero de México", la transformó en una ciudad comercialmente importante. A parte de la producción textil se enviaban a Durango, Chihuahua, Villa Lerdo, Zacatecas, cereales, manteca y algunos otros productos. Una de las influencias por las cuales para fines del siglo XIX se extendió el comercio -- leonés, fue la construcción del Ferrocarril del Centro, por compañías norteamericanas que buscaron, más que nada, la materia prima que en los Estados Unidos o no se producía suficientemente o era más barata importada.

Se puede decir que cada casa de León era un taller. Uno de los factores que facilitó esta expansión de la industria textil fue la mano de obra femenina ya que para fines del

35.- Wigberto Jiménez Moreno, op. cit. . p. 8

36.- REVISTA DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Julio-Agosto 1982 p. 13

siglo XIX, la población mayoritaria eran mujeres, para ser más exactos había 4,991 más que hombres; es decir el 7.89% - sobre el total de la población masculina (37).

Las características de León a fines del siglo XIX, - es que seguía siendo una ciudad netamente agraria; la hacienda seguía siendo un universo social relativamente autónomo - (38), la mayoría de los 60,468 habitantes seguían apegados a los labores del campo. Mientras las mujeres trabajaban en el hogar en la elaboración de prendas, los hombres eran jornaleros y se desplazaban al campo.

Las características más frecuentes de las clases aristocráticas fue su apego al campo y su pericia para el comercio. Sin embargo una de las prácticas más usuales era el enriquecimiento a través de la usura (39). En general no era el hacendado quien realizaba la comercialización de las cosechas, existían grupos mercantiles que fungían como intermediarios en la distribución y colocación de los productos - en los mercados nacionales.

El fenómeno de intermediarismo dió pauta a que la -- fracción dominante, a fines del siglo XIX, que controlaba el comercio del producto agrícola, así como el abasto no agrícola, se convirtiera en una clase dedicada a la usura y a través de presiones monetarias ejerciera un control sobre la -- fracción hacendaria. Al respecto en el periódico Pueblo Católico de León se decía "Repito y repetiré siempre que el enemigo más formidable de nuestra industria es el agiotista ¿Cómo redimir a nuestros industriales del usurero? (40). Estas

- 37.- María Margarita Calleja P. y otros op. cit. p. 33
 38.- Héctor Díaz Palanca op. cit. p. 45
 38.- Idem . p. 16
 40.- El Pueblo Católico de León, Semanal No.7-18-II-1894
 Año XII

denuncias que se hacían constantemente pueden medir el alcance de las presiones que ejercía la clase hacendaria-comercial-usurera, a través de los préstamos. En este mismo periódico se delataba que en los bancos abiertos por particulares se cobraban intereses tan altos, algo así como el 33% mensual (41).

Para fines del siglo XIX, se había extendido a León la participación del Estado en la economía, sin embargo, esta participación era considerada como algo nefasto por el clero y la sociedad conservadora leonesa. El periódico Pueblo Católico de León afirmaba: "El Estado no ha de hacer todo, probado está que su tutela es ruinosa" (42). El rechazo a la participación del Estado en la economía, y la consolidación de una clase comercial usurera produjo una importante transferencia de riqueza, hacia el capital usurero, que encarnaban muchas de las veces, corporaciones eclesiásticas (43). Bajo estas circunstancias la circulación de las haciendas sufrieron constantes embargos y los hacendados, en constante presión se veían obligados a vender o rematar sus propiedades.

El poderío de la clase comercial-hacendaria permitió determinar cuáles serían los procesos de desarrollo local; es decir, les facultó determinar los procesos de producción más convenientes para el tipo de comercio que ellos practicaban; por otra parte este dominio económico les permitió ocupar posiciones dentro de la estructura política. Como dice Rodolfo Stavenhagen: "Entre ellos se reclutaba a cierto tipo de funcionarios públicos que desempeñaban un papel importante en la dinámica política del país" (44).

41.- Idem

42.- Idem

43.- Héctor Díaz Palanco op. cit. p. 41

44.- Idem p. 16

IDEOLOGIA Y DOMINACION

La misma situación económico-social de la colonia fue dando pauta a la acumulación de rencores hacia las fracciones dominantes. Por una parte la situación de la población indígena cuya característica fue la explotación y el mal trato, y por otra parte la aparición de una nueva fracción que buscaba imponer nuevas estructuras económicas, fueron una combinación decisiva para la futura permanencia del tipo de producción colonial.

La Revolución de Independencia, no sólo fue consecuencia de la lucha por la autonomía de México. También fue la manifestación clara de grupos subalternos (término de Gramsci) que buscaban romper el monopolio económico y político, para iniciar la búsqueda de nuevas vías de desarrollo.

Las estructuras coloniales estaban fincadas en la desigualdad económica y social; todo tipo de legislación tenía como idea fundamental la dominación de los indígenas, la sumisión del criollo y del mestizo al poder político así como al dominio clerical. Sin embargo las nuevas clases nacidas en América privilegiadas con la educación fueron constituyéndose en una fuerza que luchaba por participar en los asuntos públicos y en la distribución de la riqueza. El monopolio del comercio por parte de los peninsulares y la expansión de potencias tales como Inglaterra y Francia fueron puntos clave para que esta clase buscara su propio desenvolvimiento. La guerra de independencia sirvió como pauta para dar cabida a estos impulsos de autonomía, pero también destacó que no era el clero en su totalidad quien poseía el monopolio de la riqueza. Dentro de la institución eclesiástica existían diversos status: alto clero, clero rico, medio y pobre. Por otra parte evidenció que para el siglo XIX había ido consolidándose una nueva fracción clerical que al igual que los criollos habían venido manifestando una conciencia diferente, y en contra de las prácticas -

que perduraban a través del tiempo. Uno de los ejemplos ilustrativos es el caso de Don Miguel Hidalgo quien perteneció al clero pobre y describe al alto clero como "católicos por política; su dios es el dinero" (45).

El clero era pues, un factor importante para el desarrollo de las fracciones dominantes. Para los conservadores era un instrumento de dominación ideológica, que les permitía mantener -- las relaciones casi de tipo feudal; para el proyecto liberal el poderío del clero era un obstáculo para la acumulación de capital por las grandes cantidades de tierra que permanecían ociosas, vitales estas para la inclusión de México en el capitalismo mundial.

El monopolio del clero, sobre las tierras era ejemplar, -- las superficies de las parroquias abarcaban una gran extensión, las más pequeñas tenían 25 kilómetros cuadrados, mientras las otras sobrepasaban los 2,500 Km² (46).

Después de la lucha de independencia, el clero al verse libre de la presión española se convirtió en una institución soberana que solo reconocía la autoridad del Papa (47). El poderío económico e ideológico le daba la fuerza necesaria para convertirse en un poder político dual; es decir, independiente de --- cualquier fracción. Este poderío le permitió destruir cualquier intento de la fracción liberal por imponer su proyecto a principios del siglo XIX.

No obstante hubo intentos por romper este dominio. A partir de 1833 los liberales dieron a conocer las primeras leyes -

45.- Emilio Pórtas Gil. LA LUCHA ENTRE EL PODER CIVIL Y EL CLERO

RD. p. 65

46.- T.G. Powell Op. cit. p. 63

47.- E. Pórtas Gil op. cit. p. 70

de Reforma. Gómez Farías y José M. Luis Mora, presidente y vicepresidente respectivamente, marcaron la necesidad de la abolición de los privilegios de la milicia y el clero. Se estimaba que las propiedades de la iglesia tenían un valor de 179 millones de pesos, según Mora y 300 según Alamán (48).

Durante ese año se dictaron varias circulares con las que se pretendía someter al clero. Por ejemplo, en la circular del 6 de Junio se ordenaba a los religiosos guardar recógimiento y no mezclarse en cosas políticas (49) ... el 27 de octubre se ordenaba el cese de los diezmos en toda la república. Andrés Quintana Roo hablaba del abuso en los púlpitos y del secreto de confesión. El clero como era lógico, con todas estas disposiciones y declaraciones vió en peligro su poderío económico y legitimidad espiritual, y por medio de una revuelta de los Polkas (Plan de Cuernavaca, 25 de mayo de 1834) hizo llegar a López de Santa Anna, general conservador a Presidente.

La fuerza de los liberales y de los conservadores dependía pues en gran parte de su alianza con el clero. Este hecho nos explica de alguna manera el porqué de las constantes revueltas en la primera mitad del siglo XIX. El hecho de que la clase conservadora tuviera el respaldo del clero, no significa que no hayan tenido divergencias. Como dice Pórtes Gil acerca de esta época: "La historia señala con documentos auténticos que el propio gobierno conservador no podía desarrollar su labor, sin tomar las medidas indispensables en contra de los bienes de la iglesia y de su poder político, pues esta continuaba siendo un lastre en la vida del país y los gobiernos conservadores, sin llegar al radicalismo de los liberales tomaron las primeras providencias sobre los bienes del clero" (50).

48.- Sergio de la Peña op. cit. p. 121

49.- E. Portes Gil, op. cit. .p. 72

50.- Idem p. 74

De los ejemplos más claros en los que se puede observar que al clero no le importaba tanto quien estuviera en el poder mientras no atentaran contra sus bienes, es lo ocurrido a López de Santa Anna, durante la guerra con los Estados Unidos en 1846; durante esta guerra el gobierno mexicano no tenía para pagar al ejército, entonces le pidió al clero dinero prestado. Este por medio de los señores Patiño e Irizarri hipotecaron al gobierno haciendas por dos millones de pesos, -- los que prestaban el dinero propusieron dar un millón en nume-- rario y otro en crédito. Cuando se necesitaba dinero en efec-- tivo... por otra parte condicionaron a que si en dos años no se pagaba la deuda se quedarían con las haciendas" (51).

Otro de los aspectos que conviene resaltar, era la in-- fluencia que tenía el clero en el gobierno; es decir al gran-- número de funcionarios de ascendencia conservadora y muchas -- veces clerical.

Antes de la Reforma la iglesia tenía bienes superio-- res al valor de 200 millones de pesos, era una institución in-- mensamente rica al grado, que las autoridades eclesiales gana-- ban sueldos sumamente altos. El jurisconsulto Jacinto Palla-- res expresa que en 1857 la captación del clero ascendía a 8 -- millones, los dignatarios tenían sueldos de 130,000.00 el O-- bispo de México, 110,000.00 el de Puebla, 110,000.00 el de -- Michoacán, 90,000.00 el de Jalisco, 30,000 el de Durango... -- jamás funcionarios del gobierno habían ganado 36,000.00 pe--- sos" (52).

La primera mitad del siglo XIX se vió envuelta en una serie de intentos por lograr una consolidación política; sin

51 .- Idem p. 75

52 .- Idem p. 83

embargo estos intentos fueron frustrados por constantes golpes de Estado y traiciones en las que salió siempre beneficiado el clero. Como dice Juan Felipe Leal: "El período de 1821 a 1854 se le conoce como el período de tránsito de la sociedad testamental heredada de la colonia a la sociedad civil surgida de la Revolución de Reforma" (53).

Durante la segunda mitad del siglo XIX es cuando se nota más la definición de una clase dominante. Por consecuencia también se denota una mayor conformación en el tránsito hacia la consolidación de un Estado-Nación. La condición a esta transformación era la consolidación de un proyecto así como un cambio en la propiedad de la tierra.

El proyecto económico de los liberales produjo marca dos cambios en México en una corta etapa (1854-1867). En primer lugar proclamó reformas, jurídicas, sociales e ideológicas que apuntaban hacia la instauración de un Estado de Derecho y a una sociedad civil moderna. En segundo lugar, los antiguos conflictos entre federalistas y centralistas, tendieron a desaparecer, para dar paso a las luchas en el interior del Estado.

La posición de la iglesia, en relación con la Reforma era muy fuerte ideológicamente, porque la mayor parte de los mexicanos la consideraba como la autoridad moral con mayor legitimidad a la vez que reconocía a las instituciones en que se sustentaba y a sus representantes. En 1855, cuando se inicia la Reforma, los gobiernos liberales tuvieron grandes dificultades en la expropiación de las tierras y riquezas del clero. La principal defensa que esgrimió fue la legitimidad divina, pues había difundido la idea entre los pueblos de que la riqueza no era de origen personal sino de los san-

tos (54). "Una persona que visitó el templo de San Juan de los Lagos, en 1859, observó que la mayor parte de las -- tierras en esta comunidad pertenecen a la Virgen, como resultado es que Nuestra Señora de San Juan es, en bienes materiales la mujer más rica del pueblo" (55).

El regionalismo en que se encontraba el país le permitió al clero seguir con su poderío ideológico. Esperaba una oportunidad para recobrar su poderío económico; esperanza latente durante la guerra de Reforma, época en la cual el país se encontraba en bancarrota, situación que obligó a Benito Juárez a expedir un decreto con fecha del 17 de julio de 1861 en el cual se declaraba suspendida la deuda.

La falta de recursos por parte de los liberales no era nuevo, pues durante toda la primera mitad del siglo, -- tanto los liberales como los conservadores buscaban las alternativas para la manutención del Estado, y principalmente del ejército que era el instrumento de mayor inestabilidad si no eran satisfechas sus demandas.

La coyuntural suspensión de la deuda representaba una oportunidad para las fracciones conservadoras internas, para obtener apoyos económicos y de ejércitos, explotando las ansias imperialistas de los países desarrollados.

En respuesta a la declaración de Juárez, Francia, España e Inglaterra protestaron y ante tal medida resolvieron intervenir militarmente para exigir el pago de sus créditos. Los ejércitos representantes de las tres potencias iniciaron negociaciones con el representante mexicano Manuel Doblado,-

54.- T.G. Powel op.cit. p. 61

55.- Ídem

Ministro de Relaciones Exteriores. Los representantes de Inglaterra y España tuvieron un arreglo satisfactorio, el --- 9 de abril de 1862.

Con un plan decididamente premeditado, el ejército francés inició una serie de ataques que denotaban las ambiciones colonialistas de Napoleón III, violó el Tratado de Londres, mientras tanto el General Dumlop (inglés) y el General Prim (español) decidieron regresar a sus países.

Las ansias de Napoleón III se vieron enriquecidas -- con la decisión de las clases conservadoras de instaurar -- un gobierno imperial, alternativa que tenía como objetivo -- terminar con las constantes luchas intestinas que hasta ese momento habían dado al traste con cualquier intento de consolidación estatal. Los franceses venían precedidos por su fama de ser el ejército más poderoso del mundo, es por ello que sus avances aunque tuvieron algunas dificultades, fueron fáciles. El mismo Manuel Doblado renunció a su cargo -- como Ministro de Relaciones Exteriores y se avocó a defender Guanajuato. En su informe del 6 de abril de 1863 informaba: "Los franceses han ocupado las minas de San Javier, que defendía la división de Guanajuato, montada por Antillón" -- (56).

El clero mientras tanto, preparaba a la población para aceptar la invasión. Al igual que en todas las ciudades importantes de la República el clero, a través de sus propios medios de comunicación facilitaba el consenso en favor de una monarquía y la aceptación de la invasión por un ejército extranjero.

En el periódico La Paz señalaba: "México no está --

hoy abandonado a sus esfuerzos para regenerarse; la Francia-cuyas huestes recorren nuestros campos y ciudades y con el arma en el hombro han penetrado al centro del país, han protestado por medio de las autoridades conductas, que no vienen a nosotros con la mira que ayudarnos a establecer el reinado de la paz. Tomemos la palabra a esa nación que generosamente nos ofrece sus auxilios" (57).

Los republicanos guanajuatenses comenzaron a preparar de nueva cuenta la resistencia a fines de noviembre de 1863- la lucha ya no fue dirigida por Manuel Doblado sino por el mismo Juárez quien decidió trasladar los archivos de la capital a León, en diciembre de 1863 (58).

Es importante señalar que debido a la concentración demográfica en el centro de la república, la influencia del clero tuvo mucha repercusión. En la ciudad de León, el conservadurismo tuvo mucho auge; debido primordialmente a la extremada asimilación de la religión. Esta característica motivó una tranquilidad extremada durante la primera mitad del siglo XIX. A mediados del siglo gracias al prestigio que había adquirido como ciudad pacífica se convirtió en la "Ciudad del Refugio, islote de marejadas sociales" (59).

El mote anterior se debió primordialmente a que los habitantes no participaron directamente en la guerra de Reforma. Ello no quiere decir que la ciudad no haya sido tomada por los ejércitos contrincantes. Los ejemplos más claros fue la ocupación de la ciudad por el General Osollo y Miramón el 13 de mayo de 1857. Sin embargo ese mismo día cayó en manos de José Iniestra, jefe conservador declarándola depor-

- 57.- Periódico La Paz tomo 1-01-10 1864 p. 1
 58.- Gto. Cerros y Bajíos op. cit. p. 154
 59.- Wigberto Jiménez Moreno ... op. cit. p. 5

tamento independiente ('60).

La ideología dominante jugó por otra parte un papel - determinante en la concentración demográfica. Durante la segunda mitad del siglo se constituyó León en la ciudad número dos del país con 104 mil habitantes ('61). El monopolio de la ideología ejercido por el clero, incluía además el de la educación, dadas las carencias presupuestales que destinaba el Estado a esta rama; para 1842 el total de escuelas-públicas era de ocho ('62); para 1864 solamente era de seis. Como se podrá observar el número de escuelas era sumamente bajo en relación a la población. Ante tal situación - el clero extendió el número de escuelas en las que se incluía la enseñanza de la religión como materia obligatoria - y por otra parte se legitimaba el status social reinante -- del momento.

Era evidente que el tipo de educación entre una escuela y otra era distinta. Discriminatoriamente las clases-bajas ocurrían a las escuelas oficiales, mientras la aristocracia a las escuelas particulares. Como dice T. G. Powel - "La sociedad mexicana entre 1850 y 1860 (mucho después) estaba estratificada sobre bases de ocupación y grupos étnicos. La cultura, el color de la piel tenían tanta importancia para determinar en la sociedad posición, como el dinero y la profesión: dos grandes distinciones daban forma al carácter estructural: gente de razón (blancos y mestizos) y gente sin razón (indígenas)" ('63).

60 .- Idem

61 .- El Sol número especial... p. 13

62 .- EFEMERIDES DE LEON. E-I-3-1968-Archivo Histórico Municipal.

63 .- T. G. Powel... op. cit. p. 16

A partir de la guerra de Reforma la asistencia a las escuelas públicas disminuyó considerablemente. El ataque liberal al clero influyó de tal manera que la mayoría de las familias, en su totalidad católicas prefirieron enviar a sus hijos a escuelas particulares, es decir escuelas manejadas por sacerdotes y religiosos.

La barrera establecida por la moral arraigada entre lo bueno y lo malo hicieron de los leoneses una sociedad distinguida por su arraigo espiritual. El periódico La Paz describe a sus habitantes como modelo de honradez, laboriosidad, heroísmo y cuyo amor a Dios sigue siendo grande... (64).

El hecho de que el clero hubiera impuesto la medida de las ideas y actuaciones del pueblo leonés, legitimó el intento intervencionista de los franceses como medio de los conservadores para volver a recuperar su status tradicional. Es evidente que la imposición de un emperador, que sería Maximiliano de Austria, daba la oportunidad, al clero de recuperar la riqueza y tierras que le habían sido expropiadas.

Una de las condiciones era enfrentar a la población contra Juárez y la facción liberal. En el periódico "La Paz" se decía lo siguiente: "La Francia cuyo augusto y magnánimo emperador se ha conmovido por la vista de la desgracia de México, viene a -- nuestro socorro" (65). En la medida que lograran hacer participar a la población directamente en la lucha entre facciones el clero también tendría todas las posibilidades de derrotar a sus opositores. Sin embargo la misma quietud del pueblo leonés sería en forma trascendente, causante de la derrota de Maximiliano.

64.- Periódico La Paz 10-01-1864 Tomo I p. 2

65.- Idem

Antes de la llegada de Maximiliano, a Guanajuato, se promovieron cambios en todo el aparato administrativo del Estado, -- por ejemplo en León el Coronel de Infantería Mariano de Garza fue nombrado como Prefecto Político por parte de la Regencia. - "La regencia del imperio ha tenido a bien nombrarlo Prefecto Político de ese importante y hermoso departamento" (66).

El clero no se conformaba con recuperar su poder económico bien sabía que la base de su poder era el control político del Estado para seguir siendo la fracción dominante. El medio más importante con el que contaban ellos era la difusión cultural, sin embargo se hacía necesario convencer a la población de un nuevo Estado y por consecuencia de un nuevo tipo de gobierno. - En el periódico 'La Paz' escribían "La monarquía católica hereditaria es para México la última esperanza que le queda para -- salvarse (...) porque siendo la religión católica esencialmente humana y civilizadora y siendo la religión que profesa México, es necesario un gobierno basado en ese precioso legado del Hijo de Dios" (67).

La intensa lucha librada por las fracciones liberal y conservadora a través de varias décadas del siglo XIX hacían pre-- concebir el triunfo o la derrota definitiva de cualquiera de -- las fracciones. El triunfo de cualquiera era una necesidad para la consolidación del Estado.

La invasión de las tropas francesas a México era la esperanza de los conservadores. En ella veían el fin a la anarquía y la consolidación de una nueva clase dominante. En el periódico La Paz afirmaban "La providencia vela por el destino de los pueblos y que parecía que en sus adorables designios había resuel-

66.- Idem-

67.- Periódico La Paz 17-I-1864 p. 1

to la desaparición de México; le deparaba sin embargo momentos solemnes quizá últimos para regenerarnos" (68).

El proyecto conservador no se limitaba a una monarquía católica momentánea, es decir mientras tomaban el control político, sino que era hereditario. El clero por medio de la prensa decía: "Ofrecer la Corona de México a S.A.I.R. (Santísima, Altísima, Ilustrísima, Reverente) el Príncipe Fernando Maximiliano Archiduque de Austria para sí y de sus descendientes ... (69). La continuidad de la monarquía les daría la posibilidad de detentar permanentemente el poder político por sobre cualquier proyecto que no correspondiera a sus intereses.

Siguiendo un poco el avance de las tropas francesas, se puede observar que en la medida de sus avances, en la ocupación de un pueblo o ciudad la cristalización del proyecto conservador era cada vez mas probable. Sin embargo había inquietud en los mismos conservadores puesto que cuando los franceses ocuparon la capital desconocieron las al gobierno de Juárez, aceptando las leyes de Reforma. Por otra parte el deseo de las fracciones dominantes de participar en el gobierno se hicieron mas remotas debido a los planes de Napoleón III,

Desde 1862, año que los franceses tomaron la ciudad de México iniciaron una campaña contra los liberales; la toma de San Miguel de Allende, Celaya y posteriormente el 9 de julio de --- 1863 de Guanajuato (70), por Tomás Mejía y el general francés-- Daway trajeron cambios importantes en el gobierno. En Guanajuato se impuso el nuevo régimen, primero la regencia y después una declarada monarquía (71).

68- Idem. p. 2

69- Idem p. 3

70- Gto., Cerros y Bajíos op. cit. p. 154

71- Idem. p. 155

El año de 1864 fue época de grandes acontecimientos (nos dice Eduardo Salceda en la Monografía de Gto.), el 5 de enero las autoridades estatales se adhieren a la intervención -- del imperio. El 11 de febrero Maximiliano de Habsburgo acepta - el trono de México. El 17 de junio el emperador y su esposa la Emperatriz Carlota llegaron a la ciudad de México en donde fue ron recibidos por las más altas autoridades clericales y con - servadoras. El 18 de julio llegó a la ciudad de Guanajuato, vi- sitó San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo (72) y León (73).

En la medida que los franceses habían venido triunfando sobre los liberales, los conservadores iniciaron al mismo mo-- mento una cruzada de devoluciones de las propiedades que ante riormente habían pertenecido al clero..." hicieron saber a los tenedores de bienes nacionalizados que no los consideraban pro pietarios " (74). La llegada de Maximiliano a México, para el - clero y la clase conservadora significaba el triunfo definiti- vo, porque se esperaba que unos de los primeros decretos del - Emperador sería derogar las Leyes de Reforma. " Se suponía que el nuevo emperador venía al servicio del partido conservador"; sin embargo, venía con la mentalidad de seguir una política -- conciliatoria, ratificando las leyes de nacionalización de los bienes del clero (75). En una carta de la Emperatriz Carlota-- a la Emperatriz Eugenia dice: " Con gusto dejarían sus sitia- les y su cruz pero no sus rentas ", refiriéndose al clero (76)

La caída de Maximiliano va a deberse a varios aspectos:
a).- Desde años atrás (1858) había estallado una división - interna entre el alto mando conservador, pugna que provo- có una serie de cambios en la dirigencia.

72.- Idem .p. 155

73.- Wigberto Jiménez M. op. cit. p. 7

74.- E. Portes Gil ... op. cit. p. 85

75.- Idem p. 86

76.- Idem p. 84

- b).- Los conservadores no se habían preocupado por defender un programa que convenciera a las masas para respaldar su lucha, mientras los liberales sustentaban su proyecto en un futuro con mejores condiciones.
- c).- A partir de 1860 (19 de Agosto), con la batalla de Silao -- los ejércitos conservadores empezaron a sufrir una serie de derrotas resonantes a manos del ejército federal mexicano.
- d).- Es así que cuando llegaron los franceses, los conservadores -- estaban sumamente debilitados y esperaban encontrar en el -- ejército invasor el respaldo para obtener su objetivo.

No obstante estos aspectos, hubo una falsa información hacia el imperio francés. Por otra parte las clases conservadoras no actuaban activamente en la lucha y los ejércitos adolecían de un mantenimiento adecuado por lo cual, se tuvo incluso que hacer mano de los bienes de la iglesia. El General Dubuis de Saligny quien era aliado del clero y supuesto sabedor de la política mexicana estuvo informando erróneamente de la situación del país. No obstante hubo hombres como el General Lorencez quienes informaron la verdad, en una carta pronuncia lo que los generales Prim y Wike ya habían denunciado: "No tenemos a nadie a nuestro favor, el Partido Conservador Reaccionario (está) aniquilado, casi aborrecido, los liberales se han apoderado de los bienes del clero y estos constituyen la mayor parte de México" (77).

La derrota de los ejércitos conservadores y posteriormente la caída de Maximiliano en parte se debió a las presiones que ejerció Estados Unidos y Europa, propiciando de manera indirecta la consolidación liberal en la dirección del Estado. A partir de-

1866, Maximiliano se quedó solo debido a las derrotas del ejército conservador y al retiro de los franceses. Ello aceleró la decadencia del imperio;-- y su salida se inició precisamente en la ciudad de León el 28 de diciembre del mismo año. (78)

En Querétaro, Juárez dispuso de Maximiliano y los generales Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas, donde fueron fusilados el 19 de enero de 1867. En Guanajuato la acción decisiva ocurrió en la Hacienda del Sauz de Armenta el 26 de enero de 1867, siendo derrotado el General Feliciano Liceaga. Así fue como se restableció la autoridad republicana en el Estado. La victoria liberal se consumó el 15 de julio de 1867.

El hecho de que se hubiera derrotado a la fracción conservadora y directamente al más interesado en que subsistiera, es decir al clero, no quiere decir que éste quedara totalmente derrotado, su poderío no se basaba --- tanto en su riqueza económica sino en la fuerza ideológica, es decir, en la dominación cultural sobre el pueblo.

La derrota que había sufrido el clero, era tan solo el de una batalla la religión seguía dándoles el poder espiritual. Esto en parte explica las posteriores estrategias de Juárez. Una de ellas fue el intento por quitar-- les el monopolio de la educación, mediante la Ley del 2 de septiembre de --- 1867 en la que consagró la educación laica, al disponer la supresión de la religión(79); aunado a esta Ley suprimió el que la gente rezara en las ca--- lles. Por ejemplo en León, el rezo era una vieja costumbre, el jueves 30 de marzo de 1867 un pique de soldados a las órdenes del Coronel Cecilio Estrada, disparó sobre la gente que rezaba en la calle, habiendo varios heridos- (80).

La prohibición de la educación religiosa en las escuelas oficiales, - no fue suficiente para desgastar el monopolio ideológico del clero. Uno de-

78 .- Wigberto Jiménez Moreno op. cit. p. 7.

79 .- J. F. Leal op. cit. .p. 69

80 .- W. Jiménez Moreno op. cit. p. 7

los obstáculos era que las clases bajas (mestizos e indígenas - analfabetas) representaban el 70% de la población (81), mientras que el otro 30% lo representaba la raza blanca, hacendados mestizos llegados a ricos.

El intento más importante de los liberales para disminuir este monopolio fue la divulgación de una nueva concepción que justificaran las desigualdades sociales: el positivismo. Fue precisamente en Guanajuato donde Gabino Barrera empezara a difundirlo. (82)

Con el positivismo se explicaba de manera racional el origen natural de los fenómenos, pero se demostró también la naturaleza de la desigualdad, que reconocía los derechos del más fuerte y la necesidad de una jerarquía por sobre toda la sociedad.

La legitimidad, por otra parte tenía otro fin, justificar la riqueza que pertenecía a unos cuantos. En otras palabras el positivismo tenía como misión proteger la propiedad privada.

En si la esencia del positivismo no era tanto la preocupación del clero, porque a final de cuentas era él mismo, el principal interesado en conservar el derecho de propiedad (83) La preocupación era que así como se había introducido esta doctrina, se infiltraran otras doctrinas como el comunismo, el anarquismo, que pudieran romper con la moral cristiana que había dominado durante varios siglos.

No obstante, el liberalismo así como el positivismo sufrieron constantes ataques por parte del clero, el semanal Pueblo católico nos dice: "El liberalismo significó un ataque muy

81.- T. G. Powell op. cit. p. 19

82.- J. F. Leal op. cit. p. 68

83.- G. García Cantú op. cit. p. 80

radical al catolicismo, una práctica antilegal por ser contraria a las mismas leyes y por otro lado las Leyes de Reforma y el liberalismo son leyes y sistema inmoral y ateo" (84).

A partir del 12 de julio de 1874, año en que fue consagrado el primer Obispo de León, el doctor José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, éste, inició un ataque constante al liberalismo y al positivismo. El templo, la escuela y la familia -- fueron los medios más adecuados para este fin. En el periódico Pueblo Católico refiriéndose a una escuela oficial se podía -- leer lo siguiente: "Resulta que en el referido plantel se enseña la filosofía positivista y como esta misma escuela no reconoce a Dios como principio y fin (...) es evidente que a la juventud se le educa en las doctrinas ateo positivistas (85). -- Los Obispos encargados por Dios (...) no obran arbitrariamente cuando apartan a sus fieles de concurrir a aquellas escuelas en que peligran su fé y moralidad a causa de las ideas que allí se difunden (86).

Para el clero, el liberalismo fué convirtiéndose en una monstruosa religión (87) que iba transformando a una sociedad pacífica, a una menos creyente y escrupulosa con Dios. Si bien es cierto, ésta concepción se dió solamente en los estratos más pudientes, como la clase hacendaria-comercial. Las clases humildes, seguían siendo sumisas y aguantando su pobreza que el clero se había encargado de legitimar:

De la pobreza, el clero había hecho un don
divino que los llevaría al cielo:

- 84.- Periódico Pueblo Católico de León No. 18 5-01-1898 p. 3
85.- Pueblo Católico No. 10 11-03-1894 p. 3
86.- Pueblo Católico de León No. 20 19-05-1895 p. 3
87.- Idem.

" ¿ Los pobres ? " si no tienen abundante comida o si la tienen hoy y mañana no ¿Qué más ayuno? Los ricos por su libertinaje se irán al infierno " (88).

En León y en general en todo el Bajío el liberalismo trajo consigo una transformación del hacendado en usurero, esta clase-social burguesa aún cuando profesaba la religión cristiana, encontró en el liberalismo y el positivismo la legitimación para transformarse en el sucesor del clero en cuanto a préstamos.

La aparición de esta clase hacendaria-comercial fue duramente atacada por el clero, proque para ellos el liberalismo había despertado los ímpetus de la riqueza en el pueblo, por eso la llamó "monstruosa religión de mercaderes (89), negación de Dios y religión que monopoliza la riqueza (90).

En este contexto encontramos que en León, en el siglo XIX se dió un monopolio ideológico y cultural completamente arraigado por la religión. Ninguna otra doctrina pudo introducirse porque todas ellas eran de origen diabólico. Esto permitió que no se dieran cambios sociales de ninguna índole salvo la transformación de una clase económicamente dominante, en mercantil-usurera

- 88.- Pueblo Católico No. 9 11-03-1894 p. 2
 89.- Pueblo Católico No. 20 19-05-1895 p. 2
 90.- Pueblo Católico No. 34 26-08-1894 p. 4

DESARROLLO Y MOVIMIENTO OBRERO

Una de las principales cuestiones que surgen en este capítulo es la determinación de si o no hubo clase obrera en esta ciudad. Es decir si existió una división de clases sociales, entendiéndose ésta, como la dueño de los medios de producción y la que únicamente cuenta con su fuerza de trabajo - para sobrevivir.

La respuesta a esta interrogativa, nos impone delimitar cual fue el proceso de desarrollo estructural que se fue dando, y verificar si realmente se dió el paso del precapitalismo al capitalismo.

Uno de los historiadores que se han destacado en el análisis del tránsito entre precapitalismo y capitalismo ha sido Eric J. Hobsbawm quien nos dice lo siguiente: "Si el capitalismo quiere triunfar entonces la estructura de la sociedad feudal o agraria debe sufrir una revolución. La división del trabajo debe ser muy elaborado si se desea incrementar la producción y la fuerza social del trabajo debe ser redistribuida radicalmente de la agricultura a la industria... mientras no haya una gran cantidad de trabajadores asalariados, mientras los hombres satisfagan sus necesidades por medio de su propia producción o a través del intercambio en numerosos mercados locales ... existirá un límite para llevar a cabo lo que podría llamarse de manera general, la producción masiva" (91) .

Una de las primeras conclusiones que se obtienen de este enunciado de Hobsbawm, es que debe haber un traslado de la mano de obra campesina a la industria, es decir, que pase a convertirse en mano de obra asalariada. Sin embargo argumenta que este paso tiene una condición, que haya una demanda de bienes de consumo y la desaparición del autoconsumo; así mis-

91 .- Eric Hobsbawm.- EN TORNO A LOS ORIGENES DE LA REVOLUCION INDUSTRIAL. p. 19

mo la proliferación de centros de trabajo en donde se aglutine la mano de obra asalariada para ser explotada.

Bajo este enfoque teórico es pertinente observar que el regionalismo que caracterizó al país en el siglo pasado fue -- obstáculo para que se pudiera desarrollar integralmente. La polarización de la economía solo en zonas muy concretas, facilitó un desarrollo desigual, del que resultaron dos aspectos:

- A) Un avance mucho más acelerado de las formas de producción y
- B) Al mismo tiempo la aparición de una mano asalariada extraída del campo y de la producción artesanal.

Existen dos razones importantes, según mi punto de vista para que esto sucediera: la materia prima existente y su englobe en un mercado establecido. La correlación entre estos dos aspectos fue la propia demanda de determinada producción y la facilidad para satisfacerla.

La vinculación de regiones densamente pobladas, influyó para que la producción de los bienes necesarios fueran en determinado momento, poco elaborados o casi de tipo natural. Al rededor de ciudades como Veracruz, Puebla, Distrito Federal, - Guadalajara, proliferaron generalmente las mayores industrias; ello de alguna manera explica el porqué fue precisamente en estas ciudades, en donde primeramente se gestó una constante reproducción de capital, así como la integración de sus habitantes a la industria.

Como en cualquier parte del mundo, en México el paso del precapitalismo al capitalismo fue gradual. Hubo de ser necesaria la incapacidad de la industria domiciliaria artesanal, para satisfacer las demandas mercantiles, para que se buscaran formas de producción masiva que abarcaran los centros de pobla

ción cercanos.

La perduración de formas de producción artesanal, dependía de la integración de un mercado nacional integrado; es decir, el regionalismo y la falta de infraestructura carreteril determinó el avance de la industria. La consecuencia de la vinculación entre regionalismo y producción propició la optimización existente.

Los avances tecnológicos en el siglo pasado, en el ámbito local fueron casi nulos. Con las máquinas rudimentarias heredadas de la Colonia se produjeron los bienes necesarios para los escasos mercados; no obstante que hubo competencias desleales por parte de los países industrializados mediante una producción mayormente utilizada, no fue posible modernizar el aparato productivo por la incapacidad para importar maquinaria, - pero también por la baja demanda de la población.

La industria que predominaba en el país fue la textil, - y estaba en manos generalmente de comerciantes extranjeros: -- franceses, ingleses, norteamericanos, todos ellos dedicados a una acumulación mineraria de capital y con quienes era difícil competir por las condiciones de producción desiguales.

La integración de la mano de obra asalariada a los centros de producción en general fue siempre en términos esclavistas. La aplicación de reglamentos rígidos, las excesivas horas de trabajo, los bajos salarios suplieron la necesidad de - mayores avances industriales. Eran varias las estrategias puestas en práctica por los patrones para retener al trabajador, -- una de las más notorias era el endeudamiento.

Es evidente que al estar dividido el país en una multiplicidad de regiones, no todas ellas contaban con las mismas -

características, desarrollándose actividades acordes con su riqueza natural. Tal es el caso de la zona bajo dedicada a la explotación de la agricultura y con incipiente industria para el autoconsumo.

Con respecto a la ciudad de León, centro industrial del bajo, hubo factores que lo condicionaron a una producción destinada a la región y al autoconsumo. Todavía después de la segunda mitad del siglo XIX León, seguía siendo un lugar de paso en el tránsito hacia las zonas mineras. Por su ubicación en este trayecto lo hicieron lugar propicio para las transacciones, distinción que facilitó la proliferación de pequeños centros de producción domiciliarios.

Las estructuras económicas locales y el intercambio con otros estados hicieron desfavorable la extensión de la producción. La falta de medios de comunicación y transporte así como el autoconsumo no propiciaron estímulos que obligaran a cambiar el tipo de producción artesanal existente.

Vale la pena señalar que la pobreza de las clases sociales repercutía en el desarrollo de una burguesía industrial. En gran parte el comercio local era restringido por no haber un excedente de capital redistribuido significando una baja circulación de mercancías. El salario para 1881 de un campesino oscilaba entre los 0.25 centavos diarios y en algunos casos era de 0.20. El índice de precios de los productos básicos estaba muy por arriba de los salarios ganados. (ver cuadro 5.) (92).

Ahora bien, no obstante la existencia de una industria textil domiciliaria, y la incipiente expansión comercial, no

Cuadro Nº 5

PRECIOS DE LOS JORNALES

Jornal del artesano p/d.....	\$ 0.37
Jornal del labrador	\$ 0.25

COSTOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Maíz, fanega	\$ 1.00
Harina, carga de 12 arrobas	\$ 8.00
Frijol, fanega	\$ 1.50
Garbanzo, fanega	\$ 2.50
Arroz, carga	\$12.00
Sal, id.	\$15.00
Café, quintal	\$18.00
Azúcar, arroba	\$ 2.50
Manteca, id.	\$ 2.75
Carne de res, id.	\$ 1.25
Id. fresca de cerdo	\$ 1.75
Id. de carnero, arroba	\$ 1.50
Tabaco de las Villas id.....	\$ 6.50
Id. mije, arroba	\$ 1.00
Cebada, grano, fanega	\$ 1.00
Carbón de leña, carga	\$ 0.56
Leña, arroba	\$ 0.56
Leche cuartillo	\$ 0.02

VALOR DE LOS TERRENOS

Caballería de tierra de labor s/r....	\$1000.00
Id. bajo riego.....	\$2000.00
Id. con agua propia.....	\$6000.00
Id. cerril	\$ 500.00

PURISIMA DEL RINCON, 24 de mayo de 1881

Fuente: Boletín-Órgano del Archivo Histórico
Municipal 15-05-1965

fue suficiente para que se generara un engroce en las filas de asalariados. La existencia de 5,000 mujeres más que hombres -- fue factor decisivo.

Al ser considerado León como un centro comercial desde -- hacía varios siglos se puede pensar que tuvo un gran auge productivo y comercial, sin embargo hubo de ratificar la tendencia a mantener los sistemas de producción tradicionales. Si bien es cierto en la segunda mitad del siglo pasado se incrementó el -- comercio, se hizo a expensas del fortalecimiento de la industria a domicilio.

El periódico Pueblo Católico, nos dice al respecto: --- "Aquí parece realizada una de las ideas de la economía; cada -- casa un taller donde el jefe de la familia es a la vez patrón capitalista y obrero a lo cual León es sin disputa la primera -- ciudad manufacturera (93)... Y en León el mayor número tiene -- que comer. Es cierto que aquí no se levantan grandes capitales ni hay opulencias pero también no hay grandes miserias" (94).

Simultáneamente con la generalización y expansión de la -- industria textil, se fue consolidando una fracción burguesa, -- estrechamente ligada a las actividades comerciales y terciarias.

Esta nueva clase estuvo ligada estrechamente al campo y -- se distinguió por estar formada de una clase ilustrada es decir: profesionistas, funcionarios públicos, comerciantes, dueños de negocios, todos dedicados a la producción agropecuaria -- (95).

93 .- Periódico Pueblo Católico. 19-05-1895 Año 13 Tomo 20
p. 1

94 .- Idem.

95 .- Hector Díaz Polanco op. cit. p. 15

Esta nueva fracción dominante en general no se dedicó a la expansión de la industria, sino solamente al control comercial de la agricultura y la artesanía.

El acontecimiento más importante de las prácticas de esta fracción fue que el capital, no fue aplicado a la industria de tipo potencialmente moderna, sino a la usura mediante préstamos hipotecarios no los cuales se controlaba a otras fracciones propietarias.

El control se explica, porque el hacendado no realizaba directamente la producción, sino las llamadas sociedades mercantiles. Estas sociedades fungían como intermediarias que colocaban la producción en mercados nacionales. En el periódico Pueblo Católico de León se hace una severa crítica a esta -- fracción usurera al señalar: "La tiranía de la usura desaparecerá el día en que nuestros industriales se basten así mismos individual o colectivamente; el día que los gremios unidos -- por intereses comunes creen fondos a disposición del artesano necesitado, se sacudirá esta cadena que lo ata al agiotista, -- y nuestra industria será manumitida de una esclavitud que le arrebató las primicias para el usurero" (96').

Se puede señalar justamente que la artesanía y la agricultura fueron a través del siglo XIX fuentes de acumulación de capital, que persistió como tal al no ser utilizada para la expansión ni económica ni comercial. En gran medida el nivel organizativo de los centros artesanales conservó rasgos coloniales, porque incluso la persistencia de maestros y aprendices seguía siendo una práctica cotidiana. Por otra parte, los métodos de producción seguían siendo tan tradiciona--

les como los de hacía varios siglos atrás. El caso más ilustrativo es la producción del rebozo que fue enseñado por los frailes a los indígenas del pueblo de San Miguel (hoy barrio de -- San Miguel) y del Cuicillo (hoy el Coecillo).

La expansión del ferrocarril a partir de 1877, conllevó a la movilización mercantil a una gran parte del territorio -- del país. Se puede decir que se inicia una nueva época, no como resultado de la necesidad de expansión mercantil, sino como medio precisamente para esa expansión. Como dice Coatsworth -- "La tecnología ferrocarrilera era producto (en las naciones -- industrializadas) de la revolución industrial, no su iniciadora (97).

En México con la introducción del ferrocarril propiamente se inicia la revolución industrial, es por esto que en muchos estados de la república el impacto económico que produce es grande principalmente en las ciudades tradicionalmente industriales. Durante el período de 1873-1900 la transformación de la mano de obra campesina a obrera fue simultánea al aceleramiento industrial del período, el incremento en las cargas -- de 150,000 a 14 millones nos dan una idea de la movilización -- que se empezó a dar (98).

En León el ferrocarril, también tuvo su impacto. Para -- 1882 se terminaron los primeros tramos del ferrocarril central que formaba parte del que unía a la ciudad de México a la frontera con los Estados Unidos. Poco después se concluyó el de Celaya-León y más tarde el de Aguascalientes-León. El incremento

97 .- J. H. Coatsworth. El impacto... op. cit. p. 67

98 .- Idem p. 71

de las vías ferroviarias, si bien es cierto, incrementaron el transporte de granos y otros productos derivados del campo, - trajeron poco cambio en la infraestructura económica en León; aunque es pertinente señalar visos en la diversificación de otras actividades, en la aparición de las primeras fábricas.

A partir de esta época se van a incrementar los talleres de calzado, carpintería, herrería, etc. Es importante recalcar que la misma necesidad que trajo consigo la expansión comercial, indujo a iniciar el aglutinamiento de la mano de obra artesanal en centros de trabajo. A partir de 1877 aparece la primera fábrica textil "La Americana" de los señores Idelfonso -- Portillo y Jorge Heyaer (99) a esta fábrica se le conoce como la pionera de la producción masiva de la industria textil.

El hecho de que León tuviera un grado de avance textil no dejó de ser una pequeña isla autosuficiente a la que se intentó vincular al mercado nacional con frecuentes exposiciones. El ferrocarril con los servicios que prestaba facilitó el tránsito entre varias regiones y ciudades por lo que entre 1876 a 1900 - hubo varias exposiciones artesanales (100). Esto demuestra la visión en pro de la expansión comercial de la burguesía.

El incremento de la industria domiciliar absorbió a una pequeña cantidad de mano de obra campesina que se incorporó a la artesanía; sin embargo lo más significativo fue la incorporación de la mano de obra femenina a la producción.

Para fines del siglo XIX ya existían otras fábricas como "La Esperanza" 1894 y "La Purísima". La producción ya empezó a -

99 .- El Sol Núm... op. cit. .p. 8

100 .- El Pueblo Católico de León 5-I-1891 año 15 No. 18 .p.2

ser considerable, pues se consumían 70 mil kilos de lana al año existe una producción de 5 mil jorongos, 18 mil frazadas, 5 mil cortes de barraganes: en resúmen, existían 634 fábricas de tejidos de algodón, con 866 telares en donde se ocupaban 4 mil personas (101). Wigberto Moreno, historiador leonés es quien da estas cifras y llama fábricas a todos los talleres domiciliarios, corrección que hace don Alfonso Luis Velasco en su libro de Geografía y Estadística al señalar que solamente existían en León, para 1888, 12 fábricas de tejidos de lana con 48 telares y ---- empleaban 96 personas.

Se podría aseverar que el desarrollo de la industria textil en León dadas las cantidades de producción, influyó para -- que se conformara una gran masa de mano de obra asalariada; sin embargo la existencia de una gran masa de artesanos que trabajaban en sus casas, se puede decir fue un factor determinante para que no fuera necesaria una expansión de la infraestructura productiva. Según el censo de 1900 en León había 29,124 hombres y 34,127 mujeres es decir había una diferencia de 4 991 mujeres más que hombres lo que equivalía al 3.6 % (Ver cuadro No. 6).

La diferencia entre hombres y mujeres, facilitó la explotación femenina como mano de obra asalariada; incluso había centros de trabajo en donde solamente laboraban mujeres, como la - fábrica de La Purísima (102).

Para 1889, León era una ciudad esencialmente de producción artesanal, no industrial como algunos autores tratan el tema... "tenía pocas familias pero en cambio cada familia era un grupo-obrero y cada casa era un taller (103). La persistencia del ti-

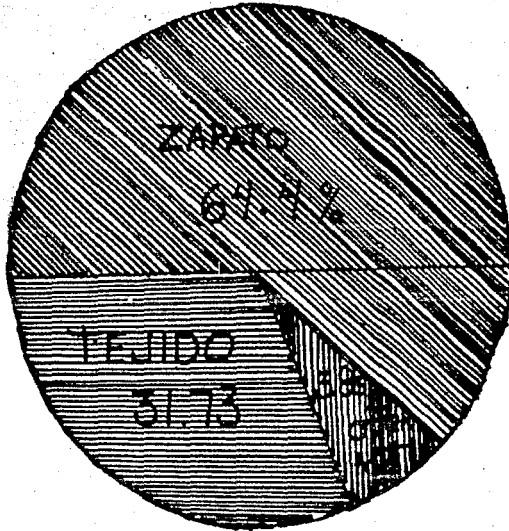
101.- Wigberto Jiménez Moreno op. cit. p. 9

102 - REVISTA DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE GTO.

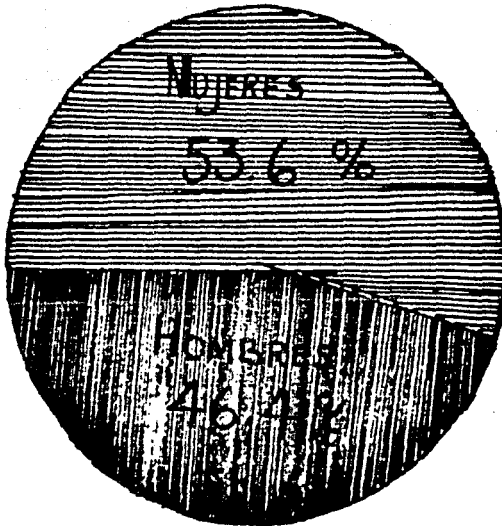
Sep-Oct. 1982 p.16

103.- Idem Julio-Agosto 1982 p.13

INDICE DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA



ESTADISTICA INDUS
TRIAL 1895.



ESTADISTICA POBLA
CIONAL 1900.

po de producción domiciliaria se justificó por la gran problemática existente para la importación de maquinaria textil de otros países; pero también influyó la ubicación de León en el Bajío, zona netamente agrícola, que formaba parte del "Granelero de México", de donde se sacaban grandes cantidades de cereales y otros productos.

En el siglo XIX, en León se fueron gestando las condiciones para la evolución de formas de producción tradicionales hacia el capitalismo; sin embargo, las expectativas para este paso no fueron dadas precisamente por las condiciones y avance en el desarrollo tecnológico, sino por la acumulación dineraria de la comercialización de productos del campo. Como dice García Cantú: "La riqueza adquirida en la acumulación -- originaria, la prehistoria del capital, procedía de la tierra de los obrajes, del comercio y de la usura" (104).

Al ser la agricultura y la artesanía las estructuras económicas dominantes, la optimización en la acumulación originaria de capital fue la explotación de la mujer como mano de obra asalariada. La mujer representaba el 22.03% de la población económicamente activa (105), dedicada casi en su generalidad a las labores textiles. La existencia de otras actividades artesanales en poco favorecía el traslado de la mano de obra campesina a los centros de trabajo, por lo que no hubo una mano de obra asalariada de trascendencia.

Al no existir una clase obrera como tal, tampoco se podía notar una gran división entre las clases sociales. Para que pudiera haber una clase obrera se requería una extensión fabril, y esta no existía.

104.- García Cantú op. cit. p.p. 18

105.- Revista de la Cámara... Julio-Agosto 1982 p.p.13

En el aspecto ideológico, imperaba el clero. Los habitantes de la ciudad tenían como guías espirituales a los sacerdotes y religiosos; liderazgo que se engendró desde su llegada a esta región. El mote de Ciudad del Refugio tenía su origen en la pasividad del pueblo leonés quien era fiel seguidor de las ideas cristianas, y de la idea aristotélica y naturalista de la explotación del más fuerte al más débil.

En León no existió ningún órgano de información sino hasta 1860 cuando aparece "El Conciliador". Por supuesto este medio no podía abarcar más que las ideas éticas y morales heredadas. La vinculación entre pueblo y clero tenía mucho que ver en la valorización de las ideas que eran difundidas. Posteriormente "La Paz" y en 1877 "El Pueblo Católico" dirigido por el sacerdote Juan del Valle; y no fue sino hasta casi 1900 que -- aparecieron otros periódicos.

El monopolio cultural y la constante censura que llevaba a cabo el clero a cualquier doctrina o movimiento al que no estuvieran de acuerdo, permitió reafirmar la educación de la población de acuerdo a las tradiciones. El temor que se infundía a través de las prédicas era instrumento importante para mantener un alto grado de sumisión poblacional.

Tanto para el campesino, artesano, aristocracia, las condiciones de vida fueran buenas o malas eran designios del cielo; cualquier manifestación contraria a lo ya establecido chocaba con los preceptos divinos y era pretexto para su satanización. El periódico El Pueblo Católico se escribía: "No todos son goces en el platillo del rico, la porción del pobre es tan rica como la del rico: para el pobre el reino de los cielos" - (106). Reiteradamente con ello se legitimaban las malas condi--

ciones de vida.

En el aspecto teórico, desde mediados del siglo XIX en el ámbito nacional, las teorías acerca del anarquismo, socialismo y comunismo estaban siendo debatidas por los intelectuales tanto conservadores como liberales. Las discusiones versaban alrededor de dos puntos generalmente: A) La abolición de la propiedad privada y B) La negación de Dios.

Tanto el clero, clase conservadora o liberales extremadamente religiosos, desataron una campaña contra las doctrinas -- que ellos llamaban exóticas y que consideraban un serio peligro para sus intereses económicos. El fundamento de estos ataques -- era la concepción de Pío IX de las doctrinas anarquista y socialista. En 1849 en su Encíclica *Notis Et Nobiscum* las denominaba "Sistemas perversos que no pueden menos que traer venganza -- del cielo sobre sus secuaces" (107).

El clero a través de la prensa: *El Universal*, *La Voz de la Religión* y otros periódicos inició una contraofensiva destinada a distorsionar la esencia de las nuevas ideas; en realidad lo que motivaba este proceso era el miedo de las clases dominantes que se escudaban en la religión.

Estas nuevas doctrinas no fueron producto de los intelectuales mexicanos, sino traídas por exiliados europeos invitados por los gobiernos liberales para establecer colonias agrícolas (108). Uno de los más distinguidos intelectuales anarquistas fue Plotino Rhodakanaty, quien llegó a México en 1861. Se le conoce como el fundador del movimiento anarquista Mexicano.

107.- G. García Cantú ... op. cit. p.p. 39

108.- John M. Hart. LOS ANARQUISTAS MEXICANOS 1860-1900 p.32

Uno de los primeros movimientos obreros en el país coincidentemente surgió cuando se iniciaba el debate de las doctrinas venidas de Europa. En Guadalajara se formó la primera sociedad de artesanos de la fábrica El Tarel; los trabajadores suspendieron sus labores por la baja de los salarios -- (109). No se informa si algún exiliado europeo haya influido para su formación (García Cantú tampoco lo precisa); sin embargo cabe suponer que no fue necesaria la teoría debido a -- las malas condiciones de trabajo, que desataron espontáneamente las ideas de organización de los artesanos.

Esta primera manifestación obrera no obstante que fue de tipo economicista, levantó gran revuelo entre los conservadores quienes creían que se había iniciado una lucha contra la realidad instituída. Lucas Alamán por ejemplo, al enterarse de la manifestación obrera en Guadalajara señaló que la sociedad de artesanos constituían "un germen de peligro para la -- tranquilidad pública. (110)

En el periódico El Universal del 1º de junio de 1850 se señalaba lo siguiente:

"Hemos dicho ya más de una vez que nos parecía -- imposible que en México hiciera prosélitos el -- socialismo, porque afortunadamente aquí no existen ciertas necesidades, ciertas miserias, ciertos constantes sufrimientos, que en Francia y -- otros puntos de Europa trastornan la inteligencia de las masas, y las arrastra por la senda de la perdición y de la muerte; pero nos habíamos -- equivocado; vemos que los hijos de la República Mexicana no se conforman con haber dado al mundo el triste ejemplo de fundar en locuras el edifi-

109.- Ciró Cardoso Coor... op. cit. .p. 252

110.- G. García Cantú... op. cit. p. 38

cio de su existencia pública, sino que tiene la desdichada ambición de hacer de la patria el -- teatro de la locura más funesta que han visto -- las edades; aspiran (...) a ese sistema, tan ri dículo y extravagante en sus teorías, que exita a la risa de las más graves (111).

El optimismo por las riquezas acumuladas año tras año -- y el deber de velar por las familias concentradas y encubier-- tamente esclavizadas en las haciendas, las cuales tenían para comer servía para pintar a México como el país próspero y sin excesivas diferencias sociales. Por lo tanto amenazadas por -- el paternalismo las clases marginadas no tenían derecho a --- aceptar cualquiera otra idea que no fueran las dominantes.

Lucas Alamán a través de El Universal decía:

...Pero en México donde con tanta profesión de rramó el Creador sus bendiciones, donde una fa tiga insignificante basta para que la tierra -- produzca tan abundantes frutos, donde casi pue de decirse que los pobres viven sin trabajar;-- en México nunca creímos que el comunismo y el-- socialismo tuvieran verdaderos secuaces. Sin -- embargo un espíritu de ridícula imitación ha -- hecho que alguna vez asomara esta idea entre -- nosotros y todavía no hemos olvidado los ries-- gos que corrió la tranquilidad pública cuando-- se manifestaron en algunos pueblos del estado-- de México las pretensiones de la nueva socie-- dad (...) (112).

111.- G. García Cantú ... op. cit. p. 37

112.- Idem p. 38

En el transcurrir de la segunda mitad del siglo XIX los exiliados anarquistas tuvieron un campo fértil para la divulgación de sus ideas; así como Rhodakanaty, José Saldivar, y otros iniciaron escuelas en México, Guadalajara, Mérida (113); mismas que empezaron a traer a alumnos que posteriormente serían la base para el desenvolvimiento del anarcosindicalismo. Hombreres como Francisco Zalacosta, Santiago Villanueva, Hermenegil de Villasencio asimilaron las ideas Proudhonianas (114).

Así mismo se inició la publicación de periódicos y formación de grupos de estudio, fructificando movimientos generados por las malas condiciones de trabajo.

Aún cuando la divulgación de las nuevas doctrinas, fue muy clara, la asimilación de ellas no fue bien definida. La entrada de ideas socialistas, anarquistas, cooperativistas, mutualistas, tuvieron varias interpretaciones: cristianas, burguesas, democráticas, eclecticas y utópicas (115). Si embargo este eclecticismo tuvo frutos como la organización del "Círculo de Obreros de México" en 1872 (116).

La ubicación de los exiliados, en diferentes puntos del país permitió que en varias ciudades se iniciara la organización de la clase obrera. Sin embargo las condiciones estructurales del país no permitieron la extensión de las nuevas doctrinas. Por ejemplo en León no se tiene conocimiento de la instalación de algún europeo. El monopolio de divulgación, de los medios de comunicación por parte del clero, le permitió ir conformando un consenso en contra del anarquismo. Por medio de

113.- John M. Hart Los anarquistas ... op. cit. p.p. 49

114.- Idem

115.- G. Cantú ... op. cit. .p.99

116.- Idem .p. 183

los periódicos, principalmente el Pueblo Católico de León -- inició constantes ataques: "La anarquía progresa. Ya no es la dinamita la sustancia la más explosiva. El anarquismo es fruto del positivismo. Nosotros los católicos no queremos los horrores de los anarquistas para México. No queremos que se convierta a nuestros hijos con ideas perversas..." (117).

En otro periódico se dieron a conocer noticias de las actuaciones de los anarquistas mexicanos en Estados Unidos. "Los anarquistas mexicanos. Asegura el Nacional que el consul mexicano en Bronswille Texas ha recibido una carta firmada por 60 mexicanos a vecinados allí manifestando que declaran ser anarquistas. Manifestaron que tienen el propósito de destruir el Consulado Mexicano si no se quita la bandera mexicana y todas las insignias de México" (118).

Al igual que el anarquismo, el socialismo fue también repudiado porque atentaba contra Dios; sin embargo la raíz de este rechazo no era precisamente el ataque a la religión, sino a la propiedad privada... " porque era una práctica antilegal por ser contraria a las leyes" (119).

De los conceptos que tuvieron aceptación en la sociedad leonesa fué el mutualismo. A diferencia del sentido que le dieron los obreros en otros estados, de carácter de defensa de sus intereses y de ayuda mutua, en León fué la misma burguesía la que organizó las primeras mutualistas. Estas tuvieron un carácter meramente cultural y además eran lugares exclusivos para la aristocracia leonesa. Las primeras mutualis-

117.- Pueblo Católico... 11-03-1884 año 12 p. 4

118.- Pueblo Católico... 8-26-1894 año 12 No. 34 p. 2

119.- Pueblo Católico... 19-05-1895 año 13 No. 40 p. 3

tas se fundaron entre 1877 y 1900: La Sociedad Mutualista Fraternal se fundó en 1877, La Fraternal en 1891; La Sociedad Mutualista Sollano y Dávalos en 1901; La Mutualista el Porvenir en 1903.

Las mutualistas perseguían ante todo lograr una sociedad-culta; su dirección estaba bajo el mando de la aristocracia porfiriana quien aspiraba a lograr una sociedad como la francesa.

En gran medida las mutualistas fundadas respondieron a las expectativas del proyecto cultural que había establecido el régimen de don Porfirio Díaz. Durante la época porfirista, fue una época, culturalmente hablando, rica para León, pues hubo infinidad de artistas que se presentaron en diferentes lugares, distinguiéndose los eventos referentes a óperas y audiciones de cantantes. Incluso cabe mencionarse que en el afán de defender la cultura, se fundó el teatro Doblado cuya arquitectura tiene rasgos franceses muy marcados.

Un ejemplo de la tendencia de la aristocracia leonesa por lograr que la clase dominante fuera culta, fue la fundación de la "Sociedad de Enseñanza Superior", en donde se daban clases de literatura, Ética, Filosofía, Música y otras áreas, esta escuela estuvo presidida por José Rosas Moreno.

La constante censura, el monopolio cultural por parte -- del clero y la falta de medios de difusión para otras doctrinas, mantuvieron a la incipiente mano de obra asalariada en condiciones de ignorancia respecto a otras nuevas ideas que habían surgido. Aún en lugares como el Distrito Federal, los nuevos conceptos emanados por teóricos europeos eran totalmente desconocidos, por ejemplo la palabra "huelga" para 1874 era desconocida (120).

Al carecer de conocimiento de las teorías manejadas por las internacionales socialistas, o por los anarquistas, en León se desarrolló un concepto de riqueza, dentro del cual se medían los parámetros sociales. El solo hecho de que las masas tuvieran para comer legitimaba la miseria y la riqueza de las clases sociales.

El pensamiento conservador y aún el de muchos liberales tenían un punto de concordancia en el aspecto de que la existencia de la riqueza aún en manos de la oligarquía rendía frutos y beneficios sociales en general. Para estas clases el concepto del proletariado era sinónimo de miseria, al decir: "En México no hay proletariado, porque aún los más infelices ganan un jornal. Solo los harapientos miserables eran el proletariado" (121). En León este concepto, legitimaba la pobreza de sus habitantes pero también servía para satanizar aquellos que de alguna manera se oponían a la explotación a la que estaban sometidos. "Como todos trabajan, no ambicionan ganar el pan haciendo política... que son propios de pueblos indolentes y perezosos" (122).

La legitimidad de estos conceptos de alguna manera se justificaban por la situación del campesino en las haciendas-- en donde les regalaban el grano, esta acción convertía a los hacendados en hombres caritativos generando en los campesinos tenían el mejor concepto según su esplendor. El regalo del grano a los campesinos, justificaba los bajos salarios, y el tipo de moneda existente legitimaba el nivel de vida de la población. La plata... nos permite comprar artículos a bajo valor y por lo tanto lo barato de los jornales (123).

121.- Idem p.p. 54

122.- Pueblo Católico de León 19-5-1895 p. 1

123.- Periódico El Progreso semanario 3-12-1899 No. 20 p. 1

En la última década del siglo pasado el gobernador del estado Obregón González tenía la idea de hacer de León el Chicago de México. Para él la mecanización de la industria sería el instrumento más eficaz para lograr dicho objetivo. El medio para lograrlo sería la importación de la tecnología adecuada al tipo de producción que se daba en León. Para 1893 la industria era totalmente incipiente, existían dos molinos de harina, una fábrica de hilados y 22 motores y la infinidad de centros textiles domiciliarios (124). La baja mecanización de la industria era factor decisivo para la concentración de la mano de obra asalariada en los centros de producción, el proletariado era casi inexistente, por lo que se puede decir que no había mano de obra asalariada.

Aún cuando la existencia de la burguesía industrial también era incipiente, ya existía un cierto temor por el avance de las nuevas doctrinas, que incitaban al obrero a organizarse. El clero que durante muchos años atrás había sido factor de legitimidad en el status social tan decisivo ya no representaba la verdad absoluta; se empezaba a poner en tela de juicio la situación de pobreza del proletariado y del campesino leonés. Y lo más temido era la infiltración de ideas de tipo revolucionario.

En el periódico El Progreso, ya se nota una cierta inquietud, por la inoperancia de la dictadura porfirista, y por las condiciones imperantes para 1900. En el editorial de este periódico ya se mencionaba la necesidad de los pueblos por mejorar sus condiciones de vida y se anuncia de alguna manera que el pueblo despertaría con violencia para lograr el cambio de cosas existentes... "Verdad es también que ni los gremios, ni las corporaciones con sus privilegios y con su espíritu estrecho de -

protección ni tampoco las legislaciones industriales podrían - dar al obrero lo que necesite para alcanzar su importancia: La conciencia de su propio valer y su independencia personal... - Era preciso que el extraordinario movimiento filosófico del pasado siglo, y que ciertas ideas de justicia absoluta se infiltraran en las masas sociales" (125).

Va en este periódico se empezaba a hablar de la representación de inconformidad de la misma burguesía por el elitismo-absoluto del gobierno: "Es un hecho de que nadie negará seguramente la manifiesta tendencia en todos los pueblos por parte - de las clases trabajadoras de tener dentro del Estado una representación y un valer más o menos pertinentes. Y no hay tranquilidad posible en las sociedades modernas o mejor dicho contemporáneas, mientras de alguna manera la clase trabajadora no logró de sus tendencias y aspiraciones." (126).

La inconformidad existente por parte del centralismo porfiriano de alguna manera iba creando conciencia de lograr una mayor participación de otras clases sociales en la toma de decisiones gubernamentales, por lo que una conciencia del cambio en la dirección del Estado se hacía patente "Por eso ha variado de un modo radical el Estado; por eso hoy... sería preciso-reconocer que en el Estado contemporáneo, Estado esencialmente social y con profundas tendencias democráticas, la clase obrera reclama su intervención" (127).

125.- Periódico El Progreso... 3-12-1895 p. 3

126.- Idem.

127.- Idem p. 1

CAPITULO II
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LEON
DURANTE LA PRIMERA DECADA DE 1900.

Al iniciarse el siglo XIX, México se vió envuelto en una severa crisis económica cíclica común en los --- países capitalistas. El gran flujo de inversiones extranjeras después de 1900 había hecho al país más dependiente -- de las naciones industriales avanzadas. Esta crisis se manifestó en la incapacidad del país para seguir exportando una inflación bastante alta y la reducción del poder adquisitivo de la moneda corriente.

Sin embargo la situación prevaleciente no tuvo -- los mismos efectos en todas las regiones del país, en parte porque la zona de mayor integración económica al capitalismo mundial fue la zona fronteriza norte., mientras que el centro y principalmente el sur del país mantenían métodos de producción tradicionales.

México seguía distinguiéndose pues, por su regionalismo y disparidad en el desarrollo económico ahondado -- incluso éste último inciso, por el establecimiento de compañías transnacionales al motivar un desarrollo relativamente acelerado en algunos estados de la república.

En consecuencia este fenómeno al mismo tiempo -- que estimuló el desarrollo económico también creó condiciones para una diferenciación en la evaluación de las clases sociales medias y obreras, según la zona de su ubicación.

En el caso de la ciudad de León, tema de estudio se podrá observar que el cambio de la infraestructura productiva durante la primera década del siglo XX no varió -- considerablemente. El motivo principal de ésta evaluación-- se debió principalmente a que la integración de un mercado nacional era incipiente y por otra parte la industria domi ciliaria del calzado y textil era capaz de cubrir la de-- manda comercial.

En cuanto a las clases sociales, no se visualiza una separación tajante entre las clases sociales, es decir entre obreros y patronos. Otro de los fenómenos imperantes en que ninguna doctrina tuviera cabida en la sociedad leonesa, motivando que el clero siguiera vigente como frac-- ción ideológicamente dominante.

DESARROLLO INDUSTRIAL

La industria en León, durante el período de 1900-1910 no dejó de ser considerada artesanal. Es decir, todavía la artesanía ocupaba masivamente el grueso de la actividad productiva.

La perduración de la estructura productiva se debió, principalmente a que la producción a domicilio permanecía como forma usual de la sociedad leonesa. Durante el período citado no se dió ningún tipo de presión que estimulara el perfeccionamiento de las formas de producción.

Si bien es cierto, que ya se distinguían dos tipos de producción: para el uso y para el mercado, no fueron áreas suficientemente importantes como para variar lo que hasta fines del siglo XIX había generado una gran acumulación dineraria.

En el aspecto técnico tampoco hubo ningún cambio que pudiera variar el sistema de producción imperante. Todavía quedaban muchos vestigios, yo diría demasiados, de la producción tradicional resultante de la colonia.

Cuantitativamente, la demanda de la producción artesanal no había exigido una mayor expansión de la producción ni tampoco un cambio cualitativo que hubiera generado su perfeccionamiento.

El cambio al que se le puede llamar entre comillas revolucionario, fue la diversificación de los propios productores en el área comercial; es decir, a la ya conocida burguesía mercantil se le aunó el productor-comerciante quien -

inició su auge como contraofensiva por el abuso de la burguesía mercantil, produciendo y vendiendo sus propios productos

En la Sección Especial de Estadística de 1899 dada a conocer en el periódico El Progreso (128), se observa que la producción predominante era para el uso, para el autoconsumo de un mercado local. Sin embargo es importante notar que ya para fines del siglo XIX se hablaba de exportación, no obstante es necesario aclarar, recordando la historia de León, que desde su fundación fue una ciudad comercial de la cual se abastecían regiones mineras como Zacatecas, Durango, Guanajuato, e incluso Chihuahua.

La palabra exportación debemos entenderla como el envío de mercancías a otros estados, principalmente del norte con los que se tenía un tradicional comercio. En general la diversificación de áreas de producción industrial prosiguió la misma línea ascendente de varias décadas atrás: el tejido rebocería, sombreros, fundiciones, herrería, zapatería, tennerías y otras que servían como base para el intercambio comercial.

Uno de los aspectos importantes que permitió la expansión del comercio y la aparición del productor-comerciante fue la consolidación del ferrocarril a partir de 1877. Con la integración de mercados se requirieron una mayor optimización productiva lo que redundó en la expansión de intercambios.

La construcción del ferrocarril tuvo una gran trascendencia tanto en la transportación de personas como de mercancías. El ejemplo más palpable que podemos exponer se refiere

al período de 1873 a 1910 en el cual el índice de carga transportada a nivel nacional tuvo un aumento considerable de 15,047,380 a 3,248,865,261 toneladas (129).

El incremento de los mercados posibilitó la participación del productor directo en la comercialización, -- misma que dió como resultante la diversificación de otras áreas productivas. En el caso de León a la producción textil y de calzado se sumaron otras como la del fierro y la madera.

Si bien, es cierto que se amplió el número de talleres, perduró la producción domiciliaria y por lo tanto la forma de producción artesanal.

Existen varios factores que condicionaron las formas de producción a un nivel precapitalista:

- a) La primera de las razones tiene su origen en el deficiente desarrollo tecnológico que padecía el país y su dependencia del extranjero.
- b) No obstante los esfuerzos del porfirismo por integrar un mercado nacional, a través de la expansión de las comunicaciones, la ciudad de León siguió siendo dominada por una burguesía comercial-hacendaria que había monopolizado casi la totalidad de la producción y del mercado. Esta clase dedicada a la distribución y comercialización de la producción a domicilio explotaba a la mujer tradicionalmente.
- c) La sociedad leonesa había impuesto sus propios patrones de consumo; es decir, en cada casa se producía para el autoconsumo. Mientras las mujeres se dedicaban a producir prendas de vestir, otra gran cantidad de jornaleros se desempeñaban en las labores del campo del cual extraían los productos básicos.

d) Aunque parezca reiterativo, uno de los factores que no posibilitaron la modernización de la industria en León fue la explotación de la mano de obra femenina. El censo de 1900 nos señala que para ese entonces había ---- 63,263 habitantes entre los que se encontraban 29,124-hombres y 34,127 mujeres. Obteniendo la diferencia había casi 5,000 mujeres más.

La mujer tomaba parte en 18 de las 40 actividades- que se señalaban, es decir, en el 45% de las ocupaciones. (Ver estadística NO 7). En donde más se destaca la ocupación de la mujer era en el tejido, rebozo y en el calza do. La explicación a estas ocupaciones se debía a que po- dían desarrollarse fácilmente en casa.

Hipotéticamente, pienso yo, que el desarrollo de - la industria domiciliaria fue parecida al proceso de de- -senvolvimiento que se dió en el paso del precapitalismo - al capitalismo en Europa. En el sentido de que el comer- -ciante distribuía la materia prima a domicilio. Sin embar- go, ello no manifiesta similitudes en los sistemas de pro- ducción, ni tampoco en la aparición y diferenciación de - las clases sociales; en Europa el fenómeno de la indus- -tria fabril requiere de grandes inversiones y para la bur- guesía comercial era más rentable la explotación de la ma- no de obra artesanal.

Además de las 10,350 mujeres que se mencionan en - el censo, las demás fueron inscritas en un tipo de activi- dad que se ignora; de alguna manera se piensa que se dedi- caban al hogar, pero si consideramos que la mayor parte - de las actividades artesanales se establecían en los domi- cios, cabe suponer que no únicamente el 47.6% era econó- micamente activa, sino que pudo haber sido mayor la mano- de obra femenil.

ESTADO DE GUANAJUATO

1 8 9 9

DISTRITO LEON

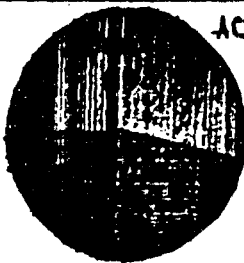
SECCION ESPECIAL DE ESTADISTICA
RELATIVA A LOS DATOS DE LAS DIFERENTES INDUSTRIAS EXISTENTES

INDUSTRIAS	NO	PERSONAL QUE OCUPA				VALOR EN PESOS		
		H	M	MUCHA.	TOTAL CON LOC.	EXPOR.	TOTAL	
Alfarería	17	100	6	16	122	180,000	7,200	187,200
Amasijos y panaderías	28	192	4	50	246	180,000		180,000
Coheterías	5	25	6	5	36	7,800	4,800	12,600
Fábricas de Cerveza	3	23			23	12,000	4,800	16,800
Idem. Barrilitos	5	15	25	6	46	18,000	8,400	26,400
Idem. Cigarros	8	44	76	16	136	72,000	12,000	34,000
Idem. Dulces	4	8	6		14	6,000	3,600	9,600
Idem. Ladrillos	1	42			42	60,000	24,400	86,400
Idem. Tejidos	4	101	186	1	288	35,200	180,000	235,200
Fotografías	4	5		1	6	5,400		5,400
Fundiciones	3	26		4	30	6,000	12,000	18,000
Herrerías	30	100		25	125		24,000	24,000
Imprentas	7	22		5	27	5,040		5,040
Pilas de jabón	8	12			12	54,000	12,000	66,000
Pastelerías	4	5		2	7	7,200		7,200
Talleres de carrocería	3	170		16	186	48,820		48,820
Idem. Carpintería y eb.	144	784		142	926	123,820		123,820
Idem. Cererías	4	4	5	4	13	14,600		
Idem. Encuadernación	2	3			3	3,295		3,295
Idem. Escobas	30	30			30	1,125		1,125
Idem. Escobetas	3	3			3	111		111
Idem. Escultura	3	3		3	6	1,650		1,650
Idem. Fragua	109	357	2	160	519	65,700	236,520	302,220
Idem. Grabado	2	12		2	14	760		760
Idem. Hojalatería	11	20		10	30	5,475		5,475
Idem. Hormas de zapato	6	6		6	12	2,190		2,190
Idem. Latonería	7	21		21	42	7,675		7,675
Idem. pasamanería	8	8	12	10	30	5,745		5,745
Idem. Platería	3	6	3	3	9	2,920		2,920
Idem. Rebocería	265	480	1,440	150	2,070	11,315	1'048,200	1'051,515
Idem. Relojería	3	3		3	6	1,095		1,095
Idem. Sastrería	37	121	8	21	150	27,315		27,315
Idem. Sombreros tej.pal.	38	58	30	18	106	7,950	31,800	39,750
Idem. Idem. otras mat.	3	80	20	20	120	21,900	175,200	197,100
Idem. Talabartería	21	84	15	20	119	2,190	87,600	89,790
Idem. Tejidos	50	75	50	30	155	17,205	58,125	75,330
Idem. Idem. a mano	9	9	5		14	1,050		1,050
Idem. Valería	11	18		4	22	3,650		3,650
Idem. Zapatería	1287	7,500	150	1,100	8,750	1'181,687	3'802,187	4'983,874
Tenerías	35	418		60	478	63,888	380,218	444,106
SUMAS	2225	10,993	2,046	1,934	14,973	2'291,831	6'107,050	8'398,881

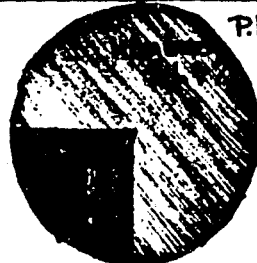
FUENTE: Periódico El Progreso 1900 s/f

C E N S O 1900

ACTIVIDADES	HOMB.	MUJERES	ACTIVIDADES	HOMBRES	MUJERES
Agricultores	181	97	Notarios	4	
Aguadores	24		Obrajeros	431	130
Alfareros	102	32	Operarios	36	
Albañiles	575		Ganaderos	324	
Arrieros	325		Parteras		12
Artistas	19	20	Pasamaneros	56	12
Barajeros	4	9	Peluqueros	85	
Cargadores	157		Pespuntadores	3	8
Canteros	134		Pintores	92	
Carniceros	478		Pirotecnicos	12	
Carroceros	33		Plateros	22	
Cerilleros	14	25	Profesores	39	51
Cocheros	38		Propietarios	51	135
Comerciantes	1887	324	Reboceros	2093	
Costureras		450	Relojeros	6	
Curtidores	486		Remeras		6
Comisionistas	9		Sacerdotes	68	
Dependientes	92	16	Sastres	280	
Domésticos	570	1439	Sombrereros	256	122
Decoradores		5	Talabarteros	157	
Empuntadores	1261	268	Cigarreros	77	82
Empleados	268	8	Tortilleras		447
Escolares	608	657	Tened.de libr.	8	
Estudiantes	306		Telegrafistas	8	
Encuadernadores	8		Veleros	31	7
Fabriqueños	57	118	Zapateros	3335	139
Jornaleros	3973		menores s/o	6153	6272
Jaboneros	8		Se iono.ofic.3630		21981
Licenciados	28				
Latoneros	26				
Lavaderos	1	281			
Matanceros	82		TOTAL	29664	33491
Médicos	23		P.E.A.	74.7%	29.4%
Militares	408		Sector Prim.	36.6	26.2
Modistas		38	Sector Sec.	27.3	32.3
Mecánicos	22		Sector Terc.	36.1	64.4



ACTIVIDADES



P.E.A.

En el período de 1900-1910 parece no haber surgido cambio significativo en la industria. Para 1906 León contaba con 25 haciendas y 174 ranchos, en los cuales se producían granos para el mercado nacional; en lo que se refiere a la industria se señala que había 1,287 talleres de calzado en los cuales se ocupaban 2,750 jornaleros, -- 265 talleres de rebocería con 2,070 operarios. Esta fuente parece que nos da los mismos datos de 1900, sin embargo, señala 15670 artesanos(130) y no 14 973. De ser cierto este dato nos indica que la artesanía absorbía cada vez una mayor mano de obra.

Lo notable de esta época era el tránsito de la producción textil hacia el calzado. Los talleres de hilados y tejidos habían venido disminuyendo por la dificultad para conseguir materia prima que en general se transportaba de las zonas del Golfo de México.

En los años de 1907-1908 en todo el país se repercutió una de las crisis cíclicas del capitalismo. Fueron varias las consecuencias que trajo consigo: la reducción de ventas al exterior y la baja de utilidades para las -- clases dueñas de los medios de producción.

La dependencia del exterior tenía ya sus repercusiones en la caída de los precios de la materia prima que se enviaba a los Estados Unidos. La inversión extranjera constataba su predominio sobre la nacional.

En el ámbito social la crisis, generó una serie de acontecimientos encadenados que cimbraron la estructura -

130 .- Revista de la Cámara de la Industria del Calzado -
de Guanajuato Sept-Oct.-1982 p. 10

Cuadro Nº 10

INDUSTRIA TEXTIL Y LA INDUSTRIA DEL CALZADO 1890-1900-1908

ACTIVIDAD	1 8 9 0	1900	1908
	Nº de establecimientos		
	personal	Personal	Personal
Tejido de lana	12	96	861 Solo exist.
Talleres de rebozo	634	4 000	2093 revo. 265 2070 1261 empun. 3354 total
Tenerías	17	486	35 418
Talleres de tala-bartería	48	290	157 Solo exist.
Taller de zapatos	Solo existencia	3474 Zapat. 11 Pesp. 3485 Total	1287 2750 Total 5238

FUENTE: REVISTA DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE GUANAJUATO, Sept.-Oct. 1982

económica y política impuesta por el régimen porfirista: el descontento de las clases medias nacionales por el aumento de impuestos decretados, para restituir las entradas por concepto de exportaciones; en el ámbito obrero - los patrones para compensar su merma en las ganancias, - en muchos casos disminuyeron el monto salarial o lo mantuvieron permanente. Estas acciones acrecentaron el malestar de la masa obrera y generaron enfrentamientos, -- principalmente en zonas con mano de obra numerosa y poli- tizada por las ideas floresmagonistas.

Las reacciones no se hicieron esperar y se llevaron a cabo las primeras huelgas de trascendencia nacional, las de Cananea y Río Blanco cuyo desenvolvimiento - motivó un sinúmero de muertos.

En León esta crisis no causó grandes efectos porque no había una super producción para los distintos mercados. La producción para autoconsumo y comercio mitigaron el impacto económico de la crisis. Esto lo constata el Periódico Oficial del 15 de septiembre de 1907, que - señala: "La industria sigue sin obstáculos su marcha ascendente, sin que haya disminuído la actividad en los establecimientos fabriles, y sin que hayamos tenido asomode disgusto o inconformidad con los trabajadores" (131).

No obstante esta declaración del periódico oficial si hubo cierre de pequeños talleres domiciliarios - que dejaron sin empleo a una gran cantidad de artesanos; liberándose a una mano de obra que quedó a expensas de ser contratada como asalariada.

Durante la crisis los problemas inflacionarios sobrepasaron mucho los raquíticos salarios de la época que oscilaban entre 0.25 y 0.40 centavos diarios; los precios de algunos productos eran en mucho superiores a los salarios. Por ejemplo el huevo tenía un precio de 0.06 centavos; la carne de 0.80; la manteca de 0.96. En el periódico El Obrero con fecha del 26 de octubre de 1910 se decía: "Con estos precios no llegamos ni a comer frijoles a medio freír" (132).

NACIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO

Al principiar el nuevo siglo, seguía manifestándose un im pase provocado por la coerción ditatorial. El movimiento obrero--gestado en el siglo pasado sufrió un serio descalabro, al ser -- controladas las centrales obreras independientes y permitidas so lo aquellas que mantenían vigente el ánimo tradicional del mutua lismo.

La persecución de los líderes obreros combativos, la de--serción y las divergencias teóricas y las presiones patronales--eran, a finales de siglo, estrategias para romper los intentos - de consolidación de organismos obreros.

La reactivación del movimiento obrero pues, dependió en - el nuevo siglo de otros factores ajenos a su propio espacio; fue necesaria la participación de clases medias letradas que pugna--ran por la consolidación de un régimen legítima y democráticamente constituido. Es decir de la iniciativa de intelectuales que - en forma crítica cuestionaban el status prevaleciente.

Es cierto que para mediados del siglo XIX algunos mutua--listas, efectivamente, se formaron para defenderse, por ejemplo--de la baja de salarios, o bien de malos tratos; sin embargo fue--un acto espontáneo o instintivo a su supervivencia, aunque de al guna manera, se iniciaba una discrepancia clasista, que ya deja--ba entrever la lucha de clases.

A mi juicio existieron tres factores que determinaron al mutualismo, como método de lucha en primera instancia:

A) No podía existir una conciencia de clase mientras no hubiera--una separación de los medios de producción y el artesano.

- B) La falta de una preparación teórica sobre formas de lucha proletaria que despertara una conciencia de clase.
- C) Lo que me parece fundamental fue la hegemonía de una ideología difundida por el clero y que tenía como base una creencia sobrenatural y humanista.

La toma de una conciencia como clase social, definitivamente, como dice Lenin tenía que venir desde afuera (133), fue necesario que intelectuales extranjeros llegaran a México para -- que se adaptaran nuevas ideas en torno a los métodos de lucha obrera. En este aspecto la mayoría de los estudiosos de la historia del movimiento obrero, coinciden en señalar que estas primeras ideas fueron anarquistas, debido a que a mediados del siglo pasado llegaron exiliados europeos, principalmente españoles.

Sin embargo, estas ideas no se extendieron a todo el país e incluso en algunos centros de trabajo llegaron en forma distorsionada ya fuera por el clero o por la falta de buena asimilación de quienes los propagaban.

Es de trascendencia señalar cómo en algunas ciudades no -- tan sólo no se divulgaron las nuevas teorías traídas de Europa, -- como el anarquismo, socialismo, sino que antes de ser dadas a conocer fueron satanizadas lo cual constituyó un serio obstáculo -- para que hubiera un cambio en lo ideológico.

Particularmente creo que el movimiento obrero en León en mucho influyó este aspecto, claro, sin perder de vista que seguía predominando el artesanado. Sin embargo me atrevo a recalcar la primera aseveración, porque siento que hubo un fuerte aprisionamiento cultural e ideológico hacia las clases tradicionalmente productivas.

133.- Lenin, Que hacer... op. cit. .p.91

El antecedente de que la población de León se había caracterizado como muy pacífica pero ante todo muy religiosa, nos da una pauta para ratificar que no fue el mismo artesano quien inició su propia organización mutual sino que fue precisamente el guía espiritual (clero) quien los indujo.

Ya a fines del siglo pasado se habían formado mutualistas con un amplio sentido positivista, es decir fundamentado en la idea de orden y progreso base de la nueva teoría filosófica que había venido legitimando la dictadura porfirista.

En el ámbito nacional, el resentimiento había ido creciendo cada vez que Díaz se reelegía y no permitía la participación de otros grupos; situación que había venido gestando un sentimiento de insubordinación pasiva entre las clases sociales.

A la ya deteriorada imagen de Don Porfirio se le aunó la crisis cíclica del capitalismo entre los años de 1906 y 1907 que causó el deterioro de vida de las clases medias, pero que, en donde más repercutió fue en la baja de salarios y desempleo de la clase obrera.

Durante los últimos años del siglo pasado como en los primeros del siglo XX, la dictadura había perdido gran parte de su legitimidad a causa del régimen de gobierno de privilegio, que había ejercido. Las condiciones materiales como ideológicas estaban sufriendo cambio, en la medida que iba surgiendo nuevas clases subalternas que ponían entre dicho la política de la dictadura.

Por una parte la burguesía nacional que había sido considerablemente beneficiada, se sentía desplazada por el proyecto económico porfirista sustentado en la transnacionalización del desarrollo. Por otro lado se había venido formando una nueva --

clase social intelectualmente preparada que iniciaba en forma decidida a denunciar la situación existente. Era evidente que la proliferación de nuevas doctrinas sobre democracia, socialismo, anarquismo, habían despertado en los intelectuales un sentimiento contrario a la política de Díaz; así mismo habían asimilado un sentimiento de compasión hacia las clases explotadas: campesinos y obreros.

La clase media se componía de ingenieros, abogados, médicos, profesores normalistas, empleados de oficinas, dependientes de comercio, trabajadores calificados, artesanos etc. y buscaban alternativas fundamentadas en el liberalismo del siglo anterior que les diera la oportunidad primero de acabar con la dictadura y segundo, la oportunidad de ascender al aparato gubernamental.

El inicio de la organización de esta clase fue en 1900, en la fundación en San Luis Potosí del "Círculo Liberal Ponciano Arriaga". El ingeniero Camilo Arriaga descendiente de Ponciano, Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama, Librado Rivera, Rosalío Bustamante y otros organizaron el citado círculo, que pronto se extendiera a varios puntos de la república. El principio fundamental de esta organización, era la vuelta a la legalidad y a la democracia, que significaba la corrección de un falso progreso ostentado por el porfirismo, que cada vez se rebelaba como un progreso de un pequeño grupo de la población.

A partir de 1900 se aumentó la edición de varios periódicos en los que se cuestionaba a la dictadura. Ya antes se habían editado: El Socialista, El Hijo del Trabajo, El Monitor Republicano al que se sumó el Hijo de Ahuizote, Excelsior y "Regeneración" de los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, que serían con el transcurrir del tiempo los revolucionarios de mayor trascendencia intelectual.

La escuela que habían formado exiliados anarquistas en México, estaba rindiendo frutos. Ello se manifestó en la proliferación de círculos liberales quienes mucho tuvieron que ver con los primeros movimientos de trascendencia nacional: las huelgas de Cananea en 1906 y Río Blanco en 1907.

Es evidente que la labor del Partido Liberal sólo podía tener trascendencia en los lugares donde había crecido la masa proletaria, y eran precisamente las concentraciones mineras y textiles las que se habían desenvuelto más rápidamente.

A inicios de 1900 en León había 25 fábricas con un total de 953 obreros; 2 094 talleres que contaban con 9 690 trabajadores; otras actividades ocupaban 292 personas incluyendo hombres, mujeres (ver cuadro 8). Es difícil precisar cuantos eran los artesanos que habían sido separados de sus medios de producción, o bien campesinos que habían sido contratados como mano de obra asalariada. Seguía prevaleciendo la producción familiar, no obstante se puede decir que ya existía una incipiente masa obrera.

La producción se había polarizado en el calzado, existiendo 1 287 talleres y se ocupaban un promedio de 8 750 trabajadores. Debido a la diversidad en el tamaño de los centros de producción, es evidente que ya no todos los que laboraban pertenecían al núcleo familiar, distinguiéndose como asalariados.

A inicios del siglo lo relativo al renglón ideológico seguía permaneciendo igual. La religión se mantenía como escudo sin permitir la entrada de otras teorías que revolucionaran la forma de pensar de la sociedad. La formación de mutualistas seguía manteniendo el principio aristocrático de los anteriores.

En 1901 (24 de marzo) se fundó la mutualista "El Círculo Leonés Mutualista", a iniciativa del Sr. Jesús Ontiveros; la --

Cuadro Nº 8

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA-AÑO 1900

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Industria del cuero				
Zapateros	3 335	139	3 475	14.69
Pespuntadores	3	8	11	0.05
Curtidores	486	-	486	2.21
Talabarteros	157	6	157	0.66
Total	3 981	147	4 129	17.61
Jornaleros	3 973		3 973	16.79
Industria textil dom.				
Kebojeros	2 093		2 093	8.85
Empuntadoras		1 261	1 261	5.33
Obrajeros (tejedores)	431	130	561	2.37
Total	2 524	1 391	3 915	16.55
Comerciantes	1 887	324	2 211	9.34
Domésticos	570	1 439	2 009	8.49
Albañiles	525	-	525	2.21
Herreros	456	-	456	1.92
Costureras		430	430	1.81
Tortilleras		447	447	1.89
Militares	408	-	408	1.72
Sombrereros	256	122	218	1.59
Panaderos	327	-	327	1.38
Arrieros	323	-	323	1.36
Lavanderas	1	281	282	1.19
Sastres	280	-	280	1.18
Empleados	268	8	276	1.16
Fabriqueños	57	118	175	0.73
Total	15 836	4 707	20 444	86.92

FUENTE: Revista de la Cámara de la Industria del Edo. Gto.
Sept.-Oct. 1982

conformaban 800 socios (134) los cuales tenían derecho a ayuda por enfermedad. Su presidente fue Carlos Díaz Infante.

Esta agrupación aún cuando tenía numerosos socios se fundó para la difusión y ampliación de la cultura de las clases -- aristocráticas. Desde un principio se dedicó a organizar eventos culturales a los que asistían poetas y escritores reconocidos. Como dato suplementario se menciona la asistencia de Juan de Dios Peza a su inauguración.

Posteriormente, para 1903 (16 de abril) el mismo Jesús - Ontiveros fundó el "Círculo de Obreros Miguel Hidalgo", que tuvo 500 agrupados y que es la primera mutualista obrera que se conoce (135). Surgen dos hipótesis respecto a su fundación: la primera, don Jesús Ontiveros era un artesano con posibilidades -- que fundó las mutualistas anteriores, una para la aristocracia a la que él pertenecía y a la que no podía asistir el populacho. La segunda se refiere a que el Círculo de Obreros fue fundado -- para que el obrero asistiera a su propia mutualista, evitando -- con ello que se mezclara con la aristocracia, es decir tuvo un carácter clasista.

En ese mismo año (1903) se fundaron mutualistas como --- "El Porvenir" que fue de tipo cultural, así mismo el profr. Pedro Hernández fundó la "Sociedad Literaria Manuel Gutiérrez Nájera" también de la misma tendencia.

El concepto de obrero que se concebía no solamente abarcaba a los ya empleados, sino a todo aquel artesano que producía; es decir se le llamaba obrero al que se dedicaba a la produc--- ción sin hacer distinciones entre el obrero como tal, los arte-

134.- Periódico El Obrero Núm. Especial -16-09-1910 .p. 8

135.- Idem p. 7

sanos y los dueños de los medios de producción.

Cabe volver a preguntarse el porqué o porqués en León no se presentaron intentos serios de organización obrera; encuentro dos respuestas al respecto:

- a) Los mutualistas existentes fueron de tipo gremial.
- b) Al no permitir el clero la entrada de otras ideas o doctrinas, no había ese sentimiento de desigualdad explicado en términos materiales, sino que se legitimaba acorde a la ideología dominante que era la religión.

La demostración de la primera hipótesis, de que la organización de tipo gremial fué una barrera para la organización obrera, se debió a que la organización en "clubes" de trabajo no únicamente incluían a los dueños de la inmensa cantidad de talleres sino también a la masa obrera incipiente. Esta inclusión de los obreros determinó, a mi ver, que las mismas ideas de los dueños de los medios de producción, los tenían los obreros, por su origen también artesanal.

Ahora bien, al tener la misma concepción del mundo, es decir, la misma ideología, el obrero se encontraba prisionero en las categorías fundamentales impuestas (religiosas, jurídicas, morales y políticas) por la clase burguesa. Su inclusión en los "clubes" era la forma más palpable de este fenómeno. -- Los clubes de artesanos tenían la misma característica que los llamados mutualistas; eran organizaciones con carácter pequeño o burgués, es decir en ellos se ayudaba al prójimo en sus necesidades. En el periódico Oficial con fecha del 30 de Agosto de 1906 en un homenaje al gobernador de Guanajuato, Joaquín Obregón González se manifestaron estos "clubes"... "a las diez de la mañana penetró una comisión de obreros representando al ---

"Club hijos del trabajo", compuesto por don Idelfonso López y Florencio García del "Club de Artesanos Barrio Arriba"... simpáticos gremios de artesanos de León... llamándolo "El Padre - del pueblo trabajador de la Sultana del Bajío" (136).

En cuanto a la otra hipótesis de que la religión fue un instrumento de dominación cultural, por parte de la fracción - conservadora, lo constatan varios datos;

El clero para el nuevo siglo seguía manejando el postula - do de que toda doctrina diferente era de origen diabólico. Es - te ataque era hecho en nombre de Dios, desde los púlpitos, me - diante la credibilidad fundamental en su origen divino.

Ahora bien la divulgación también se llevaba a cabo a -- través de los medios de comunicación que monopolizaban; como - su periódico "El pueblo católico"... centinela que desde la -- fortaleza nos dice cuanto pasa de día y de noche en el Reino - de Dios" (137), era el que más lectores tenía; existían otros - periódicos como "El Progreso", El Heraldo del Comercio y otros de nombre desconocido pero con la misma filiación, por lo tan - to la lectura se hacía siempre alrededor de la misma moral.

Existía según "El Pueblo Católico" deberes del católico - respecto a la prensa:

- a) Los católicos deben abstenerse de leer periódicos ma - los porque están condenados por el derecho natural - divino; cuales son esos periódicos:
 - 1.- La inmoral pornografía.
 - 2.- Los que atacan al clero secular y regular.

136.- Periódico Oficial 30-08-1906 p. 1

137.- Pueblo Católico 12-08-1900 p. 3

3.- Los que se llaman liberales en cualquiera de sus -
grados (138).

Los objetivos que perseguían estos derechos se encamina--
ban a detener la proliferación de periódicos de filiaciones dis--
tintas. El miedo a las doctrinas anarquistas y socialistas se--
guían siendo la gran preocupación; amenaza que significaba una
mengua en la legitimación de las demás. El Pueblo Católico seña--
laba: "En la ley religiosa está la salvación del obrero, la sal--
vación de la sociedad... en el platillo de la miseria echad la
sertidumbre de un porvenir celestial... la porción del pobre es
tan rica como la del rico: al pobre el reino de los cielos ----
(139).

No obstante estas prédicas, ya existía una gran inquietud
por parte de la sociedad. El clero a través de su periódico ma--
nifestaba: "El asunto que vamos a tratar... denunciarnos: no pue--
de negarse que el reconocimiento sumiso al de las autoridades -
está muy desvirtuado, muy debilitado. Ya no hay aquella sumi---
sión incondicional con que se obedecía y se sometía el ánimo de
las disposiciones del clero y sus representantes... (140).

Durante la década de 1900-1910, se suscitaron una serie -
de ataques al anarquismo, por ejemplo, en el Pueblo Católico se
decía: "existe una lista de asesinatos hechos por los anarquis--
tas... el primero de mayo los anarquistas celebran su fundación
... se efectuó una rifa para ver quién es la siguiente víctima.
A continuación se dió una lista de gobernantes asesinados por -
el anarquismo" (141).

- 138.- Pueblo Católico 9-11-1907 p.1
139.- Pueblo Católico 12-08-1907 p. 2
140.- Pueblo Católico 12-08-1900 p. 1
141.- Pueblo Católico 0-26-1900 p. 4

...La obra de la anarquía es obra de la educación atea- que se da en las escuelas oficiales... viniendo ahora a nosotros; mientras que el clero predica obediencia a las autoridades, la observancia de los preceptos divinos (142).

Las obras de Zolá y los jóvenes... "dice Zolá que no - escribió para señoritas jóvenes; debía agregar sino para gente sin pudor que son bien numerosos (amigos de la verdad)...- ¿Ellos o nosotros? Ellos son ateos... enemigos de la iglesia... defensores de las escuelas laicas, libertinos, pornográficos, en fin masones los jacobinos y liberales" (143).

Escribe don Leopoldo Ruiz Obispo de León: "El Pontífice Pío IX dice... de cuarenta años acá... María hirió de muerte al naturalismo, al racionalismo, al comunismo y a la vez defendió el orden sobrenatural" (144).

"La escuela laica inventada por la masonería en contra de la creencia de Dios, quita a Dios del corazón y hace anarquistas a sus educandos" (145).

"La anarquía tiene dos razones de ser, el abuso de los de arriba y la ignorancia pervertida de los de abajo" (146).

Para 1902 apareció el periódico "El Obrero" a instancias del artesano Jesús Ontiveros fundador del Círculo Leones Mutualista y el Círculo de Obreros Miguel Hidalgo. Se podría pensar en un órgano de difusión de las nuevas doctrinas; sin embargo desde un principio no fue más que un órgano de infor-

- 142.- Pueblo Católico 9-02-1900 p. 2
 143.- Pueblo Católico 9-09-1900 p. 4
 144.- Pueblo Católico 9-27-1903 p. 1
 145.- Pueblo Católico 8-02-1908 p. 1
 146.- Pueblo Católico 8-02-1908 p. 1

mación local sin preocuparse por la discusión política alguna. El hecho de que no haya incluido el debate de la política obrera no quiere decir necesariamente que no haya tenido participación dentro de este contexto.

Tuvo gran influencia, para la posterior formación de mutualistas; sin embargo por su carácter burgués no pugnó precisamente por el obrero, sino por los gremios mercantiles (147). Una de las razones que pueden explicar esta característica fue la ocupación de artesano del propio Jesús Ontiveros.

El periódico El Obrero tenía una gran influencia filosófica comtiana ya que para su editor la solución de los problemas estribaba en la educación y preparación del obrero; tendencia que, por supuesto legitimaba el estado natural de las clases sociales, y su separación clasista.

"No eres dueño de capitales, ni de tierras que te producirían rentas para vivir, pero tienes una fuente de riqueza: tu trabajo, que te proporciona un salario para el pan de todos los días" (148).

El periódico El Obrero pugnaba porque se establecieran centros de instrucción, lugares de recreo en donde se impartieran conferencias sobre moral y educación física; para ello --- hacía un llamado al clero y a los dueños de talleres "de buen corazón" (149) para que cooperaran a tal fin.

Esta buena intención se encaminaba hacia la capacitación de la mano de obra salarial en los talleres artesanales:

147.- El Obrero Edic. esp. 16-09-1910 p. 5

148.- El Obrero 22-08-1907 p. 1

149.- El Obrero 24-08-1907 p. 1

"Tú (obrero) más que nadie necesitas leer para que te moralices, para que tu trabajo sea más inteligente y te -- proporcione goces y una dulce comodidad; para que te puedas merecer el nombre de "ciudadano" y se te de un puesto que deben ocupar los hombres útiles (150)... tu condición actual es envidiable; el que fue un anacoreta y hoy un hombre medianamente instruído, el que fue miserable -- se ha convertido en obrero que goza de una época de prosperidad" (151).

Como se verá, en León, el clero y la sociedad conservadora habían logrado imponer las ideas de orden y progreso como -- postulados de bienestar social. Al igual que Gabino Barrera -- en el siglo pasado, predicaban que la educación era el medio -- para seguir gozando del orden que el porfirismo con su dictadura había instituído.

Es indudable que la idea rectora de la ideología porfi--rista del progreso era a todas luces algo fuera de debate. Se había asimilado y constituía la plataforma del clero y las clases conservadoras.

Desde su inicio, don Porfirio Díaz y los científicos ha--bían justificado por medio del positivismo la inauguración de la dictadura. El porfirismo ofrecía, sin términos medios, un gobierno fuerte puesto al servicio de la tranquilidad del país. Uno de los grandes triunfos fue el haber conciliado los intereses entre fracciones. En este conciliamiento jugó un gran papel, su política de régimen de privilegio en el que los terratenientes, los hombres de negocios y el mismo clero habían pasado a ser los más beneficiados.

150.- El Obrero 17-08-1907 p. 1

151.- Idem

Para el clero, el porfirismo fue después de la Reforma--- un régimen con el recuperó parte de su poderío económico que ha **b**ía perdido. Su misma naturaleza conservadora había confabulado que la dureza del porfirismo era un mal necesario para llevar al país adelante. El lema "Orden y Progreso" significaba para el clero la supervivencia de una sociedad a la que tantas años había aleccionado con concepciones ideológicas acordes con las tradiciones.

La alianza con el porfirismo le había permitido preservar su monopolio cultural a través del culto y la educación. El Pueblo Católico expresaba en 1908 : "El General Díaz dejándonos pensar como queremos, permitió la sobrevivencia del país" (152). "León está bajo el manto divino de la Madre Santísima de la Luz ...mientras la política de don Porfirio viva, vivirán México y nuestros hijos" (153).

Si bien es cierto, durante el porfirismo se abrieron en León escuelas oficiales, sin embargo ello no bastó para minimizar el monopolio educativo. Al contrario creo que ayudó a relegitimar la participación clerical en escuelas, donde eran clases oficiales la prédica de la religión.

Existen evidencias de que aún cuando la educación laica no fue un peligro para la hegemonía clerical, sí desataron constantes ataques. Se centraban en la satanización de las familias que enviaban a sus hijos a escuelas oficiales. El resultado de estos ataques era un chantaje religioso con convertía a los desobedientes en especie de leprosos para la sociedad. El Pueblo Católico decía: "Cuando la escuela se ocupaba de nuestros deberes y nos enseñaba el mejor modo de cumplirlos, Dios era honra-

152.- Pueblo Católico 22-07-1902 p. 1

153.- El Obrero 24-08-1907 p. 1

do ... la escuela moderna ha armado a la criatura contra Dios-
(154).

No obstante la admiración a don Porfirio en el clero pre-
dominaba un cierto temor al pasado liberal. Se escribía en el-
Pueblo Católico "la prensa liberal... este es el enemigo de --
Dios y de la patria. Por consiguiente es obligación de convi-
vencia para todo el que se precie de ser católico y patriota -
luchar contra esa prensa... (155).

El cambio de gobierno a principios de siglo, traía apare-
jadas inquietudes y otras preguntas a cerca de su sucesor. --
La dictadura según el clero, debía ser continuada y se espera-
ba que el propio dictador designara a quien quedara en su luga-
r. "De la confianza que los católicos tenemos en los actos -
de don Porfirio Díaz viene que nos entreguemos a su sucesor" -
(156); En otro párrafo del mismo periódico Pueblo Católico se-
afirmaba: " Un presidente que obra como él, siguiendo su polí-
tica, consolidará la paz y el progreso en México" (157).

El ataque del clero hacia el positivismo no era porque -
en realidad lo rechazaran, sino por la falta de comprensión --
del mismo. Sus declaraciones y su aceptación del porfirismo -
así lo indican. La aberración religiosa no les permitía tener-
una visión más amplia de la realidad mexicana. Su miopía era
consecuencia de los estragos que les había causado el libera-
lismo en el siglo pasado; su ataque al positivismo tenía el -
mismo origen, es decir al temor de volver a sufrir otro ataque
frontal en el que fueran "perdedores".

154.- Pueblo Católico 2-08-1908 p. 2

155.- Idem

156.- Pueblo Católico 22-07-1900 p. 2

157.- Idem

La campaña que habían desplegado en todo el país contra cualquier doctrina que no fuera la católica, había tenido efectos como la desvinculación entre la intelectualidad orgánica y la sociedad. Práxedes Guerrero (que estuvo en León de 1901 a 1904 junto con Antonio Manríquez) lo expresa: "Sin llamarnos anarquistas hemos ido prendiendo en los cerebros odio contra la clase poseedora y contra la casta gubernamental... (158).

UN MOVIMIENTO OBRERO CATOLICO

Durante la dictadura porfirista el clero desempeñó un papel de indudable significación. Una de las características de las grandes haciendas era el tener una Iglesia o Capilla -- dentro del territorio que ocupaban. En ellas los peones acasillados eran tratados como esclavos a raíz de la tienda de raya. No obstante allí estaba el cura legitimándose en el poder divino y como mandado por Dios, para consolar al pobre por su pobreza divina; allí estaba el cura para guiar el rebaño por el buen camino, que no significaba más que resignarlos a su condición de miseria; allí estaba el cura para hablar a los desdichados, a los hambrientos de las delicias que les esperaba en el cielo, por soportar tanta crueldad; allí estaba para infundirles el miedo a aquéllos que se negaran a obedecer al patrón a quien la riqueza le había sido mandada por Dios; y por lo tanto, merecedor de la obediencia.

La religión pues, cumplió su papel de legitimación, en respuesta a diezmos y primicias que la dictadura le concedió. La religión fué usada como aparato de legitimación de la riqueza y de la miseria; del orden naturalista en la cual se justificaba como Aristóteles lo había dicho, los amos y los esclavos.

A inicios del siglo XX como ya lo mencioné, se inició la manifestación de una clase media liberal que no aceptaba el orden divino como medio de legitimación; clase enemiga del clero, que comprendía que sin la sujeción espiritual del pueblo, no hubiera habido un sostén ideológico de la dictadura.

En el programa del Partido Liberal, en 1906, se previó en el artículo 18 la nacionalización de los bienes y raíces --

del clero; se pedía la aplicación de penas previstas en las Leyes de Reforma, así como la supresión de las escuelas regenteadas por el clero.

En respuesta, el clero intensificó sus ataques contra el liberalismo y el anarquismo. El miedo a una regresión significativa, perder lo acumulado durante la dictadura.

Durante la primera década de 1900, desató una campaña a nivel nacional; en una carta de Enrique Flores Magón a Praxedes G. Guerrero y a Enrique Flores Magón le dice:

... "Sólo los anarquistas van a saber que somos anarquistas, y les aconsejaremos que no nos llamen anarquistas - para no atemorizar tanto imbécil que en el fondo de la conciencia obriga ideales como los nuestros..... pues están acostumbrados a oír hablar de los anarquistas en términos desfavorables. Más bien que imbéciles son ignorantes. No hay que ser injustos" (159).

El temor hacia el anarquismo, era porque el clero ya estaba bien aleccionado intelectualmente; 50 años atrás el Papa Pío IX había criticado el anarquismo de Prudhom como diabólico - por ir en contra de la propiedad privada.

El clero con sus ataques, a través de la religión determinaba la conducta social, así como las creencias que debían -- ser asimiladas y cuales no. La explotación espiritual de un más allá había crecido, desde varios siglos atrás un temor hacia lo desconocido que había engendrado fanatismo.

El clero leonés durante la primera década de 1900, - (en la que se había presentado una crisis económica que repercutió en León, provocando el cierre de muchos talleres - por falta de mercado con el consiguiente desempleo, hizo que los salarios cayeran y el poder adquisitivo bajara) temía - que por la asimilación de otras doctrinas el proletariado - leonés se sublevara en contra de esas condiciones.

Aún cuando en León durante la primera década de 1900 la clase obrera era incipiente existían una gran cantidad - de artesanos domiciliarios que sufrían las consecuencias de la crisis. El clero bien sabía que solamente a través de su participación como eje espiritual lograría controlar a la - sociedad leonesa; condición para seguir como guía y prose- - guir con la pasividad que hasta ese momento había caracteri- zado a la población.

En León, fue el clero mismo quien se empezó a preocu- per por el obrero. El interés era evidente, no tuvo otro - objetivo que controlar cualquier flujo de ideas anticlerica- les. Determinación que tuvo su inspiración en una preocupa- ción impartida de Alemania en donde el clero había formado- círculos de obreros para defenderse del protestantismo. El periódico Pueblo Católico reprodujo la siguiente informa- ción: "El protestantismo decadente: la liga católica alema- na publicó un interesante trabajo referente al estado de -- las asociaciones católicas en Alemania. Según decía los cír- culos católicos obreros cuentan con 75 mil socios" (160) . - Dichos círculos, estaban formados por centros de recreo, en donde el obrero podía divertirse, principalmente los fines- de semana, a la vez que se distraía, asistía a los actos li- túrgicos y a programas culturales que el mismo clero prepa-

reba, enfocándose a la moral y a la instrucción física (161).

Este proyecto cristalizó en León, propiamente hasta -- 1910 "La noche del primero de mayo de 1910 se inauguró la Secundaria María Inmaculada, fundación presidida por el Señor - Obispo. Así como el Comité Patriótico y el Sindicato Obrero.. . más tarde el Sindicato se disolvió por el poco interés de - los industriales y operarios" (162).

Como se verá el Sindicato Obrero no incluía únicamente a los obreros sino también a los industriales, de donde se deduce que las ideas morales de ayuda e igualdad seguían siendo un parámetro que impedía una separación tajante entre el obrero y los dueños de los medios de producción, de manera que -- siempre hubiera conciliación. Se trataba de crear una sociedad mercantil, en la cual todos los socios tuvieran acciones como sostén de la industria local; en dicha organización el clero sería el socio mayoritario.

El hecho de que el Sindicato obrero, no hubiera tenido en 1910 el éxito esperado, dejó la inquietud. El presbítero Manuel Rizo Oles cristalizó posteriormente esta idea formando el "Primer Patronato para jóvenes obreros Pío X"; el mismo sacerdote Oles expuso la necesidad de ir al obrero (163). Como era de esperarse la inauguración de este organismo fué llevada a cabo por el Obispo Valverde y Téllez quién en su discurso expresó: "En nombre de nuestra sagrada religión en nombre de nuestra queridísima patria.... (164). Con esta iniciativa del presbítero Oles, se cristalizaba como lo dijera Valverde

161.- El Obrero 24-08-1907 p. 1

162.- El Obrero 5-03-1910, p. 1

163.- El Obrero 12-03-1910 p. 1

164.- Idem

y Téllez, el evangelio de las bienaventuranzas: "Bienaventurados los que... tienen hambre y sed de justicia porque serán saciados" (165).

El objetivo era evidente, según la concepción del clero en la fundación del sindicato; "La salvación del obrero y la santificación del taller" (166).

En la organización del movimiento obrero en León, no se reflejaba otra cosa más que la ideología porfirista, es decir el positivismo. En el discurso obrero dicho por Florentino Martínez, se nota este tipo de tendencia al decir: - "Nuestro corazón de apóstol no puede menos que ver con júbilo el refugio que nos salvará el obrero leonés... de los entres de vicio... Bajo este techo la ciencia nos recreará... y la religión con sus dulzuras y el día del señor (domingo) lo santificaremos ilustrándonos y fortaleciéndonos.. , se funda esta escuela para la salvación del trabajador, - para regenerar al caído y para conservar en el joven obrero su dignidad y conciencia de sus deberes individuales y sociales... somos criaturas de origen divino... mucho deberá la religión y la patria a los fundadores de esta escuela" - ... (167).

El verdadero objetivo de esta agrupación, no era precisamente la dignificación del trabajo, sino del arraigo -- del obrero y la sumisión al trabajo aún cuando la explotación irracional que se daba, apenas le diera al obrero, para comer. Los sueldos oscilaban entre 25 y 42 centavos en - 1908 (168).; sin embargo la crisis de 1906 y 1907 había he-

165 .- Idem

166 .- Idem

167 .- Idem

168 .- Pueblo Católico 12-05-1908 p. 1

cho que estos sueldos fueran aún más bajos y la condición del obrero más humilde. El periódico 'El Obrero' nos narra cual era la situación, no en 1910 sino en 1906, cuando la crisis estaba en su apogeo: Es (son) verdaderamente escanda losa (a) los precios... porque los pobres tienen un exiguo jornal, apenas si se mantienen con tortilla y frijol cuyo precio ha subido... (169); era evidente que la situación -- del asalariado leonés en 1910 fuera peor aún y lo que el clero trataba era detenerlo porque numerosos obreros están saliendo rumbo al Breve... los barrios de San Miguel y el Coecillo están quedándose sin gente trabajadora, por ser -- los que más contingentes de braceros dan a nuestros primos" (170).

El problema de la emigración fué preocupante y la -- preparación de la nueva mano de obra no podía ser llevada -- a cabo más que por los intelectuales de la sociedad; es decir por clero y el gobierno, mismos que en Guanajuato se -- preocuparon por la escasez de mano de obra calificada; el -- sacerdote Manuel Rizo fundó una escuela de artes (171). Esta escuela no tenía otro objeto que capacitar a más gente -- para llenar los huecos que la escasez de operarios idóneos -- habían generado (172). El otro ejemplo que tenemos respect -- o a este problema, fué que el gobierno -- también preocupado -- por esta situación, creó sus propios talleres para la capa -- citación de nueva mano de obra asalariada (en el cuadro nos -- podemos dar cuenta de la cantidad de gente que asistió a ca -- pacitarse). Surge una duda respecto al porqué precisamente -- el gobierno de Guanajuato y el sacerdote Manuel Rizo, abrie -- ron talleres principalmente en el ramo de los hilados. La --

- 169.- El Obrero 1-07-1906 p. 1
 170.- El Obrero 12-03-1910 p. 1
 171.- El Obrero 19-03-1910 p. 1
 172.- Idem

respuesta, es que en León estaba desapareciendo la industria textil, y el calzado como actividad productiva era insuficiente para captar la mano de obra.

El proyecto de la Escuela de Artes (ver cuadro Nº 9) incluía que cada industria formara su propia mano de obra; -- es decir, que cada taller tuviera en la escuela una rama de su industria (173) en la que se formaran los trabajadores. -- Es ilustrativo también señalar que en esta escuela había una comisión de orden y moralidad cuyos miembros fueren elegidos por el obispo (Valverde y Téllez) (174) lo que nos muestra -- una vez más la estrecha vinculación entre la pequeña burguesía y el clero.

Debido al problema de la escasez de mano de obra calificada el clero y el gobierno hicieron un llamado... a todos los hijos que estén en otra parte que regresen... recibirán apoyo y estímulo para todos aquellos que vivan de su trabajo sin transgredir las leyes vigentes (175). ¿Qué significaba todo esto?, a mi ver que todo obrero debía aspirar a lo que la ley disponía. Es conveniente hacer la distinción entre -- los dos tipos de leyes que regían la conducta de la sociedad y de los obreros: la ley federal y la ley de los establecimientos.

Según García Cantú la ley que predominaba a nivel nacional era la emanada del 25 de enero de 1872 que decretaba la pena de muerte a los que inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas... (176); en el artículo 355 del Código penal se estipulaba que: los amos podrán exigir de ellos--

173.- Idem

174.- Idem

175.- Idem

176.- Gastón García Cantú op. cit. p. 34

Cuadro Nº 9

TALLERES DE COSTURA "CARMEN ROMERO RUBIO DE DIAZ". ESTADO QUE MANIFIESTA EL MOVIMIENTO OCURRIDO EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS DURANTE EL AÑO DE 1908.

M E S E S	MOVIMIENTO	M	H
1º de enero de 1908 al 31	CONCURRIERON	590	422
1º de febrero " " "		529	384
1º de marzo " " "		588	400
1º de abril " " "		552	383
1º de mayo " " "		598	411
1º de junio " " "		542	396
1º de julio " " "		565	405
1º de agosto " " "		567	420
1º de septiembre " " "		602	406
1º de octubre " " "		775	487
1º de noviembre " " "		640	429
1º de diciembre " " "		623	437
	TOTALES	7,171	4,980

GUANAJUATO, GTO., 31 DE
DICIEMBRE DE 1908

FUENTE: Periódico Oficial
14-01-1909

(los trabajadores) lo que a su juicio no fuere cumplido exactamente (177).

Con respecto a las leyes o normas de los establecimientos también García Centú nos da una idea muy precisa de cómo eran las condiciones de trabajo. a) Las horas serán fijadas por la administración, b) Los obreros aceptan condiciones de trabajo y horarios que los administradores de las fábricas - hayan tenido a bien ordenar, c) Los operarios con su sola -- presencia en el establecimiento aceptan reglamentos, horn-- rios, tarifas de la administración (178).

Aunque este reglamento interno era de una de las fábricas de la industria textil en la ciudad de México, si nos da una idea de cómo eran las condiciones de trabajo en el país. Concretizando un poco, con respecto a León es evidente que -- si bien no había exactamente estas condiciones la situación del obrero no era muy distinta para 1910. El periódico el -- Obrero nos dice: La situación de los obreros es mala... apenas si sacan con el producto de su trabajo lo indispensable para no morir de hambre". (179); sin embargo también criticaban a los artesanos informales o mejor dicho a aquellos -- obreros que no aceptaban condiciones malas de trabajo. Esta llamada informalidad era más que nada ya una manera, digamos espontánea de defensa contra la explotación y los bajos salarios que había; al hacer la crítica el periódico El Obrero -- señalaba: "son muy raras los artesanos que se dedican a trabajar... la mayor parte de los que se colocan se comprometen con el encargado quien les presenta un reglamento; hacen miles de protestas y afrecimientos para que al fin y al cabo --

177.- Idem p. 31

178.- Idem p. 29

179.- El Obrero 30-04-1910

no cumplan y sean despedidos de esos centros de trabajo" --- (180). Este reglamento, aunque retomando a García Cantú, es casi seguro que señalaba un horario de trabajo de sol a sol; es decir que los trabajadores debían comenzar "desde el momento en que el día nos brinda con la luz natural, y para cuando el sol cumpla su carrera y las tinieblas se apoderen de su luz" (181).

Volviendo con el tema que nos ocupa, el Patronato de jóvenes obreros Pío X siguió su plan que consistía en reagrupar al obrero en su organización. Durante el año de 1910 este patronato continuamente estuvo promoviendo eventos sociales; por ejemplo el 5 de junio de 1910 fundó una orquesta típica de obreros (182)...La junta patriótica de obreros dará desayuno y comida a los presos que no alcancen el indulto del centenario (183).

El Patronato de Obreros Pío X tuvo un gran arraigo y crecimiento en el número de sus agremiados. El 15 de agosto se inauguró un nuevo local en el que se podían atender más personas (estaba ubicada en la plazuela de San Juan de Dios) y lo bendijo el Obispo Valverde y Téllez, felicitando al sacerdote Rizo y Olas director del patronato (184).

Durante la Revolución Mexicana el Patronato de Obreros jugó un papel de legitimación como defensor de la realidad a través de la dirección de empleo. Esta manipulación se fundamentaba en el apoyo que el clero proporcionaba a Victoriano Huerta, ---

180.- El Obrero 18-05-1910 p. 1

181.- G. García Cantú op. cit. p. 23

182.- El Obrero 04-06-1910 p. 1

183.- Idem

184.- El Obrero 27-08-1910

quien prometió después de derrotar a Madero, que el país entraría en calma y que paulatinamente se lograría estabilizar la situación social. Durante el carrancismo, el Patronato -- Pío X se convertiría en el Sindicato "La Sagrada Familia", - agrupación que sería armada por Valverde y Téllez para enfrentar al carrancismo. Aun cuando hago estas referencias de lo que fue el Patronato de Obreros Pío X, dejo este tema para posteriormente incluirlo en el contexto histórico de la - Revolución Mexicana en León.

C A P I T U L O I I I

LEÓN Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La Revolución Mexicana, ha sido un hecho estudiado por propios y extraños, debido a que fue uno de los movimientos más importantes a inicios del presente siglo. Existen una gran diversidad de interpretaciones, dados los diferentes participantes y los intereses por los cuales luchaban y defendían. Al mismo tiempo la característica de cada actor le dió ese matiz tan complejo que aún hoy existen discrepancias en torno a este movimiento armado. Algunos intelectuales aseguran que sólo fue una revuelta; sin embargo la mayoría coincide en señalar que tipo de revolución: si fue burguesa, transformadora de acuerdo a la concepción lenista etc.; el caso es que en la medida que los historiadores e intelectuales han puesto empeño en el análisis de la Revolución Mexicana, han apartado elementos nuevos tendientes a enriquecer más nuestro acervo cultural

En general los estudiosos del tema citado, se han dado a la tarea de realizar investigaciones globales mismas que por su extensión no analizan o lo hacen en forma sutil, cuales fueron los sucesos trascendentes y que causaron impacto en el ámbito regional. En este tercer capítulo uno de los objetivos que me he propuesto es la reconstrucción de los hechos históricos referentes a la época de la Revolución Mexicana; al mismo tiempo hacer un análisis de las transformaciones habidas.

El presente capítulo se compone de cinco apartados: El Maderismo en León, León y la Revolución Mexicana, el Villanismo en León, el Sindicato de la Sagrada Familia y la Casa del Obrero Mundial en León. A) En el Maderismo en --- León, se hace un análisis de la situación social existente así como la trascendencia de la entrevista de Díaz Creel--

man; al mismo tiempo se abarca la importancia de Madero en este proceso, su campaña y su concepción ideológica. Más concretamente se hace mención del meeting de Madero en la ciudad citada; de los puntos que trató en dicha reunión -- analizando bajo la óptica del maderismo.

B) El segundo punto, el Villismo en León, se trata porque Villa estuvo en la ciudad durante varios meses. Este estudio tiene como objetivo analizar en forma general - su proyecto nacional, sus discrepancias con el Carrancismo y el Zapatismo. A la vez se cita la Ley Agraria dada a conocer en esta ciudad y que es una de las últimas acciones de trascendencia nacional.

C) En el tema Sindicato de la Sagrada Familia se -- realiza un estudio sobre las razones de la formación de este sindicato así como cuales eran sus objetivos. En forma muy concreta se cristaliza en León una idea del clero, para seguir aprisionado ideológicamente a la sociedad en general sin distinción dado que el sindicato citado no solo aglutinaba obreros sino artesanos ricos y pobres, cuyo fin se encaminaba a la formación de un banco para proveer a la incipiente industria de recursos económicos que vinieran - a reputer la industria local ante la crisis económica de - 1907-1908 y la Revolución Mexicana.

D) Durante el tema de la Casa del Obrero Mundial en León, se analizan varios puntos: 1) La participación del obrero en una corriente, 2) Su actividad de voceros del carrancismo, 3) Y por último las estrategias obregonistas para conquistar el triunfo a través de las victorias sobre - Villa. En este tema se va a notar un rompimiento al menos en el ámbito sindical, de la concepción divulgada por el clero. Se hace importante señalar la actuación antes y des

pués de las batallas entre Obregón y Villa para analizar las estrategias utilizadas, mismas que generarían cambios en la actitud de la sociedad leonesa.

La formación de los nuevos sindicatos y las huelgas -- fueron, se puede decir una rebelión ante la explotación de -- que era sujeto el incipiente movimiento obrero.

EL MADEKISMO EN LEON.

Para inicios del siglo XX, el General Díaz mantenía un tipo de gobierno dictatorial basado en las desigualdades económicas. La paz impuesta por el terror, el despotismo y el monopolio del poder seguían resistiéndose a -- las transformaciones, que la misma dictadura había venido gestando.

El régimen de privilegio del porfirismo había polarizado en un grupo pequeño la toma de las decisiones. Para esa época el propio don Porfirio era ya instrumento -- de un grupo aferrado al poder, mismos que determinaban -- las políticas a ejercerse.

El despotismo y la política elitista de la dictadura habían engendrado en vastos sectores de la sociedad -- un sentimiento de rechazo. Durante la primera década de 1900 empezaba a gestarse el ideario de una sociedad participativa en todos los ámbitos de la vida nacional. Salvo los hacendados, la incipiente burguesía, las clases -- medias, los campesinos y los obreros dejaban sentir su -- contrariedad hacia el régimen. Las manifestaciones eran de distinta índole y variaban según los intereses que se veían afectados.

Los efectos de la dictadura, en quien más recaía -- era en el campesino y en el obrero, pero no fueron precisamente estas clases explotadas las que iniciaran la caída de Don Porfirio; la opresión y la falta de educación -- no les daba la posibilidad de organizarse para principiar una lucha sistemática contra el régimen.

Para las clases sociales marginadas la preocupación

no era participar en el gobierno, sino comer y mantener la familia. Las condiciones de las masas al inicio del siglo no se habían diferenciado de décadas atrás, al contrario, el problema de la pobreza se había agudizado por el arrebato de las tierras de muchas comunidades campesinas.

El obrero se mantenía atado por leyes inhumanas, respaldadas por los medios de represión; el trabajo de sol a sol, las malas condiciones de trabajo, la existencia de capataces y los bajos salarios eran características entre otras, que impedían al obrero manifestarse.

Ante estas circunstancias no podían ser los campesinos y los obreros quienes se organizaran a luchar contra la dictadura porfirista. Era necesario que la dirección del movimiento la tomaran las clases medias quienes finalmente eran los que tenían mayor claridad en sus ideas. Por otra parte también se hacía requerible un símbolo que a nivel nacional atrajera a las masas mediante una bandera de oposición a la dictadura; no importaba cuál fuera su tendencia, porque solo cumpliría la función de estímulo para que las masas se levantaran.

A don Francisco I. Madero le correspondió ser esta figura. Era evidente que don Francisco no se avocara a defender las causas de las clases más necesitadas; su origen burgués no le permitía tener esta visión; es cierto que no ignoraba la situación que prevalecía, sin embargo el defendía lo que creía más conveniente según su formación.

La dictadura había legalizado su estadía en el poder mediante la reformada constitución de 1857; no obstante, las presiones por abrir los espacios políticos - eran cada día amplios. El gobierno porfirista bien se daba cuenta que el país ya no era el mismo, que cuando tomó el poder; sin embargo la adulación del clero y de la élite que lo rodeaba lo había mantenido sin comprender la real circunstancia del país.

En la entrevista denominada Díaz-Creelman en 1908 aceptó la existencia de una clase media políticamente - activa, a la que hacía ocho años había casi mantenido - en la clandestinidad, por las críticas constantes que - le hacían y porque representaban una clase subalterna - que con sus ideas plasmadas en publicaciones, iban elevando la conciencia del pueblo. Sin embargo las justificaba diciendo que la democracia debía contar para su desarrollo, con estas clases.

En esta misma entrevista (Díaz-Creelman) recalcó: "He esperado con paciencia el día en que la República - de México esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada período sin peligro de guerras, ni -- daño al crédito y al progreso nacionales, creo que ese día ha llegado" (185).

A partir de 1908 se inició un gran movimiento político-en el cual se mencionaban varios candidatos posibles para participar en las elecciones presidenciales de 1910. Al igual que en todo el país, en León se empezaron a formar "clubes" de apoyo a Don Porfirio Díaz como presidente y a Ramón Corral como Vicepresidente, también habían clubes de apoyo a Bernardo Reyes. La prensa local se hacía cargo de la propaganda necesaria en la que se incitaba a los electores a votar por una u otra candidatura, tanto el "Pueblo católico", como "El Obrero", periódicos de mayor renombre, habían desplegado una serie de recomendaciones respecto a los candidatos, inclinándose por Don Porfirio Díaz.

En 1909 se anunció la participación del Partido Antirreleccionista que postuló a Francisco I. Madero como candidato a la presidencia. La aceptación por parte del régimen a esta participación, se veía como una estrategia para disminuir el peligro que encerraba la candidatura de Bernardo Reyes; se pensó que la victoria de Don Porfirio ante la competencia de estos dos personajes, sería mucho más fácil y tendría una mayor legitimidad no sólo ante los ojos de la comunidad nacional, sino internacional.

Don Francisco I. Madero inició una campaña activa, al principio no era tomado en cuenta; sin embargo a medida que fue recorriendo algunas de las ciudades más importantes, su popularidad aumentó. Madero con sus discursos a cerca de la libertad y la democracia supo despertar la conciencia del pueblo en general. Su discurso tanto causó impacto entre los campesinos, como en los obreros o en la burguesía.

Su lema "Sufragio Efectivo no Reelección" encerraba varios significados de acuerdo a la clase social que se dirigiera. Para la burguesía que era la clase que él representaba se convirtió en una alternativa para la ampliación del poder polí

tico, lo cual no quería de ninguna manera decir, cambios sociales. En parte esta aceptación se debió, más que nada, a las dificultades por la que atra atravesaba el país, es decir la crisis económica, cuyas consecuencias habían recaído en esta clase. La dependencia comercial con Estados Unidos coincidió con la -- caída de precios y en una gran dificultad para la exportación, lo que derivó en una baja de utilidades, tanto a los terrate--- nientes, como a la incipiente industria.

Sin embargo otro factor que había enfurecido aún más a la burguesía, fué el aumento de impuestos para compensar la -- caída de los ingresos fiscales. Ello no solo creó un gran resentimiento hacia Don Porfirio sino hacia las trasnacionales que tenían grandes inversiones en el territorio nacional, principalmente en la zona norte; y que con la anuencia y el respaldo del dictador habían venido cometiendo una serie de atropellos a los pueblos y haciendas.

En suma esta clase social no buscaba el cambio, (e inclu so era partidaria de Don Porfirio), sino tener representación y participación en la toma de decisiones en el ámbito económico de manera que tuvieran tantos estímulos como las empresas ex--- tranjeras.

Para los obreros y campesinos, el maderismo abrió la es peranza de mejores condiciones de vida. Las palabras justicia y libertad, significaban para estas clases sociales, poder rezar--- cirse de las condiciones de explotación a las que estaban sometidas. Los pueblos estaban sedientos de tierras, los obreros de pan. El maderismo vino a convertirse, llamémosle, en una salida que al menos en teoría representaba cambios radicales, sin que Madero lo deseara.

El apóstol de la democracia se había convertido, digamos en un ídolo en el que se depositaba no sólo la confianza sino -

el porvenir mismo de los pueblos marginados y excesivamente explotados; sin embargo el apóstol estaba muy lejos de representar las aspiraciones del pueblo. Sus nuevos ideales no concordaban con el sentir popular, porque esperaba que a través de su legalismo los pueblos obtuvieran la libertad no para recuperar sus tierras sino para seguir siendo explotados en ellas. Que -- el obrero obtuviera la libertad como símbolo futuro de mejoras de vida.

En la medida que Madero fué recorriendo ciudades como -- Monterrey, Colima, Orizaba, San Luis Potosí, el número de seguidores fue creciendo, y al mismo tiempo que despertaba la inquietud en contra de Don Porfirio, sin embargo por su naturaleza. No buscaba el rompimiento con el régimen sino su mantenimiento.

Ello lo demuestra la entrevista entre Madero y Díaz, -- en la que el primero le pidió al segundo la vicepresidencia. -- Petición que solo sirvió para que el dictador se riera de Madero y a través de los periódicos lo tildara de loco. El enfrentamiento entre el idealismo y el despotismo estaba escrito.

A partir de 1910 la propaganda en León, en favor de Díaz y Corrales se había intensificado; por ejemplo el 11 de febrero hubo una conferencia reeleccionista en su favor (186). En el caso de Madero, seguía siendo desconocido por la falta de propaganda; sin embargo existió otro aspecto que influyó negativamente en la concepción maderista: La oposición de las autoridades locales a cualquier manifestación en favor de Madero.

Son explicables estos dos factores: En primer lugar, -- porque en León no había un medio de comunicación o un periódico en el que no tuviera injerencia el clero y en segundo porque aún cuando reconocía que México ya se podía gobernar solo -- (entrevista Díaz-Creelman) se había desplegado una propaganda --

represiva contra los simpatizantes del Partido Antirreleccionista.

La primera noticia que se tuvo en León de Madero fue -- por medio del periódico El Obrero, en 1910. En una nota se anunciaba que Madero estaría en la ciudad (187). En efecto - el 31 de marzo, en la Plaza de Gallos, se llevó a cabo el primer meeting con la asistencia de 1,000 personas: siendo interrumpido por orden del comandante de policía. Como dato curioso mencionó que en dicho meeting hubo varios detenidos y uno de ellos fue el estudiante de apellido Landazari, por el único delito de haber aplaudido el discurso (188).

Acompañaban a don Francisco I. Madero, el Lic. Roque Estrada, el doctor Ignacio Barrera y el profesor Pedro Hernández quien leyó el manifiesto (189). El periódico El Obrero no reproduce el discurso de Madero, aunque si el discurso del Lic. Roque Estrada. Sin embargo el periodista Pedro Hegelstein hizo un resumen de los puntos tratados por Madero: A) Habló de la tiranía, B) Hizo hincapié en la excepción de impuestos, es decir de la protección de la industria; C) Hizo mención de lo lamentable de la instrucción pública; D) De los defectos de tributación de algunos estados; E) Exhortó a los obreros para la elección de funcionarios (190).

El discurso pronunciado por Madero, dice Hegelstein, comenzó con una elocución en contra de la tiranía (191). Madero estaba de acuerdo en la forma como estaba organizado el Estado, para él, el único problema era quien lo dirigía, la corrupción con que se desempeñaba y el abuso de los funciona---

187.- Idem

188.- El Obrero 2-04-1910 p. 1

189.- Idem

190.- Idem

191.- Idem

rios so pretexto del cargo. El señor Madero ensalzó las grandes obras que llevó a cabo el general Díaz y las ventajas que al país acarrearba este (192).

En su discurso el licenciado Roque Estrada se avocó más que nada al derecho de elección de acuerdo. al artículo 38 -- constitucional (constitución de 1857) (193).

Vale la pena analizar en este capítulo cual era el ideal maderista para poder explicarnos los porqués de los puntos expuestos en su discurso en León. En principio Madero como parte de una clase hacendaria e inmensamente rica, pretendía la democracia como una forma participativa de la sociedad en general, en el proceso electoral, más no en el terreno económico y político; la pretensión de Madero era que su clase - tuviera cabida en la toma de decisiones para detener la privilegiación de las transnacionales que se habían instalado en el país o que tenían inversiones.

Madero reivindicó los principios de liberalismo emanado de la Constitución de 1857 en el que se planteaba la consagración de las libertades de pensamiento y expresión de trabajo, de tránsito y la elección de sus representantes; en otros términos pugnaba porque se volvieran a respetar los pilares fundamentales que eran el Estado democrático, representativo y federal.

Madero ni por un momento pensó en un cambio de leyes, - consideraba que las antiguas leyes tenían aplicación y no era necesario un cambio jurídico; para Madero era necesario un -- cambio, constriñéndose a lo político, él creía que las transformaciones materiales de las clases sociales vendrían poste-

192.- Idem

193.- El Obrero 23-04-1910 - p. 2

riormente por medio de la llegada de otras fracciones de clase al poder. Declinó totalmente cualquier vía revolucionaria porque él mismo la consideraba un eminente peligro. Se daba cuenta que al abrir esa posibilidad sus mismas propiedades estaban en grave riesgo; las comunidades campesinas no esperarían mucho para adueñarse de lo que legalmente les pertenecía.

Su insistencia por la no reelección era la inconformidad de una clase media insatisfecha que estaba excluida del poder político, y que no era beneficiada directamente por las decisiones de gobierno.

En su formación política mucho influyeron los hermanos - Camilo y Ponciano Arriaga el primero fundador del Partido Liberal quien polemizaba a la dictadura como un atraso en el desarrollo político del país y porque contravenía lo establecido - en la constitución de 1857.

Ahora bien para Madero, el porfirismo era un bien necesario y no estaba en contra del régimen, sino de sus dirigentes. La misma familia Madero, la más rica del Estado de Coahuila se había beneficiado con la política de desarrollo estimulada por don Porfirio.

El problema del porfirismo, según Madero, era el enfoque de las decisiones que beneficiaban al capital transnacional y del mal manejo de la crisis económica que en los años de 1907- y 1908 repercutía en el país.

Si examinamos los puntos del discurso de Madero, resumidos por Pedro Hegelstein, nos damos cuenta, que de cinco puntos en dos habla de la instrucción pública y la elección de -- funcionarios, y en los demás se refiere al aspecto económico.

Es indudable que siendo León una ciudad habitada por ar-

tesanos y pequeña burguesía, la única forma de atraer adeptos era el tratado de los problemas económicos que también aquejaba a León: el aumento de impuestos decretado por el porfirismo para mitigar la crisis fiscal afectaba al propio gobierno (194) y se manifestaba negativamente en la economía local.

El hecho de que Madero tocara el problema de la protección de la industria tuvo un carácter anti-transnacionales ya que estas tuvieron un alto grado de preferencia y durante la crisis se les proporcionó ayuda fiscal, misma que Madero deseaba para la industria nacional.

El único punto que tocó Madero respecto al obrero fue, el referente a la elección de funcionarios. Cabe hacer la reflexión de que Madero no ignoraba que las condiciones del obrero eran desesperantes, por la pobreza y la explotación a la que eran sujetos. Por ejemplo Barry Carr dice que Madero no mostró ningún interés por los problemas obreros (195) y explica que Madero se cuidó de entrar en choque con las instituciones heredadas del México porfirista (196).

Es evidente que Madero, si se preocupó por las clases marginadas. Sin embargo tenía una concepción distinta a los hermanos Flores Magón por ejemplo, porque mientras estos incluían en su ideario una reforma social y una política, simultáneas, a través de la revolución, Madero incluía en su programa únicamente la reforma política. El mismo ideal maderista lo hacía concebir en forma muy particular el problema de las clases marginadas, jamás pensó en destruir las estructuras económicas ya habidas. Para él la protección que dieran las leyes a la sociedad eran el sostén de su organización; es por eso que promete leyes pero no cambios estructurales.

194.- Katz Friedrich. LA GUERRA SECRETA EN MEXICO. p. 27

195.- Barry Carr. EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA POLITICA EN MEXICO 1910-1929 p. 43

196.- Idem.

Durante el meeting maderista en León, se conformó un club local antirreleccionista y los nombres recayeron en las siguientes personas: Presidente Honorario Lic. Toribio Esquivel Obregón; Presidente Activo Miguel Aguiñaga; Vicepresidente Bernardo Lomelín; Secretario Jesús Rodríguez; Pro Secretario Pedro Hernández; Vocales Carlos Cortés, José Rafael López, Jesús Villagas Gómez y Antonio F. Gasca (197).

A partir del meeting maderista en León, el periódico El Obrero dedicó mas espacio a la gira del apostol e informó regularmente sobre las manifestaciones antirreleccionistas que hubo en México, Guadalajara y Puebla (198). En una carta con fecha del 31 de mayo se volvió a mencionar que Madero estaría en León, se tenía la esperanza de un mejor comportamiento del comandante de la policía (199). El fundamento de esta inquietud era la persecución desatada después del meeting antirreleccionista (200).

En junio de 1910, Porfirio Díaz se hizo reelegir en su cargo. El candidato de la oposición estaba en la cárcel; puesto en libertad escapó hacia Estados Unidos. Con fecha del 5 de octubre en San Antonio Texas lanzo al país " El Plan de San Luis" programa que declaraba nulas las elecciones y se proclamaba el mismo, presidente provisional desconociendo al gobierno de Díaz

Las presiones tanto de los hermanos Flores Magón y Emilia no Zapata se manifestaron en el plan maderista. En el anexo quinto del Plan declaraba que las tierras, de acuerdo con una revisión, serían devueltas a sus antiguos propietarios, es decir a las comunidades campesinas. También en el punto décimo, -

- 197.- El Obrero 02-04-1910 p. 4
 198.- El Obrero 02-04-1910 p. 4
 199.- El Obrero 21-05-1910 p. 2
 200.- El Obrero 18-06-1910 p. 2

habló del aumento de salarios de acuerdo al rendimiento del capital (201). Con estos puntos de reivindicación social hizo un llamado el 20 de noviembre de 1910 para que todas las poblaciones de la república se levantaran en armas.

Los primeros movimientos fueron en Chihuahua, Francisco Villa y Pascual Orozco iniciaban con pequeñas partidas campesinas, acciones de guerrillas. Los seguidores de Villa y Orozco, al igual que los zapatistas luchaban por un pedazo de tierra; en general se trataba de campesinos y colonos a los que se les había expropiado su tierra, ya por los ricos hacendados o por las compañías ferrocarrileras y tenían la esperanza de recuperarles.

En febrero de 1911 Madero entró al país procedente de Estados Unidos y se dió cuenta de que la revolución se estaba expandiendo en todo el país y las masas campesinas empezaban a desbordar el proyecto que el mismo Madero se había propuesto en el Plan de San Luis: la reivindicación de la Constitución de 1857, para llegar a una democracia representativa.

El Problema era ahora como detener a las masas y como parar el reparto de los latifundios. En la firma del "Tratado de Ciudad Juárez", el 21 de mayo de 1911 en donde se especificaban puntos importantes como: La renuncia de Díaz; la entrega del poder al Secretario de Relaciones Exteriores porfirista, Francisco León de la Barra y el cese de la lucha armada.

Con este acuerdo se intentó mediatizar el conflicto; -- sin embargo al no ser tomado en cuenta ni el problema del campesino, ni la situación del obrero, solo sirvió para exasperar la rebelión ya expandida.

En la firma del tratado de Ciudad Juárez Madero manifestó su carácter de representante de los intereses de clase, es decir, de la burguesía. La firma del tratado anterior, es la prueba contundente de la resistencia que él oponía al cambio social. La negativa a disolver el gobierno federal, la participación de los grupos porfiristas en su gobierno y el afán de defensa de su clase, fueron los factores que incluso después les quitaron la vida al propio Madero y a Pino Suárez.

Durante el inicio del gobierno maderista, se propició también una serie de levantamientos en todo el país. Los ideales Flores magonistas y Zapatistas empezaron a mostrarse ya en las armas contrarios a Madero. Zapata varios meses después de la firma del tratado de Ciudad Juárez, el 25 de noviembre de 1911 proclamó el Plan de Ayala en el que pide la devolución de las tierras expropiadas a las comunidades indígenas (la pugna Madero-Zapata se analiza posteriormente).

La influencia de los hermanos Flores Magón se mostraba en las masas obreras; la legalización de los sindicatos provocó una gran ola de huelgas entre 1911 y 1912. Durante el maderismo el movimiento obrero tuvo una gran actividad. Al desaparecer la represión del ejército federal contra las organizaciones obreras, estas tuvieron la oportunidad de organizarse y luchar por mejoras en sus centros de trabajo. Las organizaciones anarquistas empezaron a reagrupar a los obreros en sindicatos y lograron en julio de 1912 la conformación de la Casa del Obrero Mundial.

En León, durante la época maderista, también hubo algunos movimientos de tipo organizativo en el renglón laboral. - El 21 de julio de 1911 se constituyó la Sociedad Mutualista de Empleados presidida por Francisco Durán Torres (202).

La preocupación de Madero con respecto al obrero, era más que nada de tipo organizativo legal, pensaba que los obreros mediante su organización podría mejorar sus condiciones de vida. Es por ello que Madero, el único paso que dió en relación a este punto es la creación del Departamento de Trabajo, que en algunos lugares sirvió como mediador para la resolución de los problemas laborales. En León, este departamento tuvo una función muy distinta: sirvió como departamento de colocaciones (203). Su función tendió a aliviar el problema -- de la industria local que estaba en constante crisis y que -- la revolución la ahondó por la falta de mercados en donde comercializar los productos. Por otra parte la inseguridad en el transporte hicieron que el problema de la pobreza fuera -- aún más agudo con el desempleo; luego entonces se buscaba ante todo la creación de áreas de ocupación..."con el fin de -- que el Departamento del Trabajo proceda a facilitar gente en ocupaciones (204).

203.- Periódico Oficial 6-04-1913 p. 1

204.- Idem.

Era natural, que en los lugares donde había mayores resentimientos la lucha se planteara espontánea y abierta, pero también influyó el líder y sus ideales. En parte ello explica el porqué no en toda la república se generalizó la lucha. Hubo lugares en los que la población permaneció apasible, aunque ello no quiere decir, ignorante de lo que estaba ocurriendo. Las noticias a través de la incipiente prensa despertaba temor por lo que estaba sucediendo y este aumentaba más cuando era criticado por los guías espirituales.

Yo creo, y sigo sustentando la hipótesis de que la participación de los intelectuales clericales y la dominación ideológica --- ejercida durante varios siglos se manifestó como una barrera hacia el cambio de actitudes, aun cuando estas se vieran enfrentadas por una guerra.

La paz que reinó en León durante la Revolución Mexicana, fue producto de la influencia que ejercía el clero. La creencia casi -- ciega en la religión y sus misterios sobrenaturales, así como el carácter pequeño burgués de la sociedad fueron factores delimitantes de la conducta pacífica de la población.

A estos factores hay que agregar que el núcleo familiar se encontraba debidamente integrado y el tipo de industria domiciliar-artesanal permanente había engendrado un espíritu de trabajo y apego a las tradiciones.

No obstante que la crisis económica de la época había conllevado consecuencias negativas, mostrándose en las bajas de los precios así como en la reducción de los mercados, la industria domiciliar persistía como fuente principal de aprovisionamiento dinerario.

Las manifestaciones de descontento por las clases sociales -- explotadas, eran el rechazo a las actividades que mal pagadas eran-

por los dueños de los talleres. Parece paradójico que no haya habido pronunciamientos por parte del obrero; en lugar de enfrentarse al patrón, mejor emigraban hacia la zona norte y Estados Unidos en donde habían mejores condiciones de salario y de trabajo. En el Periódico Oficial del 4 de agosto de 1910 --- constata este fenómeno, al señalar que el 90% de los emigrantes eran de Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Guanajuato (205).

En León, en vísperas de la Revolución, la situación era difícil para las clases pobres; las secuelas de la crisis de -- 1907 y 1908 habían dejado problemas inflacionarios. Los precios de los productos básicos habían subido lo suficiente como para que las clases marginadas se vieran en dificultad para subsistir. Los salarios seguían estáticos, es decir oscilaban entre - 0.25 y 0.40 centavos diarios, los precios de algunos productos básicos habían subido mucho más que el mismo salario por ejemplo el huevo costaba 0.06, el kilo de carne 0.80, la manteca -- 0.96, la cebolla 0.03, leche 0.34, azúcar. 70; en el periódico El Obrero se decía: "Con estos precios no llegamos ni a comer frijoles a medio freir" (206).

La situación de los obreros era por lo tanto desesperante la falta de trabajo y los bajos salarios habían provocado que apenas tuvieran lo indispensable para no morir de hambre ---- (207). El problema del desempleo y la paralización de las fábricas era un problema crítico. "Aquí en León, en los talleres que no son de zapaterías... el trabajo falta y las máquinas están paralizadas" (208).

El periódico El Obrero dió la noticia del levantamiento maderista, el 26 de noviembre de 1910, es decir seis días des-

- 205.- Periódico Oficial 4-08-1910 p. 1
 206.- El Obrero 27-08-1910 p. 3
 207.- El Obrero 30-04-1910 p. 1.
 208.- Idem

pués del llamamiento de Madero para que se levantara los pueblos en armas. Se hizo referencia a la proclama de Madero en San Antonio Texas, a los levantamientos en Puebla, Oaxaca, Coahuila, Guadalajara, Sinaloa, Torreón y otros lugares (209).

La Revolución Mexicana, para la sociedad leonesa, era solamente producto de gente revoltosa. La concebían como gente que se resistía al respeto de las leyes.

En el periódico "El Comercio" se decía: "el que se resiste a la Ley da la prueba palmaria de ser un egoísta refinado, puesto que pretende gozar de los beneficios sociales a costa de los demás" (210). Esto significaba que el movimiento revolucionario que se estaba empezando a desarrollar en el país, no era producto de las desigualdades sociales que se habían ido haciendo cada vez más notorias entre las clases sociales, sino de grupos sociales contrarios al porfirismo.

La derrota de algunos de los levantamientos por parte del ejército oficial había hecho albergar esperanzas de sofocamiento de los insubordinados. Las derrotas de los revoltosos en Puebla, Zacatecas, Gómez Palacio, en la frontera, para los intelectuales de la sociedad leonesa era la muestra de la imposibilidad de una revolución. En el periódico El Comercio se decía: "por las acciones sobrevenidas en diferentes puntos de la República durante la semana pasada (10 de diciembre) y las de la presente determinan clara y precisa, que una revolución en México es absolutamente imposible de llevarse a feliz término, las derrotas en Puebla... son demostración de que no obstante lo extenso de la rama revolucionaria y las raíces que había creado, el gobierno es bastante fuerte para reprimir cual-

209.- El Obrero 26-11-1910 p. 1

210.- Periódico El Comercio de León-Semanal 13-11-1910 p. 1

quier movimiento contra la tranquilidad" (211).

En León existen varias manifestaciones periodísticas de - que permaneció en paz. En el periódico El Obrero al inicio de - la revolución: "León pacífico. Mientras se dice que en otras -- poblaciones donde los revolucionarios han presentado sus rea-- les hay lucha, León permanece pacífico. Sus honrados moradores- que solo piensan en el trabajo no se ocupan de revoluciones" -- (212).

En el periódico El Comercio: "como llena el alma de satis- facción ver que ante los conatos de revuelo, serían por descabe- llados asesinatos, no ha habido hombre sensato que no proteste, ni conciencia honrada que no haya indignación. Esto quiere de-- cir que hemos revolucionado sobre terreno firme y jamás volver-- rán a ser viables entre nosotros luchas fratricidas...

..... El pueblo de León ha dado muestras de cultura y de amor - al trabajo. Confiado y sereno nada hay que interrumpa su labor cotidiana y antes bien estamos seguros sabría repeler con mano- enérgica cualquier intento que se hiciera por robarle algunas- horas de la paz fecunda que él aprovecha para su engrandecimien- to y propiedad" (213).

En el Periódico Oficial... respecto al distrito León: --- "tengo por su digno conducto la satisfacción de comunicarle que durante el mes (noviembre) se mantuvo inalterable el orden pú-- blico (214).

Observando detenidamente las manifestaciones de los perió

- 211.- El Comercio 11-12-1910 .p. 1
 212.- El Obrero 26-11-1910
 213.- El Comercio 11-12-1910 p. 2
 214.- Periódico Oficial 01-12-1912 p. 2

dicos, de que en León durante el inicio de la revolución, permanecía en quietud, nos fijaremos que las dos manifestaciones-periodísticas tanto del Obrero como del Comercio hacen alusión a que en León había gente trabajadora y pacífica y que -- por esta razón no se ocupaba de otros asuntos, se debió, como tantas veces lo he dicho, al gran apego de la educación religioso-positivista. En el trabajo encontraban, la única fuerza-evolutiva (215)para salir de la miseria y las desigualdades existentes. Para los intelectuales, la revolución no era ni remotamente la solución para los problemas sociales, sino la educación de la población, como instrumento de evolución. Según el periódico El Comercio "los revoltosos eran calumniosos - al decir que en México había muerto el espíritu de trabajo" --- (216).

La proclama de Madero al levantamiento en armas, contra la dictadura de Díaz tomó cauces imprevisibles para él; el floresmagonismo y su deseo de una revolución que englobara tanto el cambio político, como socioeconómico se extendió en todo el país. Las divergencias entre el idealismo del apóstol de la libertad, los zapatistas y floresmagonistas como representantes de la revolución radical, se pusieron de manifiesto en los levantamientos de las zonas norte y sur del país.

El principal eje de la revolución fue el movimiento campesino ya que en distintos puntos del país, pequeños grupos armados tomaron las tierras de grandes haciendas.

El triunfo de Madero en las elecciones, le daba legitimidad para ascender a la presidencia el 19 de octubre de 1911. - No obstante, ello solo cubría el carácter jurídico y medianamente el político. En principio porque los intereses intercla-

215 .- El Comercio 11-12-1910 .p. 2

216 .- Idem

sistas eran sumamente encontrados y al responder a las expectativas de una clase, descuidaba el provecho de otras. Por lo tanto su inquebrantable defensa de lo instituido divergía con esa gran masa de campesinos despojados dispuestos a recuperar lo que había sido suyo: la tierra.

El mismo Madero se había encargado de desmentir el artículo tercero del Plan de San Luis en donde cifraban las esperanzas de mejorar tanto obreros como campesinos. Su apego al derecho y su origen terrateniente le hacían concebir que a través del individualismo positivista sería posible -- que el campesino recuperara sus tierras: "Siempre he abogado por crear la pequeña propiedad; pero eso no quiere decir que vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente... Una cosa es crear la pequeña propiedad por medio de un esfuerzo constante, y otra es repartir las grandes propiedades lo cual nunca he pensado ni ofrecido en ninguno de mis discursos y proclamas" (217).

En gran medida la gran preocupación de Madero durante su presidencia eran los campesinos. El sin pretenderlo había sido la llave de apertura para los brotes campesinos en varias partes del territorio nacional, se puede decir que es cuando empieza la verdadera revolución del sur con la obstinación de recuperar las tierras de las comunidades campesinas.

La concepción de Madero, respecto a la renovación del régimen de gobierno, estaba estrechamente ligada a la ideología de su misma clase. El jamás buscó romper con las estructuras económico-sociales existentes, sino únicamente el cambio en la dirección en las instituciones. Esta estrechez so-

lo sirvió para dos fenómenos: 1) el de su propia autodestrucción; 2) el levantamiento general de las clases marginadas - guiadas por sus caudillos.

El tratado de Ciudad Juárez, el 21 de marzo así lo demuestra. Si bien es cierto que logró desterrar a Díaz y parte de sus ideólogos de la dirección al gobierno e incluso al exilio, en ningún momento previó cambios estructurales. En este tratado no fue precisamente Madero, quien determinó las reglas del juego, sino que jugó con las que ya estaban establecidas; grave error cometió, porque a partir de este momento sería declarado traidor a los intereses de las clases marginadas.

Muchos autores lo reiteran en sus estudios sobre la revolución Mexicana "había que acabar con la raíz de la dictadura, no bastaba con tumbar el fruto para que el árbol se seca". la permanencia de la estructura de gobierno sería a final de cuentas el fin del propio Madero.

El 28 de noviembre de 1911 se firmó el Plan de Ayala, documento en el que se denuncia que Madero abandonó la revolución y persiguió a los revolucionarios; que se entregó con los elementos del porfirismo y que en nombre de la firma del Tratado de Ciudad Juárez anuló las promesas hechas en el -- Plan de San Luis.

Con este Plan, el campesino no esperó a que vinieran leyes, tomó el fusil y recuperó sus tierras. Así sucedió en Chihuahua, Durango, Jalisco, Hidalgo y Guerrero, lugares donde tomaban la tierra y la cultivaban, como dice el dicho --- "primero lo matamos y después averiguamos"; el campesino no esperó a demostrar con papeles lo que era de él, sino que, - mediante la fuerza se apoderó de los latifundios sin esperar legalismos de ninguna especie.

En el periódico El Obrero del 18 de marzo de 1911 el - periodista Jesús Rodríguez hacía un análisis de la situación en el país con respecto a León: " He recorrido por afición - muchos lugares recogiendo impresiones de la revuelta actual- que graves perjuicios ha ocasionado al crédito, trabajo y a- la riqueza de la nación. Como siempre la clase menesterosa - es la víctima inmolada por la ambición o deseos de venganza- de los instigadores del desorden. León población de artesa- nos, la fabril actividad de mano de obra la sostenía con más o menos desahogo; los innumerables talleres casi como hoga- res en que se confeccionaban con tesón artefactos locales, - se hayan en buen número sin movimiento por no haber necesaa- ría demanda de sus productos y la miseria comienza a llamar- a los puestos de los que buscan subsistencia con su trabajo- y honradez. He visitado lugares que a salto de mata recorren los revoltosos... Maldicen a Maderistas, que han cambiado re- giones" (218).

Si bien es cierto la actividad revolucionaria de los leoneses durante el maderismo fue mínima, sí repercutió en el ámbito local. - Coadyuvó al ahondamiento de la crisis de la industria local- debido a la falta de mercado de consumo interno. Otro factor importante que influyó durante el movimiento revoluciona- rio fue la desmovilización de trenes debido a los asaltos - constantes, que provocaron, la falta de transporte para -los - productos de elaboración local.

Durante los comienzos de 1912 la rebelión se extendió- a los estados de Morelos, Puebla, Guerrero, Tlaxcala y Méxi- co. La fuerza principal era el zapatismo que había ido abar- cando cada vez mas territorio y cuyas haciendas habían sido- repartidas entre los campesinos para que estos trabajaran la

tierra. Para la sociedad leonesa pegada a la pasividad y al tradicionalismo reinante, el zapatismo no era más que un ejército de gente perversa la que se dedicaba al saqueo. En el periódico La Defensa (Órgano del Centro del Partido Católico Nacional) se decía respecto al zapatismo: "Zapata con su nefanda obra de destrucción y pillaje ha asolado a los hacendados" (219). La defensa que se hacía del hacendado y la consecuente satanización del zapatismo se debió más que nada a que no comprendían o no se daban cuenta, de las tierras que los zapatistas habían expropiado por medio de las armas habían pertenecido con anterioridad a esos mismos campesinos y que la única manera de reivindicarlas era la vía de la violencia porque Madero, por medio de la legalidad, se había negado a devolverlas.

La violencia que se había desatado en todo el país, hizo que en León, Madero perdiera credibilidad y se rememorara la dictadura de don Porfirio Díaz. El clero era el principal opositor a Madero y también quien recordaba con nostalgia a don Porfirio.

En el periódico El Pueblo Católico órgano del clero -- local decía: "Cuando hemos estado pero"... con el presidente Díaz... no había libertad, pero había seguridad... no se podía elegir vicepresidente... tampoco se asaltaba. Bajo el poder de Díaz no había justicia pero tampoco se franquaban asesinatos (220). Para el clero un gobierno coercitivo era una necesidad, la crítica a Madero más bien se enfocaba a que -- era un gobierno débil del que no se podía esperar el control del país. "El señor Madero hacía promesa halagüeña venía animado con buenos sentimientos, pero lo envolvió la masonería--

219 .- Periódico "LA DEFENSA" Semanario 26-03-1912 p. 1

220 .- El Pueblo Católico 31-03-1912.

se entregó a ella en cuerpo y alma ¡Qué pronto porque apenas lleva 4 meses! ¿Qué vamos a hacer?... debemos recurrir a la providencia... Si el ser (supremo) no guarda la ciudad, en vano valen los que guardan" (221). La culpa de la situación de ese momento, según el clero leonés, la tenía el socialismo (222) y el anarquismo". Los soldados del porfirismo eran verdaderos heroes que defendían la patria contra... las hordas de revoltosos sedientos de sangre cegados por el odio -- impetuoso, por el pensamiento anárquico... (223). Zapata era el principal instigador del anarquismo, porque era el principal revoltoso que había alterado el orden en Morelos, Puebla México, Oaxaca...(224).

Durante 1912, a pesar de que los revueltos se habían generalizado a diversos puntos del país, en León lo que más repercutió fue la falta de transportación, concretamente de los trenes. Por ejemplo en el mes de abril un movimiento en Lagos (de Moreno) llevado a cabo por José Pérez Castro dejó dos días incomunicado a León (225).

En otros órdenes la población siguió expectante y --- tranquila. La ingerencia del clero y su control ideológico - propiciaron diversas acciones religiosas como peregrinaciones de los gremios de zapateros, filarmónicos, impresores, - etc., a la catedral (226). Por otra parte fue el principal - promotor de eventos culturales, a través de las mutualistas- existentes o por medio del Patronato de Jóvenes Obreros ---- "Pío X". En el periódico El Obrero del 2 de diciembre se decía: "León se divierte...De que Dios da, da a manos llenas -

- 221.- Idem
 222.- El Pueblo Católico 28-04-1912 p. 2
 223.- El Pueblo Católico 05-05-1912 p. 2
 224.- Idem
 225.- El Pueblo Católico 07-04-1912 p. 1
 226.- El Pueblo Católico 19-05-1912 p. 1

constantes eventos culturales (227).

EL SINDICATO DE "LA SAGRADA FAMILIA"

El hecho de que Madero no respondiera a las expectativas de las clases sociales marginadas conllevó paralelamente a la extensión de una revolución generalizada. El idealismo no constituyó un frente sólido contra el espíritu de su juzgamiento, -- práctica cotidiana de las clases dominantes.

La respuesta de un pueblo en vías de revolución, manifestó la debilidad y acrecentó la preocupación de los terratenientes y del clero. La impotencia maderista fue causa de la pérdida de apoyo ante estas clases. En muchos estados de la República se inició la evocación de la recia figura del porfirismo; -- las clases dominantes pusieron en práctica una campaña de desprestigio para predisponer a la opinión pública a la aceptación de un gobierno dictatorial. En muchos lugares la combinación entre prensa y clero se constituyó como el medio más importante para dar a conocer severos ataques a Madero y grandes elogios a la dictadura. El clero seguía hasta ese momento predominando -- en el ámbito espiritual, y el miedo al pasado le hacía optimizar su consenso.

Al igual que en toda la República, a principios de 1913 -- la inflación seguía siendo el principal problema para la sociedad leonesa, los precios de los artículos eran cada vez más altos (228) pero no obstante ello, la dominación moral que el clero ejercía sobre la sociedad seguía en vigencia; la pasividad -- a la que había acostumbrado a la población denotaba un gran control mediante el miedo a lo desconocido. El periódico El Obrero lo manifestaba en el mes de enero de 1913 ... "Sepa que esa --- gran masa de manos encallecidas nunca ha levantado un brazo para el asalto ni el pillaje" (229).

228 .- El Obrero 18-03-1906 p. 2

229 .- El Obrero 25-01-1913 .p. 1

En la población de León aún cuando ya existía el hambre, - escasez de artículos de consumo, poco mercado para su producción permanecía callada. No obstante el clero se inquietaba y ponía - especial atención a cualquier acción que pudiera despertar la -- conciencia de las masas y fueran a tomar parte en la revolución.

La caída y muerte de Madero y Pino Suarez en febrero de -- 1913 significó tranquilidad para el clero y los terratenientes - ya que fue una muerte necesaria. La llegada de Victoriano Huerta al poder y sus promesas de reestablecer el orden y poner fin al caos reinante lo legitimaban. Para las clases dominantes Huerta significaba la oportunidad para una dictadura continuada.

En una elocución respecto a lo que era política, en el periódico "El Aguila" (fundado por el Obispo Valverde y Téllez y - dirigido por el Sacerdote Pascual de J. M. Robles y como revisor el sacerdote Apolinar Rangel (230), se manifestaba el rechazo a la política es decir a la participación de las masas en grupos políticos: "Por convicción tenemos (que la política) que esto re tarda el progreso de las agrupaciones meramente sociales, civiles y comerciales" (231).

La dictadura representaba la permanencia de una paz forzada y el clero, en el ámbito local y nacional se empeñaba en que esta permaneciera por lo que utilizaba su representación como -- aparato de legitimación en favor de Huerta. En El Aguila se decía: "Si alguien procura educar al pueblo para arrancarlo de la infame anarquía eso es política" (232).

La estabilidad social era legalizada a través de la religión; cualquier hecho contra o fuera de las normas instituidas era un delito. El clero mismo se había encargado de darle legi-

230.- Periódico "El Aguila" semanal 14-12-1913 p. 1

231.- El Aguila 15-02-1914 p. 2

232.- Idem

timidad a la autoridad, con la cual conformaba una mancuerna de coersión legal... "pero que pasa con el jefe político, se saluda con respeto. Eso es política" (233).

Cualquier rebelión contra el orden estaba condenado por la iglesia y más si esta iba encaminada hacia las autoridades constituidas y reconocidas por ellos (234). La obligación de cualquier ciudadano era respetar por todos los medios al gobierno, incluso respaldándolo, y en este caso se trataba del hueratismo. En el Aguila se decía: "Que se cumple con el dolor sagrado de adherirse al gobierno como insigne nacionalista en momentos urgentes" "eso es ser huertista" (235)

Durante la etapa del gobierno huertista, el movimiento obrero sufrió un descabezamiento al ser expulsados del país algunos de sus líderes, que en su mayor parte eran extranjeros (236). Si bien es cierto la Casa del Obrero Mundial fué cerrada, el movimiento huelguístico siguió adelante. Victoriano Huerta en general toleró a todos los sindicatos que estuvieran de su parte, incluso no suprimió el Departamento del trabajo instituido por su antecesor, Francisco I. Madero.

En León, no hubo ningún cambio respecto al incipiente movimiento obrero. El Patronato de obreros jóvenes Pío X fundado en 1910 siguió funcionando. El objetivo fundamental de esta agrupación, en vísperas de la revolución, recordaremos, fué lograr un reagrupamiento del proletario leonés con el fin de mantener la hegemonía ideológica que hasta ese momento el clero había ejercido.

El principio de dicho Sindicato tuvo origen en la formación de círculos de obreros católicos que rechazaban cualquier intromisión de ideas y doctrinas anticlericales.

233.- Idem

234.- Idem

235.- Idem

236.- Barry Carr... op. cit. p. 56

El clero, se puede decir se constituyó más claramente en la llamada sociedad civil término que Gramsci utilizó para denominar a los intelectuales que por medio de la cultura y la expansión de una concepción del mundo legitiman el orden establecido, aún cuando esta tenga como base la desigualdad entre las clases sociales.

Los círculos de obreros tenían como lugar de reunión lugares previamente establecidos por el clero; en dichos lugares el obrero podía divertirse, asistir a actos culturales, actos litúrgicos, a clase de música, canto, costura, etc.

El patronato de obreros "Pío X" tenía como meta primordial la educación. Según las ideas positivistas clericales esta era el único medio por el cual los obreros podían superar su pobreza. La idea de la educación según el clero y en general el positivismo, estaba estrechamente ligada a la riqueza ya que la idea de los más aptos, era parámetro que medía y legitimaba la existencia de unos pocos ricos y de una gran masa explotada, en la miseria.

No se sabe exactamente, cuando cambió de nombre el patronato de jóvenes obreros Pío X, a "Sociedad de obreros de la Sagrada Familia" porque no fué sino hasta el 25 de enero de -- 1914 cuando salieron a la luz las bases y reglas constitutivas

El cambio de nombre de la agrupación de obreros, Pío X a la de Sociedad de Obreros de la Sagrada Familia no tuvo repercusiones en la función social que desempeñaba el antiguo -- sindicato. Las características seguían siendo las mismas: la organización de eventos culturales, la extensión de la moralidad (237)

La institución de la Sagrada Familia estaba compuesta por dos agrupaciones: A.C.S. (Acción Católica Social) y el Sindicato. Sus funciones eran las siguientes: formación del carácter, relación de la familia con la autoridad y con las leyes, las -- costumbres y educación de los obreros y jornaleros (238). Es im-- portante hacer el comentario respecto al punto que se refiere -- a la autoridad; porque el clero con la aceptación del huertismo se convirtió en un aliado al vincularse estrechamente y propo-- nerse defenderlo ideológicamente para lograr su aceptación en -- la sociedad. El pacto con las autoridades, formulado en el pe-- riódico El Aguila estaba dirigido a que las autoridades loca-- les se comprometían a respetar y hacer guardar los preceptos -- eclesiásticos, así como el clero mediante la prohibición moral-- se comprometía a concientizar a la gente para que respetaran a-- las autoridades políticas (239).

El fantasma de la revolución fué la preocupación de este pacto, incluso en el medio de difusión clerical que era. El Aguila constantemente se lanzaban ataques a aquellos periódicos que hacían mención de los hechos revolucionarios principal-- mente a los que se referían a Emiliano Zapata.

Es evidente que el obispo Valverde y Téllez no nada más-- tenía autoridad moral, sino también de "hecho", ya que todos -- los problemas sociales le eran consultados y él era el que da-- ba una decisión. Incluso, pienso yo, que las mismas autorida-- des estaban al servicio del clero, es decir que la misma esen-- cia conservadora de la policía y el clero había puesto como ú-- nico árbitro al obispo porque era el... gerenté de Cristo, úni-- co responsable de la fé y nuestros actos... (240) y por lo --

238.- El Aguila 11-01-1914 p. 4

239.- El Aguila 7-12-1913 p. 1

240.- Idem p. 1

tanto facultado incluso para suspender periódicos como "La Guacamaya y el Cascabel que comentaban las circunstancias revolucionarias durante el huertismo (241).

SOCIEDAD DE OBREROS DE LA SAGRADA FAMILIA
BASES Y REGLAS

La creación del Sindicato de la Sagrada Familia, desde luego, respondió a fines muy precisos sustentados estos en el temor que había venido despertando el movimiento revolucionario que cobraba cada día más extensión en los que se lo como resultado la destrucción, la muerte y un ahondamiento de la miseria, que si de por si era manifiesta, se hacía mucho más evidente.

En la ciudad de León, la revolución había repercutido en el cierre de una gran cantidad de pequeños talleres - domiciliarios dada la falta de mercados para su distribución, fomentando el desempleo. Por otra parte durante esta etapa, nuevas ideas se habían venido diseminando y de alguna manera creando una nueva conciencia sobre la distribución de la riqueza.

La organización de la sociedad respondía también al temor de que la población se sublevara ante la situación --prevaliente y participara activamente al lado de cualquiera de las corrientes que luchaban por el poder político. De cierta manera se puede decir que fue un intento por mediatizar la lucha de clase acrecentada durante el movimiento -armado; esto lo constata el primer punto de las bases que -señalaba el fin de la sociedad: "resolver la cuestión social por medio de la moralidad y cooperación en la producción y el consumo" (242).

La sociedad se dividía en dos aspectos:

- A) En lo religioso y moral, cuyo superior era el Excelentísimo prelado diocesano (el obispo).
- B) En lo civil, cuyo jefe superior nato era el jefe-

político.

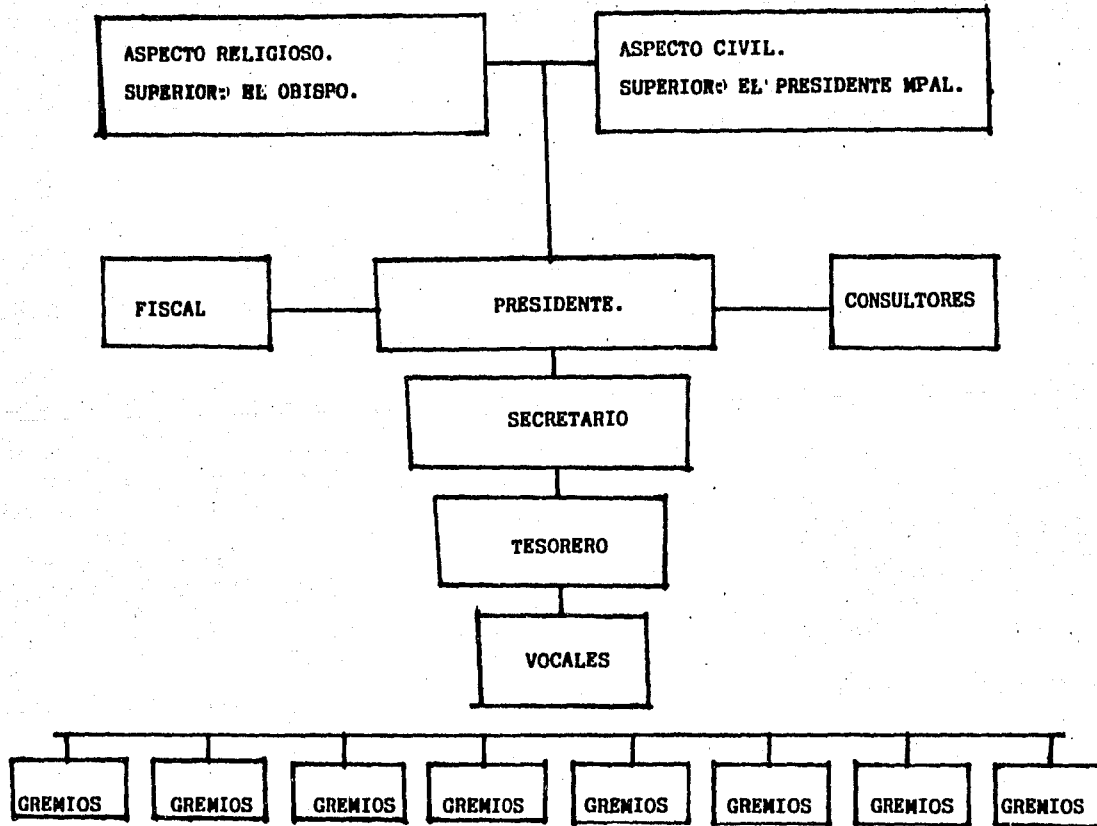
En lo administrativo se organizaba de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, en lo gremial por un Gerente General, un Intendente y un Superior. Así mismo por cada cuatro o más integrantes de un gremio había un jefe nombrado por estos mismos, con la anuencia del Presidente, del Secretario y el Tesorero. (Ver organigramas)

En sí, no se puede hablar, según las normas del sindicato de la Sagrada Familia de un sindicato como tal. El sindicato puede definirse como una acción colectiva para proteger y mejorar el nivel de vida por parte de los individuos que venden su fuerza de trabajo. El sindicato surge como una reacción a las condiciones en que se encuentra la clase obrera en el sistema industrial capitalista, pero también representa una fuerza capaz de cambiar la sociedad entera.

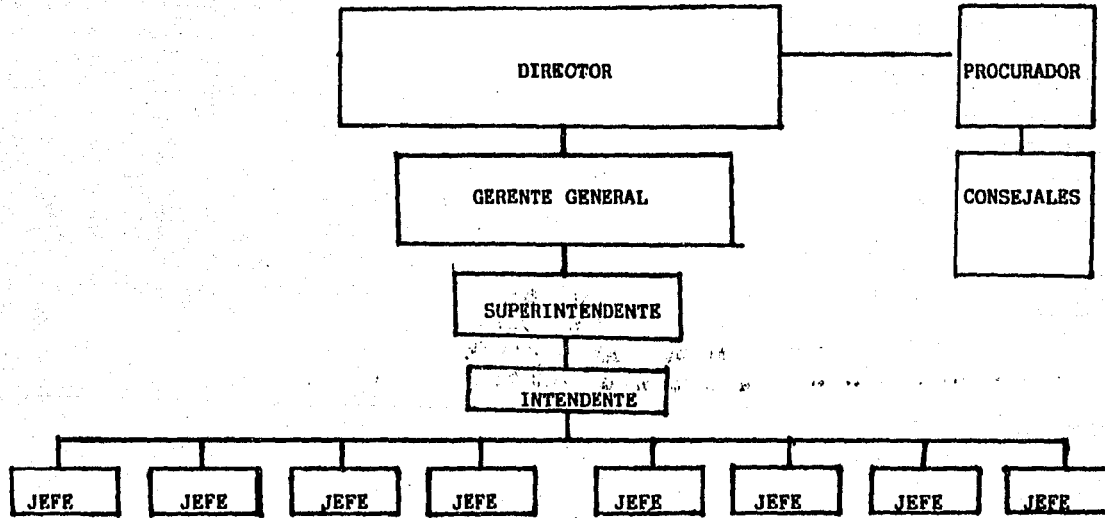
La concepción de sindicato que tenían las autoridades eclesiásticas eran muy diferentes. Yo creo que dado el nivel de desarrollo de la industria domiciliaria, en León, el concepto de sindicato que se tenía más bien se asemejaba a una sociedad-mercantil, de la cual se servían todos sus egremiados. El sindicato de la Sagrada Familia incluía a todos los artesanos y organizaciones gremiales que había en León, es decir no hacía ninguna diferenciación entre explotados y explotadores, sino que en el terreno laboral todos tenían las mismas obligaciones y derechos.

El carácter que se daba de socio a cada uno de sus componentes tiene el mismo sentido que hoy se da a los socios de alguna agrupación mercantil, es decir de acuerdo con su participación económica. Los derechos de los socios estaban de acuerdo con acciones que hubiere comprado según el punto 108. El porque se hablara en estos términos era que la intención del clero en la organización del sindicato tenía otro objetivo, más que de--

ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD DE
OBREROS DE LA SAGRADA FAMILIA.



ORGANIGRAMA DE LOS GREMIOS DE
LA SOCIEDAD DE OBREROS DE LA-
SAGRADA FAMILIA.



fensa del obrero, la defensa de la producción, es decir, lo económico. El proyecto se encaminaba a la formación de un Banco -- del cual se pudieran obtener recursos para el sostenimiento de la industria local, que desde la crisis de 1907-1908 había estado sufriendo cada vez más, por la falta de circulación de los capitales debido a la desintegración del mercado nacional durante la revolución. La intención eran crear un Banco de obreros -- por medio del cual se formeran cooperativas de producción y consumo (243).

Esto explica el porque el mismo sindicato de la Sagrada Familia fomentara las constantes exposiciones de sus agremiados. Por ejemplo a principios de 1914 se organizaron exposiciones en la Presidencia Municipal, Círculo Leonés Mutualista y en los -- edificios de la Sociedad de Obreros de la Sagrada Familia: "esta exposición tenía como objetivo que los productores de rebozo calzado, telabertería y otras actividades, dieran a conocer lo -- que producían" (244). La cristalización del proyecto de creación de un un banco se constituyó legalmente el 17 de febrero -- de 1914. Llamándose "La Cía. Bancaria de la Sagrada Familia". -- Las acciones costaban siete pesos y su valor real era de diez -- (245).

Otro de los aspectos en que estaba dividido el sindicato era en el renglón moral. En el apartado se incluía principalmente la prédica de la religión católica la cual era obligatoria -- para cada uno de los socios. Según el artículo tercero el jefe superior nato era el obispo. Este inciso estaba enfocado al resguardo de las creencias religiosas y a la defensa de la ideología adoptada.

- 243.- El Aguila 15-02-1914 p.1
 244.- El Aguila 25-01-1914 p.1
 245.- El Aguila 22-02-1914 p.1

En algunos puntos se habla de las obligaciones que tenían los socios respecto al resguardo de la religión. - El enfoque estaba dado contra la aceptación de otras ideas o instituciones que no fueran de carácter religioso. En su afán por atacar al positivismo, el Obispo Valverde y Téllez exigió que todos los niños de los agremiados --- asistieran a las escuelas del propio sindicato; incluso - en el punto ciento cuarenta y tres, aún cuando se permite que los socios pudieran tener hijos en escuelas oficiales, constantemente se les recordaba el supuesto mal que esta ban haciendo. Según el clero la escuela laica era la ruina universal, porque era deshonesto y subversivo, al tiempo que daba lugar a que se afectara todo lo bueno. (146)

En realidad, los ataques contra las escuelas laicas constituían una defensa contra el liberalismo (147) - que durante la Reforma había atacado duramente a la iglesia.

En el aspecto sindical según lo estipula el artículo tercero, el jefe político (presidente municipal) era el encargado. El pacto que se había acordado entre el clero y el gobierno, al mismo tiempo que se constituía como una defensa de la dictadura de Huerta servía también, como uso legal de la fuerza entre las pugnas obrero-patronales.

El concepto de sindicato, por otra parte, no era suficientemente claro ya que, no obstante, estar organizado como mutualista, niega que haya mutualismo (148). - La confusión existente estribaba en la falta de una divi

- 246.- El Aguila 25-02-1914 p. 2
 247.- El Aguila 28-12-1913 p. 2
 248.- El Aguila 11-01-1914 p. 3

sión tajante entre los dueños de los medios de producción y el obrero; es por ello que el sindicato pugná por dirigir - la atención a la industria para protegerla (249).

Según mi concepto, el sindicato propugnó por la organización de los gremios en cuanto a grupos de producción, - pero no desde el punto de vista de la división de clases. - En el artículo 180 habla de que el superintendente formaba un sindicato con sus jefes o socios, refiriéndose a personas que se dedicaban a una misma actividad productiva. En parte ello se debió a la meta de ejercer un control de las - entradas económicas por agrupaciones. Esta aseveración mía - se comprueba con el artículo 189 en el cual se especificaba que la función del sindicato consistía en buscar trabajo pa - ra desempleados, mientras no tuvieran el capital suficien - te para la extensión de la industria.

Se hablaba de que las agrupaciones tenían como obje - tivo la conciliación de trabajo y capital (250); sin em - bargo este concepto se enfocaba a la carencia de empleos -- por la paralización de los talleres debido a la falta de un mercado. Es por ello que la organización sindical se avocó - a inscribir socios que aportaran semanal o mensualmente cuo - tas establecidas para la formación de un "Banco Obrero" cu - yo capital se utilizara para la expansión de cooperativas - (251).

Para el clero el concepto de clases sociales no coin - cidía con el de las teorías sociales, socialista y anarquis - ta. Desde su punto de vista, y partiendo del naturalismo to - dos los individuos poseen las mismas características... to - dos somos capaces de lo noble y lo bello, decían (252).

249.- Idem

250.- Idem

251.- Idem

252.- El Águila 22-02-1914 p. 1

Legitimaban las desigualdades como un reto sobre natural: "En los casos creados como deficientes y por el fin o el destino que el Creador les ha marcado todos tienden a su perfección"(253). En cuanto a la pobreza, era de un orden natural necesario para que la población permaneciera - siempre atenta a los designios del Creador: "Que la pobreza no se prestaba a la degeneración... porque el trabajo - distrae... y su imaginación ligera y pobre no puede hacerle sufrir las conmociones de los viciosos que saben leer - (254), es decir, solamente los flojos eran pobres. Para - el clero el verdadero engrandecimiento del obrero consistía en que este se establecería poco a poco... de acuerdo a como vaya adquiriendo conocimientos que lo dignificaran- (255).

No obstante las promesas de Huerta, de pacificación del país, éste seguía inmerso en una serie de levanta--- mientos. Los nuevos brotes de violencia ya no solamente eran dirigidos por líderes campesinos u obreros, sino también por políticos que aspiraban a la dirección del Estado mediante el derrocamiento del usurpador. El asesinato de Madero y Pino Suárez en febrero de 1913 fue punto de partida de don Venustiano Carranza para que conjuntamente con Zapata y Villa derrocaran a Huerta. La unión de Carranza y los caudillos, constituyó un frente para consolidar las - instituciones que regirían posteriormente, controlando -- los fenómenos sociales, políticos y económicos del país-- (256). Aún cuando había divisiones notorias entre los cau--- dillos el punto de referencia, es decir el usurpador, fue el mismo.

253.- Idem

254.- Idem .p. 2

255.- Idem

256.- Arnaldo Córdova op. cit. p. 195

El clero leonés al haberse convertido en un fiel seguidor del huertismo, se constituyó también en fiel enemigo del carrancismo. En León esta facción era al igual que el maderismo, poco conocida. La prohibición clerical de que se hablara de cualquier forma de política había hecho que la sociedad leonesa se convirtiera en una población ajena a todo suceso relacionado con la Revolución Mexicana.

Las pocas noticias que se tenían o que salían en los periódicos siempre se dedicaban a distorsionar o mejor dicho a crear una falsa imagen de los revolucionarios opuestos al régimen. La prohibición clerical a que se discutiera cualquier tema de política no permitía salvo a pequeños grupos clandestinos, que se debatiera el orden establecido.

Para el clero la política consistía en respetar a las autoridades constituidas (257), la educación contra cualquier idea contraria al régimen, no era política (258). Manifestaba claramente su prohibición contra cualquier movimiento contra las autoridades (259), es por eso que en los periódicos locales se desató una campaña de desprestigio -- contra Carranza cuando mediante el Plan de Guadalupe se levantó contra el dictador Victoriano Huerta. En una editorial del periódico "El Aguila" se expresaba: "Que al pueblo se le presenten los desastrosos desenfrenos del carrancismo que son los primeros enemigos que ha de combatir Acción Católica Social: eso es política" (260).

Es importante hacer notar que si bien durante el inicio de la Revolución Mexicana, el clero había tratado por todos los medios de que la población leonesa no intervinie-

257.- El Aguila 15-02-1914 p. 1

258.- Idem

259.- Idem

260.- Idem

ra directamente en el conflicto armado durante el gobierno de Huerta, dió un giro distinto a esa concepción. Contrariamente a su ideología llamó a la población a defenderse del carrancismo, "hizo un llamado a todos los católicos a defender a la patria" (261).

Para mediados de 1914 el carrancismo ya tenía sus adeptos: "La Junta Constitucionalista de León" (262). Es bien claro que esta junta actuaba en la clandestinidad, porque el clero se dió cuenta de su existencia mediante un anónimo (263), lo que me inclina a pensar que el clero conjuntamente con las autoridades locales ejercía una fuerte represión con todas aquellas personas o grupos que empezaban a comprender la situación real.

Aunque de manera hipotética creo yo, que algunos de los puestos bases del Sindicato de la Sagrada Familia, tenían como objetivo que las mismas familias o socios se delataran así mismos. En el artículo 147 se dice que "los jefes tienen la estricta obligación de velar por la moralidad de sus respectivos socios. Quitarlos del peligro, corregirlos y amonestarlos", para posteriormente separarlos del sindicato por errores contra la religión y la moral, como lo estipula el punto 122.

Ahora bien, el ataque del clero a Carranza, al que se señalaba como traidor (264), no solamente se limitó a la defensa de la hegemonía ideológica que se sustentaba, sino que se llegó al terreno práctico; es decir, el terreno de las armas. El mismo Obispo Valverde y Téllez se ---

261.- Idem .p. 2

262.- El Aguila 01-06-1914 p. 1

263.- Idem

264.- Idem .p. 3

preocupó de formar lo que llamaban: "Batallón de Obreros - Leoneses "(265).En el periódico El Aguila del 22 de febrero de 1914 se decía: "Nuestra sociedad está ya armada y -- lista para el combate. Muchos vivarachos dijeron que nuestro señor director nos vendió al General Huerta... No señores lo que ha sucedido es que nosotros nos hemos ofrecido a pelear por la patria. Por conducto de nuestro señor director (Valverde y Téllez) se nos ha dotado de armas y municiones de guerra. Cuéntese que con el gobierno tiene en nosotros una división completa, tenemos hombres para 3 armas. Aunque son piezas algo viejas...,pero si ahora, se -- ofreciese un ataque ya podrían componerse los patriotas de Carranza y Wilson. Nuestros mausers son de muy alta calidad y cada socio está dotado de cincuenta y seis cartuchos ... y nuestra alianza ha tomado parte en nuestro militar - aparejamiento. Pocos son los socios que se reunen en la -- práctica sin embargo lo hacen en casa (266).

265 .- El Aguila 07-06-1914 p. 1

266 .- El Aguila 22-02-1914 p. 3

EL CONVENCIONALISMO EN LEON

El villismo primero, bajo el ideal maderista y posteriormente constitucionalista, nunca dejó de participar en una revolución que creía dirigida inocentemente hacia la emancipación de los explotados. El triunfo del movimiento armado suponía, la derrota de los ricos y la igualación de una sociedad en donde no hubiera ni ricos ni pobres (267).

No obstante la consistencia ideológica que sustentaba la lucha de la División del Norte, esta no tenía vigencia para ser llevada a la práctica. El villismo se vió limitado, desde su nacimiento, por las concepciones burguesas, primero de Madero y posteriormente de Carranza.

A pesar de su temible fiereza, nunca llegó a manejar se independiente, situación que generó una indefinición en los objetivos mediatos a perseguir. La diferencia entre los ejércitos campesinos, villista y zapatista, estribaba en que los segundos tuvieron independencia de acción aun cuando, estuvieran limitados al sur del país. Por otra parte Zapata definía sus objetivos en un programa llamado "Plan de Ayala", en el que se fijaba la meta de recuperar las tierras de los campesinos.

La aceptación de la División del Norte por parte de Carranza dependía de su subordinación. En ella se incluía el ámbito ideológico y que el militar no sobrepasara los límites que la consolidación del Estado requería.

Las constantes victorias de Villa habían acrecentado su prestigio. La toma de lugares estratégicos importantes por su situación geográfica y económica aumentaban aun más la posibi

lidad de triunfo de las masas campesinas. En la medida que Carranza le negaba el reconocimiento a Villa la pugna se volvía más aspera sin embargo el momento más algido fue la negativa del primer jefe para que la División del Norte tomara Zacatecas y se asignaba a Panfilo Natera para tal empresa. El descontento de esa decisión ocasionó que Villa renunciara a su cargo y sobreviniera una división tajante entre los ejércitos.

Las discrepancias entre Villa y Carranza se manifestaron públicamente en el Pacto de Torreón en el que Villa y su división se someten al constitucionalismo a cambio de algunas cláusulas que representantes del Constitucionalismo aceptaban y, se comprometían a emitir leyes en las que se pugnara por mejorar las condiciones de los obreros, el reparto de tierras y el castigo al clero que ayudó moral o materialmente a Huerta - (268).

Propiamente en el Pacto de Torreón, Villa dió a conocer su programa de lucha por las clases sociales marginadas. En el punto ocho pugna por mejorar al obrero y la devolución de tierras al campesino (leer Rev. Inter. Adolfo Gilly pag. 107); -- sin embargo al aceptar disciplinarse mantuvo viva una estrategia de Carranza, quien solo esperaba el avance de Alvaro Obregón hacia la ciudad de México para desconocer cualquier pacto.

En la batalla de Orendain, entre 6 y 8 de julio de --- 1914 el ejército villista al mando de Lucio Blanco aniquilaba al ejército huertista. Don Victoriano Huerta renunciaría una semana después y negociaría la rendición de la ciudad de México. En su retirada el general Pascual Orozco, quien había pasado a las filas huertistas después de ser zapatista, pasó por la ciudad de León el primero de agosto de 1914. A pesar de -- que existía el Batallón de Obreros Leoneses, Orozco conjunta--

mente con José Pérez Castro saqueó e incendió la ciudad, incluso destruyó el lugar donde se editaba el periódico "El Obrero" causando 24 muertes. Al día siguiente fue desalojado por los carrancistas y restableció el orden el jefe político Antonio Madrazo (269).

Tres meses después la ciudad cayó en manos del villismo para ser precisos el 17 de noviembre de 1914 y su estancia duró hasta julio de 1915.

La llegada de Villa a León despertó las expectativas -- de las clases aristocráticas. La imagen que el clero se había encargado de difundir era la de un bárbaro, salteador y despiadado asesino. Se esperaba un saqueo en el que privara el desorden y la destrucción; sin embargo dadas las noticias en los periódicos no hubo movimiento alguno.

El temor del clero tenía como fundamento una de las --- cláusulas (número ocho) del Pacto de Torreón, donde se pedía el castigo para el clero que había ayudado abiertamente a la dictadura de Huerta. El clero lo sabía y por ello había divulgado una imagen distorsionada en la sociedad.

La estancia de Villa en León tiene importancia debido a que en esta época se definía la división entre el Convencionalismo y el Constitucionalismo y por otra parte las batallas de Celaya, la Trinidad y León fueron la ante sala del triunfo -- obregonista sobre la División del Norte que cayera en Aguascalientes.

El rompimiento entre las fuerzas villistas y zapatistas con Carranza el 30 de noviembre de 1914 conllevó cambios tanto en la presidencia de la República como de algunos gobiernos es

tatales. En el ámbito nacional se desconoció al gobierno constitucionalista, estableciéndose a Eulalio Gutiérrez como presidente -- provisional de la república . El establecimiento de un gobierno -- convencionalista manifestó un rompimiento entre las dos facciones -- que luchaban por el poder. Se hizo manifiesta la diferencia de los proyectos sociales.

El desconocimiento de Carranza como primer jefe lo obligó a emigrar de la ciudad de México hacia Veracruz; con esta decisión -- también se manifestó la división entre los propios jefes carrancistas ya que muchos de ellos pasaron a ser Convencionalistas. Tal es el caso de Lucio Blanco quien permitió la entrada de Zapata primero y Villa después , en el mes de diciembre , a la ciudad de México.

La ciudad de León cayó en manos del mismo general Villa, hospedándose éste en la casa que ahora se conoce como "de las Monas". La toma de León, ciudad más importante de Guanajuato , definía a partir de ese momento la dirección del gobierno, no obstante la -- capital estuviera en manos de carrancistas. Al tener a un presidente convencionalista los facultaba para nombrar a un gobernador de acuerdo con sus intereses.

No obstante el poderío que habían adquirido tanto Villa como Zapata, no ambicionaban el poder. Para ellos debía quedar en manos de los intelectuales, característica que correspondió a Eulalio Gutiérrez; sin embargo al detentar los caudillos el poder de las armas los hacía infinitamente superiores , incluso al mismo gobierno. Fué precisamente esta discrepancia lo que dió como resultado la renuncia y traición de Gutiérrez pasándose al lado del constitucionalismo. En el periódico Oficial del 21 de enero de 1915 se anunció el abandono del presidente provisional, declarando que se sustrae a la obediencia de la Soberana Convención, siendo sustituido por -

el General Roque González Garza (270).

Ya con la facultad de encargado, el General Garza de origen Convencionalista, ante la imposibilidad de Villa, declaró como gobernador de Guanajuato al General Abel B. Serratos (271) quien entró en funciones el 8 de enero de 1915 (272). El nuevo gobernador al igual que sucedía en el centro no tenía un proyecto definido y estaba a expensas de lo que sus caudillos decidieran.

Durante el Pacto de Xochimilco, celebrado el 4 de diciembre de 1914, se selló la división territorial entre Zapata y Villa; y al mismo tiempo se ahondaban las diferencias entre ambos. Mientras que Zapata sí contaba con un programa que los gobiernos de los estados controlados respetaban (Plan de Ayala), el villismo carecía de alguno. Así pues cuando Serratos tomó las riendas de Guanajuato no propuso un programa, salvo resolver los problemas inherentes a la situación que ya existía.

Entre sus primeros actos como gobernador de la entidad, el General Serratos dispuso un indulto mediante el Decreto No. 4 del Periódico Oficial del 28 de enero de 1915. Dicho indulto consistió en poner en libertad a los reos que fueron hechos prisioneros en las cárceles del Estado, salvo los reos políticos quienes según decreto no dispondrían de sus libertades (273). Para la resolución de todos los problemas de estado el gobierno de Serratos dispuso que la capital fuera trasladada a León, situación que se formalizó el 29 de enero de 1915 (274).

Uno de los problemas principales a los que se enfrentó el General Serratos en el estado, fue el de la inflación. Esta se de

270.- Periódico Oficial 6-04-1913 p. 2

271.- Periódico El Demócrata 27-01-1915 p. 2

272.- Wighberto Jiménez op. cit. p. 18

273.- Periódico Oficial 28-01-1915 p. 2

274.- Periódico Oficial 4-02-1915 p. 2

rivaba de la multiplicidad de monedas que circulaban en el país; esta situación no era nueva, desde fines de 1913. El periódico -- El Aguila expresaba la dificultad para conseguir moneda fraccionaria, en lugar de billetes; incluso los mismos bancos que los habían emitido ya no los aceptaban (275). Esta situación provocó que muchos de los productos de consumo básicos estuvieran aumentando considerablemente.

Para la solución de este problema el General Serratos fue paulatinamente suprimiendo la moneda carrancista. Primero solo permitió la circulación de cartones de cinco, diez y veinte centavos emitidos por el gobierno constitucionalista (276*) posteriormente (un mes después) prohibió totalmente la circulación de cualquier billete carrancista (277).

En cuanto al problema del campesino y el obrero en León, no hubo ningún cambio sustancial. Es particularmente curioso que -- aún cuando los ejércitos de Villa estuvieran compuestos por trabajadores agrícolas, mineros , ferrocarrileros y otros no provocaron cambios en las formas de pensar de los leoneses; sin embargo se encuentra explicación en el hecho de que salvo el Pacto de Torreón, Villa se definiera en cuanto a un programa sin un respaldo teórico y sin un plan premeditado. En parte este fenómeno se debió a que las masas seguidoras de la División del Norte participaron como individuos, y no como clase social que pudiera -- ejercer un alto grado de presión como lo hicieron los campesinos en el zapatismo para que delimitara un programa. En parte la inexistencia de proyectos dirigidos al obrero provocó una cierta -- falta de credibilidad en el villismo y posteriormente sirvieron como medio de propaganda en el carrancismo.

- 275.- El Aguila 21-12-1913 p. 2
 276.- Boletín Oficial 19-02-1915 p. 2
 277 Boletín Oficial 30-03-1915 p.2

La concepción de sindicalismo en León, durante esta época se guía siendo meramente el de una sociedad mercantil, tal como lo había legitimado el clero. En el periódico El Demócrata se nota esta tendencia. En una editorial, el columnista W. Tovar Bueno --- afirma: " para la fuerza del capital no hay mas que la fuerza de la unión obrera...De esta manera para los mexicanos no hay mas --- fuerza que la unión obrera organizada, unión que sería respetable- unión conciente que no tenga por divisa mas que el mejoramiento -- eficaz del trabajador (278). Es evidente que desligada esta concepción del sentido dado en el periódico, se podría afirmar que-- los ideales obreros eran sumamente avanzados; sin embargo es conveniente señalar su relación con el anuncio del "Sindicato del Mamey que se había organizado para recabar fondos , a través de socios-- que contribuyeran con capitales para la construcción del ferrocarril de las minas del Mamey en el Puerto de Manzanillo ". En León-- había 13 suscriptores (279).

La única evidencia que existe en el período villista respecto al movimiento obrero fue la invitación que hizo la "Gran Liga-- Mexicana de Empleados de Ferrocarril a los ferrocarrileros locales (280).

En cuanto al asunto de la tierra, la concepción villista prosiguió con su caracter burgués. Villa a pesar de las presiones de los campesinos seguidores suyos , no se animó a utilizar los métodos zapatistas que consistían en la apropiación inmediata de la -- tierra; aún seguía pensando en "las buenas leyes" de los hombres-- ilustrados en quien ponía su confianza, serían capaces de resolver el problema.

- 278 .- El Demócrata 29-01-1915 p.2
 279 .- El Demócrata 23-02-1915 p.1
 280 .- El Pueblo Católico 30-05-1915 p.2

Era tal la falta de un programa que el mismo General - Serratos quien fungía como gobernador del estado tomó en consideración la Ley Carrancista del 6 de enero como programa para resolver el problema de la tierra (281).

El hecho de que Carranza hubiera decretado la Ley del 6 de enero, de ninguna manera manifestaba su aceptación a las reformas sociales que los reformistas, entre ellos Obregón y Múgica propugnaban. Al igual que Madero jamás pensó en la devolución de los latifundios a sus antiguos propietarios, las comunidades indígenas que eran los legítimos dueños.

El ideal carrancista era la vuelta a la legalidad; esta postura la delimitaba su preparación profesional así como su pertenencia a la clase social terrateniente. Sin embargo - para llegar a detentar el poder tuvo que ceder a la alianza de su mismo grupo. Las reformas en las cuales se prometían mejores condiciones de vida para el obrero y el campesino eran una premisa fundamental ideada por Obregón para atraer a las masas a su ejército.

La inteligencia de Obregón le hacía concebir el hecho de que hasta ese momento (principios de 1915) el villismo fuera solamente poderoso en el aspecto militar, pero incapaz de decretar leyes nacionales acerca de la tierra y de las condiciones del obrero. Esta carencia dejaba la oportunidad de atraer a las masas desposeídas hacia los ejércitos constitucionalistas.

El decreto del 6 de enero desconoció "La ley del 25 de Junio de 1856"; declaraba en su artículo segundo ilegales la ocupación de ejidos o terrenos pertenecientes a los pueblos - que habían sido ocupados por los hacendados; en el artículo -

sexto declaraba que será responsabilidad de los gobernadores - todas las soluciones de los pliegos petitorios y posteriormente en el artículo noveno especifica que será el encargado del ejecutivo de la nación, quien tendrá la última palabra (282). El que Carranza haya hecho hincapié en que las soluciones que daran a cargo de los gobernadores y en última instancia del - presidente de la República, demuestra que para él las soluciones sólo podrían provenir del propio Estado una vez organizado.

Resulta paradójico pensar que Carranza todavía considerándose presidente provisional de México pudiera decretar leyes, si solamente (para principios de 1915), dominaba los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán en el aspecto militar. Pero era evidente la necesidad de estos decretos para - su validación concensual. El planteamiento de resolución de -- las demandas sociales así mismo conllevaba un proyecto de gobierno y su encauce.

Durante su estancia en León, ya en las postrimerías de -- la derrota de la grandiosa y militarmente invencible División - del Norte, Villa, decretó la primera Ley Agraria, el 24 de mayo de 1915 (283), que sería la única y última respuesta al problema del campesino. Esta ley fue decretada demasiado tarde -- debido a que las ediciones que hiciera Carranza al Plan de Guadalupe habían dado el resultado esperado: la atracción de las masas y el robustecimiento de los ejércitos constitucionalistas.

En su Ley agraria el General Francisco Villa, toca por necesidad el punto principal que era el latifundismo. Se propone con esta ley dar satisfacción a una solemne promesa de - la Revolución (284) que era la devolución de la tierra a las

282.- Arnaldo Córdova. La ideología de ...op. cit. .p. 455-56.

283.- TIEMPO EXTRA DE MEXICO. SEP. CULTURA 24-11-1914 p. 2

284.- Arnaldo Córdova op. cit. p. 465

comunidades campesinas, como resolución a la desigualdad de la de la distribución de la propiedad y de la riqueza misma. A diferencia de Zapata que llegaba con sus ejércitos a las haciendas, las expropiaba y las repartía entre los campesinos sin importar el enojo de los terratenientes; Villa en su ley agraria hablaba de conciliación de los intereses de ambas partes (285) No concebía que la expropiación fuera por la fuerza, sino por las buenas leyes que habían sido las mismas propiciatorias de la extensión de los latifundios: las leyes de la burguesía.

La Ley Agraria villista fue decretada el 27 de mayo de 1915, durante una batalla que ya duraba casi un mes, después de las dos batallas de Celaya que había perdido Villa ante -- Obregón. Esta batalla era en la Trinidad y había empezado el -- 29 de abril y terminaría con otra derrota villista el 5 de junio de 1915. Tal vez el General Villa ya presentía su total -- derrota y quería por primera vez dar un carácter legal a la -- preocupación de los campesinos, que era la tierra. Sin embargo en esta ley no dejó de mostrar su discrepancia con el zapatismo; esto explica el porqué cada ejército luchó en su territorio.

La ley villista si bien es cierto reconocía que el problema era la tierra, los métodos de repartición para los campesinos discrepaba totalmente del zapatismo. Reconocía que el -- problema era la tierra y sin embargo no cuestionaba la forma: -- como había sido quitada a las comunidades campesinas; la conciliación de la que hablaba Villa, era que la repartición de -- tierras sería mediante una indemnización a los terratenientes. Con esto legitimaba según yo, la gran propiedad que desde este punto de vista era legal.

El reparto lo dejaba en manos de cada gobernador y según la ley estos eran los responsables de la repartición, con-

esta disposición en esencia casi igual a las adiciones de Carranza al Plan de Guadalupe, Villa amarraba las manos a los campesinos y los dejaba solamente con la esperanza de la tierra. En el punto dos de la Ley Villa dejaba el problema en manos de la burocracia que hasta no resolver los asuntos con carácter legal podían decretar los terrenos expropiados; en el punto once se contravenía la esencia de la lucha de Zapata porque declaraba que -- hasta que los gobernadores indemnizaran a los terratenientes -- hasta entonces se podía verificar la expropiación; y los campesinos cubrieran mediante el pago de una cantidad de dinero la cual se especifica en el punto doce y que debía ser a precio de acuerdo de lo que costara la indemnización, más gastos de apeo -- y un diez por ciento de fondo a la federación.

Posteriormente de la batalla de la Trinidad, Villa cambió su centro de ataque hacia León el 10 de junio de 1915, en -- donde a pesar de que Villa había acorralado al ejército Obregonista; sin embargo en un contra ataque Villa cayó por tercera -- vez y la ciudad de León fue ocupada, el 3 de junio por Obregón.- Posteriormente el 6 de junio tomó la ciudad de Silao.

En su retirada, el ejército de Villa, hacia Aguascalientes permitió el reagrupamiento del ejército constitucionalista y en esta última batalla el villismo cae batido y no se reestructuraría jamás. Aunque posteriormente León fue retomado por la división del Norte al mando del General Rodolfo Fierro (3 de julio) sería recuperado por el General Joaquín Amaro dejando, la ciudad en manos del General Gabriel Gavira (286).

LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL EN LEON.

Durante la última década de la dictadura, el movimiento obrero se desarrolló bajo el estigma del localismo. En cada región, la organización obrera tenía características distintas, de acuerdo al grado de desarrollo industrial y de preparación intelectual.

En algunas de las regiones se polarizó el crecimiento de la mano de obra asalariada y el aprendizaje teórico. Es por ello que se marcaron diferencias entre el movimiento obrero combativo y el servil; no obstante que en ambos casos la sujeción espiritual condicionó su desenvolvimiento.

La falta de preparación teórica ajena a la ya establecida se constituyó en una barrera que legitimó actitudes clasistas basadas en la desigualdad. En parte ello explica el porqué las doctrinas como el anarquismo, socialismo, comunismo, mutualismo y otras teorías de todo tipo tuvieron cabida en el intelecto del obrero mexicano (287). Las características predominantes en México, por otra parte dieron lugar a que hubiera una fuerte mescolanza con la religión, aún cuando algunas de estas doctrinas fueran opuestas.

Entre las doctrinas que mayor auge tuvieron fue el anarcosindicalismo difundido por exiliados europeos que se habían instalado en algunas ciudades del país donde nació primeramente el movimiento obrero. La instalación de estas personas no garantizó la expansión de las nuevas doctrinas al vasto territorio nacional. No fue sino hasta después de la victoria constitucionalista en 1915 cuando pudieron extenderse a un nivel más o menos amplio, de acuerdo con las ocupaciones hechas.

A principios del siglo, el intento más importante por organizar al movimiento obrero fue la formación del "Gran Círculo de ---

Obreros Libres" en 1906. Sin embargo su vida estuvo sujeta a la represión ejercida por la dictadura, durante la huelga de Río Blanco en Veracruz. Bajo estas disposiciones se suspendieron -- algún tiempo las manifestaciones del proletariado; sin embargo las inquietudes estaban latentes y solo esperaban una mejor coyuntura, que se presentó con el derrocamiento de Díaz y el ascenso de Madero.

La aparición de la "Casa del Obrero Mundial", en julio de 1912 se dió precisamente en el momento de una apertura democrática obtenida a la fuerza. La llegada de Madero al poder como defensor de los derechos ciudadanos permitió la reagrupación de los obreros. Cabe señalar que si bien Madero no impulsó este movimiento tampoco lo evitó, tan es así que durante esta época se generalizaron las huelgas en algunos estados del país.

La centralización teórica persistente dió lugar a que las escuelas iniciaran intentos serios por organizar al movimiento obrero. Los egresados anarcosindicalistas fundaron La Casa del Obrero Mundial partiendo del grupo "La Luz" de origen anarquista. Sin embargo la falta de experiencia influyó de tal manera que la iniciaron sin una orientación precisa. Como dice Barry Carr " La primitiva casa tuvo aspectos formales, pero no tenía estatutos, ni estructura, ni declaración de principios" (288).

La trascendencia de la Casa del Obrero Mundial se hizo -- notar durante la última etapa de la revolución. En gran parte -- ello se debió al cambio de actitud en cuanto a la participación en el movimiento social existente. El ideario anarquista manifestado en la no participación política y menos con el gobierno, se transformó radicalmente. El hecho de que no participaran directamente , no significaba que no tuvieran cierta simpatía--

por alguna de las corrientes; moralmente se identificaban con el zapatismo; sin embargo el zapatismo al no ofrecer un programa de acuerdo a las necesidades obreras determinó que una gran parte-- del proletariado optara por la corriente que ofreciera mejores-- expectativas, y en este caso fue el carrancismo con las adicio-- nes al Plan de Guadalupe en las que prometió según el artículo-- segundo, legislación para mejorar la condición del peón rural,-- del obrero, del minero.

En gran medida las adiciones tuvieron un carácter urgente-- debido a la situación política y militar del constitucionalismo. Para fines de 1915 el ejército carrancista apenas si dominaba -- la región del Golfo de México. Por otra parte el hecho mismo de-- las adiciones fue un triunfo para Obregón quien desde el princi-- pio del levantamiento constitucionalista pugná porque se lleva-- ran a efecto una serie de concesiones hacia las masas desarrai-- gadas. Al momento de ser tomadas en cuenta tuvieron un éxito en-- lo militar y lo político; en lo militar porque se contó con va-- rios miles de hombres para el ejército y en lo político porque-- se atrajo a vastos sectores de la sociedad, principalmente de la ciudad de México, quienes con la esperanza de mejorar sus condi-- ciones de vida accedieron a seguir a Carranza.

El pacto entre la Casa del Obrero Mundial se firmó el 17 - de febrero de 1915. Desde ese momento sus dirigentes dejaron la-- línea de neutrales (289), y con Carranza enfrentarían lo que -- ellos llamaban la reacción. A cambio el Gobierno Constituciona-- lista se comprometía a mejorar, por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores...(290).

Es importante señalar que la mayoría de los acuerdos del-- Manifiesto de la Casa del Obrero Mundial en los pactos de Vera--

229 .- Arnaldo Córdova op. cit. p. 458

290 .- Idem p. 459

cruz (Verlo en Arnaldo Córdova. Ideología de la Revolución Mexicana, ed. Era) tenían como objetivo la divulgación del constitucionalismo por medio de la creación de centros y comités - revolucionarios, en cada uno de los lugares tomados. En otras palabras la función que cumplían los Batallones Rojos era legitimar a la facción carrancista.

El carrancismo explotó las necesidades de los obreros, -- así como sus esperanzas por organizarse; sin embargo fue notorio que esta acción no fue el triunfo de la visión conservadora de Carranza sino de de los estrategas que estaban a su servicio; sabían que el triunfo o la derrota se condicionaba a la participación de las masas obrero-campesinas en la lucha revolucionaria.

La aceptación de la Casa del Obrero Mundial de participar al lado del Constitucionalismo daba la oportunidad , aparte de engrosar las filas del ejército, el de lanzarse a extender su ámbito de acción. En cuanto a las estrategias de guerra estimulaba a salir del pequeño espacio conquistado, en este -- caso el de la zona costera de Veracruz.

Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, se trasladaron en marzo de 1915 a Veracruz; se denominaron así mismos Los Batallones Rojos. Se componían de obreros textiles, ebanistas, sastres, albañiles, tipógrafos, mecánicos, y otros gremios --- (291). Al unirse ampliaron el panorama militar pero también la visión política de Alvaro Obregón, quien era el representante de la facción opuesta al pensamiento de Carranza.

Los dirigentes entendían que para conquistar el poder -- estatal había dos necesidades: conquistar la ciudad de México

y atraer a las masas a luchar contra las facciones antagónicas.

El 10 de marzo de 1915, el ejército comandado por Obregón se lió hacia el centro del país, en objetivo era expandir el dominio territorial. Una de las estrategias utilizadas por Obregón fue, el de despertar las esperanzas de mejorar las condiciones de vida de los obreros y campesinos. Esta estrategia fue clave en vísperas de la Batalla de Celaya. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial -- llegaron e hicieron propaganda a sus causas y esperanzas. Obregón para ratificar lo dicho, dictó un decreto estableciendo un salario mínimo en la región (292).

En el estado de Guanajuato, la estrategia militar se impuso a Villa. El 6 de abril de 1915 se entabló en Celaya la primera de cuatro batallas que le dieron casi el triunfo definitivo al Constitucionalismo. El 13 de abril Villa vuelve a ser derrotado en forma contundente. En la tercera batalla entablada en la Trinidad, comunidad situada cerca de León brotan una serie de divergencias --- entre Villa y el General Angeles. Esta batalla inició el 29 de --- abril y terminaría el 5 de junio de 1915. Los hechos mas importantes fueron la seguida derrota de Villa y la pérdida del brazo de-- Obregón. La cuarta derrota se celebró en la ciudad de León; siendo la antesala de la derrota total de la División del Norte en la ciudad de Aguascalientes (10 de julio). (para mayor información de cada una de las cuatro batallas ver a Adolfo Gilly. La Revolución- Interrumpida, Ed. el Caballito pag. 190-196).

Aún cuando el General Fierro permaneció algunas horas en la ciudad de León, fue recuperada por Joaquín Amaro el mismo 3 de julio. A partir de este momento, en sustitución del General Serratos- entró a gobernar provisionalmente el carrancista Librado Acevedo.

Uno de los problemas que pronto se abocó a atacar el nuevo gobierno fue el relativo al de la educación. La preocupación no fue tanto porque estuviera mal, sino que el clero era quien la controlaba, constituyéndose en uno de los aparatos de legitimación--mas efectivos en la población.

A principios de enero, para ser mas precisos el día 12 de--1916, se dió la tarea de reestructurarla (293);sin embargo no la privó de la influencia del clero porque representaba un gran peligro para la consolidación del Estado, permitiendo la reapertura -de escuelas particulares bajo los planes de enseñanza oficiales-- (294).

Se adoptó por otra parte, una actitud que sin caer totalmente en lo anticlerical, pretendía disminuir el fanatismo existente. En el periódico Oficial, que durante la dominación carrancista se llamó La Idea Libre , el gobernador Librado Acevedo decía: -- " Uno de los defectos de nuestra sociedad es el fanatismo religioso, y entiendase bien que no censuramos la existencia del sentido religioso natural del hombre... El fanatismo religioso hace creer al bulgo que una palma de agua bendita puede suplir al pararrayos de las descargas eléctricas. El fanatismo religioso es el que hace que en lugar de abrir pozos artesianos, construir presas, derivar de los ríos corrientes de agua para fertilizar las tierras, la gente se muera de hambre. El fanatismo religioso es el que hace que en lugar de tomar medidas, se apele al agua bendita para evitar el contagio ". " Ya Dios lo tenía dispuesto " (295).

El hecho de que Carranza pudiera negociar con el clero e --imponer su política estaba respaldado por la victoria militar sobre todas las facciones contrarias. Con esta negociación respalda

293 .- La Idea Libre 24-02-1916 p. 2

294 .- La Idea Libre 20-02- 1916 p. 2

295 .- La Idea Libre 24-02-1916 p.14

da en la fuerza potencial del carrancismo se constata que "el triunfo no se da a medias y para que sea completo se precisa la destrucción del enemigo (296); sin embargo, siento yo, que el problema político estaba resuelto, no así el ideológico, al menos en lo que se refiere al clero.

A partir de que el ejército Constitucionalista recuperó al estado, el aspecto relacionado con los trabajadores, particularmente leoneses empezó a cambiar. Los Batallones Rojos iniciaron un proceso de difusión de las ideas relacionadas con el sindicalismo. Simultáneamente se empezaron a manejar dos teorías totalmente distintas: la idea de los sindicatos difundida por el clero, que no eran más que sociedades mercantiles y la idea de sindicato como institución-defensora de los trabajadores.

La función que cumplió la Casa del Obrero Mundial en León fue muy importante para la toma de conciencia del proletariado. La razón de esta asceveración se debe a que la institución citada vino a enseñar una nueva teoría al obrero leonés y que desencadenó, lo que tanto temía el clero: la lucha espontánea de clases. Ello no quiere decir que se hayan sobrepasado los límites de las normas establecidas, sino que se impuso una nueva modalidad: el derecho a la huelga.

Desde el principio de su llegada a la ciudad, los Batallones Rojos se dieron a la tarea de organizar diversos sindicatos. La consecución de este objetivo se facilitó porque la situación del proletariado era bastante mala; la carestía de los artículos y los bajos salarios eran causa de descontento que se desbordó con la llegada de la organización sindical.

Una de las primeras manifestaciones de la que se tiene conocimiento fue la convocatoria que hizo la Casa del Obrero Mundial a--

los obreros para que asistieran a reuniones donde se tratarían -- los asuntos relacionados con la carestía de los productos básicos y los bajos salarios. Hicieron uso de la palabra Crescencio Magaña, Luis Alvarez, Ignacio Coronel, Mariano Díaz, Cayetano Abarca, Efrén Alamilla y la señorita Petra Hernández. Se acordó que los artesanos del ramo de la zapatería formaran un sindicato afiliado a la Casa del Obrero Mundial, eligiéndose la mesa directiva de la siguiente manera: Secretario General, Luis Alvarado; Secretario del Interior, Antonio Villegas; Secretario del Exterior, Ignacio Coronel; Secretario del Tesoro, Francisco Kamírez; Subtesorero, Encarnación Morales; Vocales, Mariano Díaz, Efrén Alamilla y Francisco Mújica (297).

Durante el mismo mes de febrero se fueron sucediendo una serie de huelgas. La huelga de panaderos por ejemplo se suscitó por la razón de que los patrones en lugar de pretender subir los salarios, los querían rebajar; esta rebaja sería en cada peso de pan en el que ganaban doce centavos. La Casa del Obrero Mundial les ofreció su ayuda y los panaderos formaron su sindicato. En este caso el presidente municipal intermedió y todo se arregló (298).

Durante el mismo mes se dió otra huelga en una de las fabricas mas antiguas en León: "La Americana". Este problema laboral reviste importancia porque se observa la primera manifestación de los llamados esquirolas en el movimiento obrero leonés. El origen de esta huelga lo encontraremos tambien en la carestía y en los bajos salarios; sin embargo al iniciarse el movimiento los trabajadores se dividieron en dos grupos, el de los inconformes se dirigió a la Casa del Obrero Mundial, mientras el otro grupo volvió a su trabajo; a los hueguistas se les descotó el día mientras que a los otros no. Tanto trabajadores como patrón pidieron la media-

297.- Periódico La Noticia 01-02-1916 p. 14
(anteriormente se llamaba El Demócrata)

298.- La Noticia 17-02-1916 p. 2

ción del presidente municipal. El gobierno decretó un aumento del 100%; sin embargo surgió un problema, las vacantes de los huelguistas ya estaban ocupadas por lo que el gobernador envió al jefe del Departamento del Trabajo, Luis Fernández Martínez para que mediara (299).

La influencia de Obregón sobre la Casa del Obrero Mundial--era, al momento del triunfo sobre Villa indiscutible. Por un lado el prestigio adquirido durante las últimas cinco batallas, lo volvieron el hombre mas representativo de la facción y el Ejército -Constitucionalista. Por otra parte su ideal reformista, le dieron un gran prestigio en el estado de Guanajuato. Obregón estuvo de visita varias veces , sin embargo la mas importante fue cuando se reunió con los líderes de la Casa. Esta reunión tuvo lugar en la ciudad de León el 18 de febrero de 1916, asistiendo los líderes--de los sindicatos locales. Aunque se habla del discurso de Obregón no se reproduce; hipotéticamente se piensa que habló de las ventajas que traería el triunfo del constitucionalismo (300).

En efecto, las promesas del caudillo fueron cumplidas mediante varios decretos destinados a mejorar las condiciones de vida de los obreros. El gobernador José Siurob, seguidor de las ideas de Obregón dió a conocer, por medio del Periódico Oficial una serie de decretos. Con fecha del 16 de marzo se expide el decreto siguiente: " 1) Todos los industriales y propietarios de fábricas y tejidos, y en general toda clase de dueños de fabricas o industriales deberán aumentar " ciento por ciento " (100%),el jornal de los trabajadores que ocupen; 2) Debe observarse en fabricas las disposiciones relativas al trabajo de 8 horas, descanso dominical y pensiones con la mitad del jornal a los obreros que hayan envejecido; 3) Las autoridades locales tienen el deber-

299.- La Noticia 17-02-1916 p. 2

300.- La Idea Libre 24-02-1916 p. 2

de vigilar de esta disposición y los obreros la obligación de de mandar a quienes no cumplan (301). Para esta fecha era presidente municipal el Teniente carrancista Felipe García Treviño (302).

El 21 de marzo de 1916 el periódico 'Las Noticias' dió a conocer otro decreto firmado por el gobernador, fechado del 10 de marzo. En el se indica que tomando en cuenta la carestía de los artículos, se decreta que el sueldo que ganaban los obreros hasta el mes de octubre de 1915 sea " triplicado " (Artículo No. 1) en el artículo No. 2 se especifica que el decreto no comprendía a los campesinos por las disposiciones especiales que existen -- (sic.); en el artículo No. 7 se señala la multa para cualquier violación y se especifica que será de 100.00 (cien pesos) a 500.00 (quinientos pesos) y hasta un mes de arresto (303).

En otro decreto aparecido en el Periódico Oficial, con fecha del 28 de marzo de 1916, se declaran días de descanso: a) los días domingos del año; b) días de fiesta nacional; c) el 1o. de mayo de cada año consagrado al día del trabajo; d) los días en que se celebren fiestas tradicionales; e) los empleados, operarios u obreros que hayan de prestar sus servicios los días referidos... tendrán derecho a un día de descanso semanalmente; f) la jornada en fábricas, talleres, establecimientos industriales... será de 8 horas (304):

El triunfo carrancista no significaba de ninguna manera, la satisfacción de las necesidades. Considerando el compromiso establecido entre los reformistas y las masas, la combatividad de estas se hacía más evidente; en parte porque se sentían con -

301.- La Idea Libre 16-03-1916 p. . 2

302.- Las Noticias 4-03-1916 p. 2

303.- Las Noticias 21-03-1916 p. 1

304.- La Idea Libre 28-03-1916 p. 1

derechos de triunfadores y no deseaban esperar más para hacerse justicia. En 1916 se combinaron dos factores que incrementaron la lucha obrera: la fiebre del sindicalismo cuyo vocero fueron los representantes y agremiados a la Casa del Obrero Mundial y el problema de la moneda. Yo creo, que el problema de la moneda fue uno de los mayores impulsores de huelgas ya que durante varios años, el poder adquisitivo del dinero fue bajando y las necesidades de los obreros fueron cada vez menos satisfechas.

El problema se dió en todos los ámbitos de la vida nacional y por lo tanto en todos los lugares de la República había inquietudes que dieron lugar a diversas manifestaciones. En León, a principios de 1916, Carranza se dió a la tarea de sustituir los billetes convencionalistas, era evidente que la situación ahondaba más la pobreza de las masas populares. En el periódico Actualidades se decía: "Que los empleados han estado mal retribuidos, nadie lo duda... en la época actual cuando los artículos valen diez o doce veces más la vida es imposible" (305). El doce de febrero de ese año, para darle legalidad a la moneda carrancista, el gobernador de la entidad anunció la reapertura de La Casa de Moneda en la ciudad de Guanajuato (306).

Ya existían evidencias desde 1913 que esta situación estaba creando un cada día mayor descontento. Sin embargo se hizo más notoria primero con el gobierno convencionalista y posteriormente con el constitucionalista. El hecho de que cada moneda tuviera curso legal mientras duraba un determinado gobierno había hecho que incluso los mismos comerciantes rehusaran a recibir tal o cual moneda. Por ejemplo en el último semestre de 1915, y en los meses de abril y mayo de 1916, Pascual Orozco Avila emitió cartones para facilitar el cambio; sin embargo como estas emisiones causaban desconfianza se llegó al grado de que se cerró

305.- Periódico Actualidades 27-09-1916 p. 2

306.- La Idea Libre 24-02-1916 n. 3

Cuadro Nº 11

TARIFA DE PRECIOS DE ARTICULOS COMERCIALES

L E O N 1 9 1 5

P R O D U C T O	PRECIO MAYOREO	PRECIO MENUEDO
Azucar	\$ 0.60 Kilo	\$ 0.65 Kilo
Cigarros	1.75 Paquete	0.15 Cajetilla
Piloncillo	32.00 Carg.	0.35 Kilo
Café	1.25 Kilo	
Arroz	0.40 Kilo	0.30 3a
	0.35 2a	
Cacao	3.25 Kilo	
Canela	12.00 Kilo	0.45 onza
Almidón	0.35	0.40
Jabón	8.00 11Kg. y medio	
Sal		0.30
Garbanza	0.35 Kilo	0.40 Kilo
Frijol delgado	0.10 Kilo	0.12 Kilo
grueso	0.12 Kilo	0.15 Kilo
Maíz	4.25 hto.	.50 hto.
Marina	45.00 carga	
Petróleo		0.75 litro
Alcohol		2.00 litro
Velas de parañas		1.50 Kg.
Manteca		0.90 Kilo
Carne de res	0.30 cdo.	0.35 pulpa
Cerillo	3.00 grsa	0.05 2 cajas
Leche		0.18 litro
Manta		0.30 Metro
Percales		0.30 Metro
Calicot		0.30 Metro
Manta blanca		0.22 Metro
Carretes chicos de hilo		0.25 c/u

FUENTE: Periódico El Demócrata 29-01-1915

ran las tiendas de abarrotes y panaderías (307).

Por otra parte la emisión constante de monedas hacía más fácil la falsificación principalmente de los billetes emitidos en Veracruz. En el periódico Las Noticias se hacía una crítica al respecto: "Muchas dificultades ha creado al público y especialmente a los coyotes y algunos comerciantes la circulación de moneda, especialmente en lo que respecta a los billetes de 20 pesos del gobierno provisional emitidos en Veracruz" (308). Esto ocurría aún cuando el mismo gobierno hubiera decretado castigos a las personas que rehusaran billetes de curso legal que eran los carrancistas. (309).

En marzo de 1916, la emisión conocida como Veracruz y más utilizada en México, se vendía a dos centavos de peso oro (310); en un intento por revaluar ese billete el gobierno presidido por José Siurob garantizaba, en el estado de Guanajuato, el valor de veinte centavos por cada peso (311). El 23 de octubre por decreto de don Venustiano Carranza se ordenaba pagarse los sueldos a los empleados en oro nacional o su equivalente en papel moneda al tipo de cambio (312). Sin embargo la constante devaluación del peso y el subsecuente aumento a los salarios no compensaba la situación de los trabajadores.

La devaluación del papel moneda fue la causa inmediata de la ruptura entre la clase obrera y el jefe de la nación. Una ola de intensas huelgas en todo el país se constituía como un obstáculo para Carranza, que en lugar de evidenciar una estrategia de negociación conciliadora, instrumentó una mayor represión contra --

- 307.- Wigberto Jiménez Op. tic. p. 16
 308.- Las Noticias 08-03-1916 p. 1
 309.- Las Noticias 29-03-1916 p. 1
 310.- Marjorie Ruth Clark op. cit. p. 39
 311.- Periódico Oficial 18-05-1916 p. 1
 312.- Actualidades 24-10-1916

los líderes obreros. Por ejemplo en Guanajuato a fines de enero de 1916 ordenó que fueran detenidos los delegados de la Casa del Obrero Mundial, e incluso a Eloy Armenta se le expulsó del estado (313).

La misma situación de efervescencia del obrero y los intentos cada vez mayores por organizarse y defenderse de la situación difícil en la que se encontraba, fue la causa de que Carranza recluyera a varios líderes en la cárcel. Parece paradójico -- que mientras en León la Casa del Obrero Mundial, tuviera un gran auge propagandístico y cuyas consecuencias fueron varias huelgas a las que como respuesta hubo decretos que beneficiaban al obrero, en la ciudad de México la acción obrera fuera reprimida. La explicación a esta paradoja se encuentra, creemos, en el análisis de las consecuencias que las huelgas tenían en cada región. Por ejemplo no era lo mismo parar una fábrica textil en León que en Veracruz, tampoco era lo mismo la paralización de una panadería que de la luz eléctrica en el Distrito Federal. La razón es simple: no era lo mismo para Carranza dejar de comer el pan por un día, que dejar sin luz eléctrica a gran cantidad de fábricas cuya situación en determinado momento iban a desquiciar la producción y por lo tanto causarían mayores problemas de los que ya se tenían.

Hubo huelgas en la Casa de Armas, en los Ferrocarriles, -- en la electricidad que se tornaban en un serio peligro para la consolidación del estado, objetivo al que Carranza aspiraba. No se desconocía la mala situación de los trabajadores, no obstante ello, si se dejaba crecer al movimiento sindical, lo que temía Carranza era que las masas se desbordaran y hecharan al traste lo ya obtenido.

En la solución de los conflictos, emergió una vez más un -

hombre que se había caracterizado por su reformismo, el General - Obregón, quien al intervenir, según Barri Carr, en la huelga de - la industria militar, se entrevistó con José Barragán Hernández, - líder de los hueguistas para discutir la situación del sindicato- acordaron que la Casa del Obrero Mundial dejara de existir el 2 - de agosto de 1916 (314).

Las consecuencias de la lucha armada para 1917, en León, -- eran manifiestas. La paralización de las fabricas y talleres y el consecuente desempleo se notaba en el aumento de la mendicidad.-- El escaso comercio y la incomunicación vivida entre los años de-- 1914 y 1916 (los trenes no corrieron desde el 16 de julio de --- 1914) (315) influyeron para dificultar el comercio y propiciar una acumulación de mercancías. Aunque durante la estancia de Vi-- lla se restituyó, no fue sino hasta 1916 que el servicio se resta-- bleció a la ciudad de México.

En un intento por hacer que la industria resurgiera el se-- ñor Antonio Madraso conjuntamente con Modesto Regalado y Manuel-- Rodríguez (zapateros), Pascual Sánchez y Prisciliano Hernández (talabarteros) y Leonardo Vilches (herrero) fueron a entrevis-- tarse con Carranza con el fin de que la Secretaría de Guerra se - interesara por los productos locales (316).

Otras de las consecuencias que trajo la revolución, fue la-- escasez de alimentos y la constante alza de los mismos. Se vivió-- una falta de maíz, incluso el gremio de reboceros formó una cog-- perativa para comprarlo y posteriormente venderlo mas barato(317). Esta estrategia se encaminaba a detener el alza de los precios--- (ver cuadro No.12).

314.- Barri Carr op. cit. p. 78

315.- Wigberto Jiménez op. cit. p. . 16

316.- Periódico Civilización 2-02-1917 p. 1

317.- Periódico El Correo de León 14-10-1917 p. 1

Cuadro Nº 12

PROMEDIO DE LOS PRECIOS DE VARIOS ARTICULOS
DE PRINCIPAL CONSUMO EN LA CIUDAD DE LEON.

ARTICULOS		1910	1919
Maíz	Kg.	\$ 0.06	\$ 0.09
Harina	Kg.	0.15	0.32
Frijol	Kg.	0.08	0.24
Arroz	Kg.	0.18	0.56
Carne de res	Kg.	0.24	0.64
Manteca	Kg.	0.50	1.60
Café	Kg.	0.55	1.32
Leche	Litro	0.16	0.25
Sal	Kg.	0.06	0.11
Azucar	Kg.	0.25	0.70
Carbón	Kg.	0.03	0.08
Leña	Kg.	0.01	0.03
Manta	Mto.	0.12	0.25
Zapatos	Par	2.00	7.00
Sombrero de palma	Unidad	0.18	0.30
Sarape	Unidad	3.00	7.00
Petróleo	Litro	0.08	0.22
Velas de parafina	Kg.	0.30	0.78
Jabón	Kg.	0.30	0.75

INDICE INFLACIONARIO
APROXIMADO 267.7 %

FUENTE: REVISTA DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA
DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Sept.-Oct. 1982

La huella dejada por la Casa del Obrero Mundial, para 1917 siguió dando sus frutos. A iniciativa del Sindicato de Topógrafos se dió un paso firme para la organización de nuevos sindicatos; inquietud respaldada por la Constitución Mexicana en la que se estipulaban los derechos de los obreros. Durante el año citado se formaron seis nuevos sindicatos de diferentes ramas: carpinteros, electricistas e instaladores. El día 16 de agosto se formó el Sindicato de electricistas, quedando como Secretario del interior Erasmo Luna; Srío. del Exterior, Juan López; Tesorero, José-Alatorre. El Sindicato de Carpinteros quedó integrado como sigue: Benjamín Alemán como Secretario del Interior (318). En el reglamento de ambos sindicatos se establecía que el obrero trabajaría de acuerdo con el Art. 123 Constitucional, 8 horas de trabajo y solamente podría permanecer 30 minutos después de lo marcado.

La promulgación de la Constitución Mexicana en 1917 vino a despertar la inquietud por mejorar las condiciones de trabajo de los obreros leoneses. La mendicidad a la que estaba sometido fue un estímulo por lograr mejoras de todo tipo. Al mismo tiempo se dió la aparición de partidos políticos, quienes se decían defensores del obrero, es el caso del Partido Liberal de Guanajuato que en su programa pedía la reglamentación del artículo 123-- Constitucional, así como la apertura de Juntas de Conciliación-- y Arbitraje (319); En León se formó el Partido Popular y los -- Obreros Libres, quienes en 1919 lucharon por la Presidencia municipal, su candidato fue Roberto Avila, de ocupación topógrafo -- (320).

Las nuevas condiciones de organización del obrero, y su -- conciencia de clase motivó cambios en su actitud hacia la burgue

318 .- Periódico Actualidades 17-08-1917 p. . 1

319 .- Periódico el Popular 28-05-1918 p. 1

320 .- El Popular 23-11-1918 p. 1

sía, al tiempo que pedían mejoras salariales setanizaban a sus ricos patrones. En el periódico El Popular se decía: "Los zánganos ricos o pobres que resuelven vivir a expensas de los demás... son seres altamente repugnantes... Al trabajador que es honrado, que se le respete (321).

CAPITULO I

C O N C L U S I O N E S.

El desarrollo industrial, en México en el siglo XIX estuvo supeditado al tipo de proyecto de desarrollo que las fracciones liberal o conservadora sustentaban. Uno de los aspectos que facilitó que se diera este fenómeno fue la división regional en la que se encontraba el país, -- así como el tipo de producción natural que se podía obtener.

El desarrollo económico de León fue producto de los proyectos citados anteriormente; es decir del conservador, que buscaba la industrialización del país acordemente -- con los tipos de producción dominante que era la agricultura y la minería.

El paso de la producción tradicional a la explotación de los productos textiles se debió más que nada a la incapacidad que generó la lucha de independencia, que dejó imposibilitada la minería y los campos arrasados. Durante y después de esta guerra al quedar la agricultura y la minería semidestruidos, se buscaron nuevas alternativas que generaran riquezas.

El proyecto de Lucas Alamán fue la respuesta. Por un lado la industria textil se convirtió en esta alternativa por la cual se dedicaron una gran cantidad de tierras al servicio. Y por otro se explotó la estructura fabril tradicional existente. De esta manera solamente se varió -- en el tipo de producción de la tierra, sin grandes inversiones y se inició el control regional en el comercio.

La fragmentación del país en mercados regionales y locales desempeñó una función determinante en la evolu---

ción de este proyecto. La desintegración del país por falta de una estructura carreteril, dió lugar al autoconsumo así mismo a la creación de grupos de dominación mercantil dedicados a la acumulación dineraria, a veces dirigida a la usura.

En León el paso del precapitalismo al capitalismo duró casi un siglo aproximadamente. La industria domiciliaria se constituyó en el tránsito de una etapa hacia la otra. En general la producción fue dirigida a un mercado regional-interno y en poca proporción hacia otros, por motivos infraestructurales. La producción estaba encaminada al uso, es decir al autoconsumo. Esta etapa estaba sustentada por una gran cantidad de mano de obra femenina dedicada a la explotación de la industria textil.

La incapacidad del productor directo de comerciar con su propia producción dió lugar a la formación de una clase comercial-hacendaria, dedicada al intercambio de mercancías. Esta clase se dedicó a la acumulación dineraria dedicada a la usura de la sociedad leonesa.

El predominio de una industria domiciliaria de tipo artesanal en el que se explotaba la mano de obra femenina retuvo el avance de un cambio de actividades de la mano de obra masculina hacia las fábricas. Durante el siglo XIX - esta mano de obra siguió dedicada al campo, por falta de una real expansión industrial artesanal que hiciera posible su transformación a mano de obra asalariada.

Este fenómeno se debió a la falta de una demanda excedente.

El paso de una mano de obra campesina a asalariada, luego entonces no estaba supeditada precisamente a la generación de una industria domiciliaria, sino a la expansión necesaria de la producción para el intercambio.

La expansión comercial a fines del siglo XIX en León, no optimizó la producción a través de la modernización de las formas de producir, sino que se explotó la mano de obra femenina, que era suficiente. La apertura de fábricas en efecto fue el inicio del rompimiento con el precapitalismo; sin embargo esto fue tan incipiente que no se puede decir que haya habido la aparición de una mano de obra asalariada, porque a final de cuentas sólo se ocupaba a la mujer en poca escala.

El transcurrir del precapitalismo al capitalismo, no es otro que el paso del artesano, dueño de sus propios medios de producción, a las fábricas en donde ya la limitación de trabajar con medios de producción ajenos, le imponen una tarea específica a cambio de un salario. Es decir su fuerza de trabajo se convierte en una mercancía que es ofrecida y vendida mediante una relación ante individuos libres e iguales por derecho.

En León este trance se dió pero en forma intrascendente durante el siglo XIX. Su evolución tuvo que ver con la forma de organización de la industria textil y del calzado domiciliaria y de sus participantes.

Por otra parte en el ámbito ideológico la asimilación de cualquier teoría, estaba supeditada a que hubiera ese cambio de estructuras productivas, es decir que hubiera una mano de obra significativa y cuyo elemento fueran las malas condiciones de trabajo un ente de movilización.

La incorporación de las mujeres al trabajo productivo--- solo sirvió para la acumulación dineraria de una clase-- mercantilista dedicada a la concentración, y comercialización de la producción femenina.

CAPITULO II

CONCLUSIONES

Mientras no existiera una separación entre los medios de producción y productor en forma masiva no sería posible que se formara nueva clase social con conciencia.

Durante la primera década de 1900 el traslado del campesino y del artesano a constituirse como mano de obra asalariada dependió de varios factores que mediatizaron esa transformación. En primer lugar la proliferación de pequeñas centros de producción, suficientes para satisfacer las demandas de los mercados. En segundo lugar la concentración de la mano de obra en un lugar expedito para la producción no se dió generalmente por la dificultad para la adquisición de tecnología. Cabe hacer la observación, que la modernización del aparato productivo - en gran medida se postergó por la existencia de una gran mano de obra artesanal que satisfacía cuantitativamente las exigencias del comerciante. Por otro lado la existencia de casi 5000 mujeres más que hombres, optimizó la explotación de la mano de obra femenina.

La crisis de 1906-1908 de alguna manera influyó para que muchas pequeños talleres cerraran, pero en general al ser atendidos por las mujeres y familiares y por la poca proporción productiva, no dejó mucha mano de obra cautiva y la que quedó prefirió emigrar en busca de mejores salarios. Al no existir un aumento en la transformación de la mano de obra, la incipiente ya existente se manejó de manera individual. No obstante a inicios del siglo, - al igual que en el pasado, fue la misma fracción burguesa quien se dió a la tarea de organizar al obrero, en mutualistas. Se puede afirmar incluso que estas mutualistas tenían un carácter clasista, es decir, de carácter -

aristocrático, pues a estos lugares solamente tenían cabida determinadas personas.

La formación de mutualistas exclusivas para obreros tenían como cabida a todos los pequeños artesanos, de nivel de producción y riqueza bajos. No se puede hablar de una organización de clase obrera; obrero era todo -- aquel que trabajaba, sin importar para quien, no se concebía aún la separación de clases respecto a los medios de producción, la separación que se concebía era la de clase social visto desde el punto de vista económico y cultural.

La falta de una preparación teórica sobre métodos de organización proletaria dependió en gran medida de la falta de intelectuales o medios de difusión que no fueran los tradicionalmente controlados por el clero o intelectuales afines.

La hegemonía cultural que detentaba el clero tenía como base una creencia sobrenatural, determinó la conducta de la sociedad leonesa. Este dominio no permitió la entrada de ninguna otra doctrina que cambiara la concepción de la realidad. El aleccionamiento a través de los pulpitos y de la prensa fue un escudo contra el liberalismo y el anarquismo que en otros Estados tomaban fuerza.

Cabe incluso mencionar que aún antes de la llegada de cualquier idea contraria a la ideología clerical, los religiosos se encargaban de desvirtuarlas, a través de la satanización. El anarquismo, por ejemplo, a mediados del siglo XIX el Papa Pío IX lo había legitimado como una doctrina venida o emanada del demonio.

La organización del movimiento obrero por parte del clero para 1910, tuvo como origen el miedo al renacimiento del liberalismo, desde principios del siglo, por las clases medias de la época. La organización de Círculos Liberales significaba, para el clero el temor de una cuenta regresiva a la Reforma. Los constantes ataques hechos por los liberales hacia el régimen de gobierno y al clero mexicano, representó, aunque relativamente, una gran preocupación que desembocaba en el miedo a perder la riqueza económica acumulada, pero también el control político.

La divulgación del programa del Partido Liberal, por los hermanos Flores Magón vino a inquietar aún más a la dictadura y al clero; la proliferación de las ideas liberales trajo resultado, movimientos como las huelgas de Cananea y Río Blanco que ponían en entredicho la solidez del sistema. El hecho trascendente fue la pérdida de temor hacia el estado de cosas, con lo que se daba pauta a que en otras regiones sucediera lo mismo.

La organización del Patronato de jóvenes obreros Pío X -- del Sindicato, fue resultado de una idea extranjera, concretamente alemana, país en el que la Iglesia había aglutinado a los obreros en círculos para atraerlos del protestantismo. Esta idea pretendió el control espiritual de todos los gremios existentes, sin tener en cuenta una real organización de los intereses de clase.

La explotación de la ignorancia y de un más allá terrenal no permitía concebir a la incipiente mano de obra una lucha de clases. El patronato formado, no pretendía establecer una defensa del obrero como tal, sino perseguía la reorganización de los productores ante la crisis, mediante la creación de una organización financiera en la cual los socios tuvieran participación por medio de acciones.

CAPITULO III CONCLUSIONES

Hasta 1910, la alianza entre Hacendados-Clero, había venido funcionando acorde con los intereses de la dictadura. Para 1908 en el que se da a conocer la entrevista Díaz-Creelman, en la que se citó que México ya podía gobernarse solo, se inició un gran revuelo electoral, en parte porque se constituía el proceso de legitimación de la dictadura y porque ya se manifestaban las clases medias a través de periódicos, partidos políticos, etc.

Una de las principales vertientes en este contexto fue el Partido Antirreaccionista cuyos orígenes teóricos fue el Partido Liberal. El hombre más representativo de esta corriente fue Don Francisco I. Madero quien a través de la explotación de conceptos como, libertad y democracia se convirtió en uno de los pilares más representativos y de absorción de la inquietud generada por la irracional explotación de la clase económicamente dominante hacia las clases marginadas.

Madero en otras palabras polarizó la inconformidad popular hacia la dictadura, convirtiéndose en una esperanza que difería acordemente con la concepción de las clases sociales marginadas y las clases medias y las elites-hacendarias y burguesas.

Para las masas populares, campesinas y obreras Madero representaba una liberación de la explotación irracional a que eran expuestos; al mismo tiempo para los campesinos esperaban un regreso a sus tierras, mismas que tiempo antes les pertenecieran.

Para las clases medias, divididas en dos corrientes significaba para una como a la que pertenecía Madero, una-

reforma política, enfocada hacia la participación electoral y cuyos fines se encaminaban a la participación en las decisiones económicas; para la otra corriente el cambio político y social dirigido hacia una transformación social en la que se mejoraran las condiciones sociales. Este mejoramiento enfocado hacia los obreros a condiciones de trabajo mejores y para los campesinos al devolvimiento de sus tierras.

Durante la estancia de Madero en León, se manifestó un cambio solo en el aspecto que mayormente incumbía a la burguesía incipiente; es decir en el área fiscal que estaba afectando gravemente a incipiente industria nacional y beneficiando a la transnacional en el área social solicitó a los obreros designaran sus representantes mediante el voto, con la espera del triunfo.

En general se puede detectar que Madero solicitó el cambio político más no social y no porque ignore la situación del pueblo sino por su misma conciencia de clase; y por un idealismo democrático del cual se derivarían todos los beneficios hacia las clases marginadas.

La actitud de la masa asalariada leonesa con la llegada de la Casa del Obrero Mundial cambió significativamente. El papel de propagandistas que jugaron los Estallones-Rojos tuvo efectos revolucionarios en la conciencia obrera quien hasta ese momento había estado sometida por la ideología clerical, así como por la coerción gubernamental. En este cambio influyó el hecho de que la masa obrera había venido creciendo significativamente, en parte por la misma evolución de la industria y por otro lado por la crisis -- que había venido arrojando el país desde hacía varios años antes.

Como en cualquier país el móvil que alentó a los obreros a organizarse y a levantarse en huelga fueron - las malas condiciones de trabajo; sin embargo fue necesario que vinieran de afuera concepciones nuevas que alentara al obrero a luchar por mejores niveles de vida.

Con la llegada de la Casa del Obrero Mundial a León, la conciencia de la masa asalariada se rompió en - dos vertientes: a) Quienes seguían aferrados a la ver- - dad incuestionable del obrero y quienes aprovecharon - la coyuntura revolucionaria para lograr avances en el - nivel de vida. Este fenómeno como tal vino a romper, al menos en lo referente a la cuestión obrera, con la hege - monía clerical; aunque ella de ninguna manera indica - que se haya roto la dominación cultural conservadora.

Aún cuando la Casa del Obrero Mundial fue efíme - ra en León, apoyó y organizó huelgas de panaderos, zapate - ros, trabajadores textiles, de ahí que a partir de es - te período se iniciara una nueva fase del movimiento - obrero leonés.

El clero durante la etapa de revolución, puso en marcha una idea que había venido gestando de años a--- - trás. La aglutinación de las clases sociales en su pro - pio proyecto; es decir en un sindicato que reunía no so - lamente a la incipiente masa de obreros asalariados, sino - también a los diseños de los medios de producción. La - concepción de sindicato que había venido divulgando el - clero era el de un mutualista más que de tipo obrero, - mercantil y cuyos objetivos se centraban en la acumula - ción de capital para auxiliar a la merceda industria - leonesa. Ello se lograría mediante la compra de accio - nes que simultáneamente generaban derechos para enferme - dad y muerte. Al mismo tiempo con el dinero reunido se - abriría una institución bancaria.

El Sindicato de la Sagrada Familia luego entonces no tenía un concepto de organización obrera como tal es decir como defensor de los derechos de los trabajadores, sino que fue una organización que a la par de mutualista mercantil, se dirigía a mantener el orden superestructural imperante; es decir la ideología conservadora dominante.

Al ser aliado natural del porfirismo, y de los hacendados enfocaba sus esfuerzos a detener como lo hizo Díaz, la proliferación del liberalismo y de nuevas ideas que rompieran con las condiciones estructurales imperantes. El hecho de que el clero fuera partidario de las dictaduras lo hizo concebir cambios solo en el aspecto representativo, no en el participativo; en parte esto justifica el que haya sido huertista, y contrario totalmente el constitucionismo, al que incluso enfrentó militarmente.

A N E X O S .

BASES Y REGLAS CONSTITUTIVAS DE LA SOCIEDAD
DE OBREROS DE LA SAGRADA FAMILIA (ACCION CA
TOLICA SOCIAL)

Exactamente eran 189 cláusulas que delineaban las bases y reglas de esta Sociedad. Sin embargo, había algunas de carácter meramente administrativo y no ideológico por lo que omití algunos de los puntos y solamente retomé los que me parecieron importantes para la investigación:

- 1.- Fines de la sociedad: Resolver la cuestión social por medio de la moralización y la cooperación en la producción y el consumo.
- 2.- Medios: Instrucción, educación, distracciones lícitas en sí mismas o por la moral no prohibidas y mutuos auxilios-espirituales y materiales.
- 3.- Organización: En lo religioso y en lo moral el Excelentísimo prelado diocesano es el superior (Obispo Emeterio -- Valverde y Téllez). En lo civil el jefe político (presidente municipal) es también el superior nato, quien debe poner un representante suyo para lo cual este debe llenar el requisito de ser socio.
- 4.- Esta sociedad se establece bajo el patronato de la Sagrada Familia, Jesús, María y José.
- 5.- Debe haber un presidente, un secretario, un tesorero y varios vocales. Este es el personal completo de la mesa directiva.
- 6.- Debe haber un gerente general.
- 7.- Debe haber un intendente y un superior dentro de cada gremio.
- 8.- Esta sociedad debe tener un carácter de sindical. De otra manera no se toca la cuestión social, por lo que ve el obrero.
- 9.- Habrá tantos jefes subordinados a los superintendentes, -

cuantas veintenas de socios haya en cada gremio. Un jefe - puede tener más de veinte socios.

- 10.- Para el pronto y mejor arreglo de los asuntos sociales habrá seis comisiones. La primera sindicadora; la segunda de instrucción y educación; la tercera de administración; la cuarta de auxiliar; la quinta, exposición; la sexta recreo y distracciones.
- 12.- Cada una de estas comisiones debe tener su reglamento interior aprobado por el representante del prelado y la mesa - directiva.
- 13.- Cuando el prelado no dirija personalmente, pondrá un representante suyo con carácter de director. Esto tiene lugar - sobre todo, la sociedad en lo moral, social y lo económico de ella. Esto no obstante respetando esta constitución y - derechos de cada uno.
- 14.- Habrá un cuerpo de consultores nombrados por el prelado, - sus dictámenes valen solo colectivamente y por conducto - del director o de la mesa directiva.
- 15.- Para vigilar por el cumplimiento de estas bases y de los - reglamentos que de elle proceden habrá un fiscal. Este tiene acceso a todas las juntas o reuniones sociales, en cualquier lugar o circunstancia. Puede sin especial autorización revisar los libros ya de la mesa directiva ya de las comisiones, cualquiera que sea el carácter y cualquier --- tiempo. Pero élnadie reconviene o intime directamente. -- Por escrito si el asunto es de importancia hace la notificación al inmediato antecedente o aquél o aquellos que tienen la falta. Cuando el asunto es grave, lo advierte el director, o la mesa directiva.
El mismo fiscal puede corregir faltas pero solo delegado - pro el que tenga facultades.
- 16.- Para ser socio, solamente se le exige el requisito de práctica, voluntad para trabajar para sí mismo y los demás. A nadie se exceptúa por malo, supuesto que la moral de Ac---

ción Católica Social busca la regeneración.

- 17.- El director es propuesto por el Ilmo. Sr. Obpo. diocesa no. La Mesa Directiva puede hacer observaciones en este sentido. La permanencia del Director está a voluntad -- del Prelado.
- 18.- El Presidente debe ser elegido en Asamblea por mayoría relativa de votos. Se admiten proposiciones públicas. - En caso de que la minoría no quiera transigir, se repite la votación. Esta puede ser económica o individual.- La elección puede diferirse, cuando se temen conflictos ó desavenencias con peligro del orden y disciplina. Esto vale para cualquiera elecciones.
- 19.- Puede elegirse un Vicepresidente, y puede ser la persona que para Presidente eligió la minoría, o el que en segundo lugar tuvo más votos.
- 20.- De la misma manera deben ser electos el Secretario y el Tesorero. Estos pueden proponer a sus segundos.
- 21.- El Gerente será elegido por el Director, Mesa Directiva Comisiones y Superintendentes. Se da cuenta de la elección en asambleas; si la mayoría de ésta no lo acepta, - se hace nueva elección y aviso hasta que la mayoría que de satisfecha.
- 22.- Los Procuradores son nombrados por acuerdo del Director Mesa Directiva y Superintendentes. Ellos nombran su --- cuerpo consejal.
- 23.- Los Gremios eligen cada uno un Superintendente, éste -- elige al Intendente.
- 24.- El cargo de Jefe puede ser tomado espontáneamente por - cualquier Socio. El Director y cualquier miembro de la Mesa Directiva pueden establecer Jefes, y aun los mismos Socios por grupos que pasen de cuatro pueden hacer lo, haciendo estos y aquellos notificación y presentación de los nuevos Jefes al superintendente del Gremio.

- 25.- Cada año deben hacerse elecciones nuevas, o cuando menos ratificarse las del año anterior.
- 26.- Las renunciaciones deben ser admitidas desde luego que son -- presentadas. Lo que en reglamentos interiores se esta-- bleciere contra esto queda abolido por esta base.
- 27.- Todos los cargos deben ser acreditados por medio de nombramientos.
- 28.- Estos nombramientos deben ser extendidos a nombre de las personas que intervienen en cada elección.
- 29.- En los nombramientos se hacen constar las circunstancias siguientes: a) La clase de reunión en que tuvo verificativo la elección. b) Fecha de la reunión. c) Calidad de la elección. d) Número de votos que estableció la mayoría.- e) Nombre del cargo. f) Nombre y apelativo del electo. - g) Gremio a que pertenece. h) tiempo que durará el cargo marcando la última fecha. i) Indicación clara del inme-- diato cargo anterior, para la presentación del nombra--- miento. j) Notificación del registro de nombramientos. - k) Firmas y sello del departamento correspondiente.
- 30.- El registro de Jefes y Socios los hacen los Superinten-- dentes por medio de listas firmadas por ellos y los In-- tendentes.
- 31.- Todos los nombramientos debeo ser registrados por el se-- gundo Secretario, si lo hubiere; en caso de no haberlo,-- por el Secretario en libro especial.
- 32.- Los Socios, en lugar de nombramiento recabarán de sus -- Jefes una cédula firmadas por ellos y el Superintenden-- te.
- 33.- El nombramiento de Presidente debe ir firmado por el Di-- rector, el Secretario, el Tesorero, un Vocal, el Procurador de la primera Comisión y un Superintendente.
- 34.- El nombramiento de Vicepresidente lleva las firmas del - Director, Presidente, Secretario y un Vocal.
- 35.- El de Secretario, las firmas del Director, Presidente y- Tesorero.

- 36.- El del Tesorero: las del Director, Presidente y Secretario.
- 37.- A los nombramientos de los segundos de éstos no acompaña la firma del Director, sino se agregan las de los primeros.
- 38.- El nombramiento del Gerente debe de ir calzado con las firmas del Director, Presidente, Secretario y la del primer Procurador a nombre de las comisiones.
- 39.- El del Fiscal lleva las del Director, Presidente, Secretario y tres Jefes más antiguos.
- 40.- Los nombramientos de Procuradores llevan las firmas del Director, Presidente y Secretario.
- 41.- Los Consejales sólo la firma del Procurador, con el visto bueno del Director o Presidente.
- 42.- Los de Superintendentes lleva las del Presidente y Secretario.
- 43.- Los de los jefes van calzados con la firma del Superintendente con visto bueno de cualquier persona de la Mesa Directiva.
- 44.- Las reuniones oficiales de la Sociedad son cinco: Conferencias, Asambleas, Concursos, Sesiones y Juntas.
- 45.- Las Conferencias deben tener lugar dos veces por semana. A ellas tienen indispensable obligación de asistir todos los Socios, excepto los Socios intelectuales y los que por causa grave y justificada ante los Jefes no pudieren asistir.
- 46.- Las Conferencias jamás podrán ser interrumpidas, a no ser que se suplan con algo de igual o mejor fruto a juicio del Director.
- 47.- La materia de las conferencias será religiosa, social civil, artística, industrial, financiera, higiénica o de cualquier materia útil, pero siempre con las bases de la moral cristiana.

- 48.- Las Conferencias primeras o de organización siempre son obligatorias para el Director, o persona que a su juicio conozcan los planes de la Acción Católica Social y las circunstancias de lugar, tiempo y personas entre las cuales se procura la obra.
- 49.- Las conferencias sobre asuntos de la Sociedad, siempre deben estar a cargo de sus miembros concedores del plan general y medio en que se trabaja.
- 50.- Todas las demás conferencias pueden ser encargadas a personas aun de fuera de la Sociedad.
- 51.- Las asambleas deben constar de toda la Sociedad en masa. Pero se tiene por Asamblea la reunión de Socios asistentes, cuando es de las fijas, o extraordinarias citadas.
- 52.- El primer lunes de cada mes debe haber asamblea.
- 53.- Las asambleas extraordinarias deben citarse tres veces por medio de la prensa. Faltando una sola vez son nulas las decisiones. En la Asamblea citada el Secretario debe dar lectura a las tres citaciones y guardar adheridos al libro de actas los recortes del periódico o impreso.
- 54.- Los Socios ausentes deben sujetarse las decisiones de los presentes y no tienen derecho de hacer observaciones a lo establecido.
- 55.- En las Asambleas todos los Socios tienen voz y voto en las proposiciones generales.
- 56.- Las conferencias son presididas por el Conferencista.
- 57.- El Presidente puede en seguida de la Conferencia abrir Sesión.
- 58.- Las Asambleas siempre son presididas por el Presidente como responsable de las decisiones.
El Director debe asistir a ellas y lleva la primera voz y el primer voto directivos en todo caso, y decisivos cuando así lo pide la mayoría.

- 59.- Las Sesiones constan de los miembros de la Mesa Directiva, Superintendentes, Intendentes, Jefes; el Gerente y los Procuradores de las Comisiones, los Socios tienen derecho para asistir a ellas, pero sin voz ni voto.
- 60.- Cuando el Director asiste a las Sesiones, lo que en ellas se acuerda adquiere el carácter de decisivo; cuando no asiste antes de ejecutar los acuerdos se sujetan a su aprobación.
- 61.- Se prohíben las disputas o discusiones acaloradas. Antes de llegar a esto, el Director o Presidente las suspenderán y dispondrán que la discusión continúe por escrito en las siguientes reuniones.
- 62.- Siempre se aprovecharán las observaciones particulares en lo que tuvieren justicia. Cuando sean de la mayoría se acatarán cuando sean firmes y persistentes.
- 63.- Cuando una opinión sea aplicable a un particular o a un grupo sin perjuicio de la mayoría, se accederá, siempre que no sea contrario a estas bases.
- 64.- Las juntas son, o para la Directiva, o para los Superintendentes y Jefes, o para el Gerente y las Comisiones en común, o para cada una de las Comisiones.
- 65.- El Director y el Presidente pueden intervenir por oficio en las Juntas de las Comisiones con voz; el voto se reserva para su tiempo.
- 66.- En las Juntas de la Directiva, o de Superintendentes con sus Jefes, el Director y Presidente tienen iguales preeminencias que en las Asambleas.
- 67.- A las Juntas de Superintendentes y Jefes debe asistir el Presidente, en su defecto preside el Prosecretario.
- 68.- Los Superintendentes pueden tener Juntas cada uno por separado con sus Jefes y Socios respectivos. El Superintendente las preside.
- 69.- Los Jefes pueden tener Juntas con sus Socios, cuantas veces lo juzguen conveniente. El Jefe preside.

- 70.- Para Asambleas convoca o el Director, o la Mesa directiva. En el primer caso, firma la convocatoria el Director de acuerdo con la Directiva; en el segundo el Presidente y Secretario de acuerdo con el Director y resto de la Directiva.
- 71.- A sesiones cita el Presidente, y firma con el Secretario la Circular; o el Secretario solo, por orden del Presidente.
- 72.- A Juntas de la Directiva cita el Secretario por orden del Presidente.
- 73.- A Junta de Superintendentes y Jefes cita el Presidente, o el Prosecretario por orden del Presidente.
- 74.- A Juntas para cada uno de los Gremios cita el respectivo Superintendente.
- 75.- A Juntas de Socios con sus Jefes los Jefes.
- 76.- A las Juntas de cada una de las Comisiones cita el Procurador.
- 77.- A Junta general de Comisiones cita el Gerente.
- 78.- A concurso citan el Director o el Presidente y Gerente.
- 79.- Las Asambleas reglamentarias son doce al año, el primer lunes de cada mes.
- 80.- Las Sesiones tienen lugar los martes primero y tercero de cada mes.
- 81.- Las Juntas de Superintendentes y Jefes tienen lugar los martes segundos y cuartos.
- 82.- Las Juntas ordinarias de las Comisiones deben ser cuatro al año.
- 83.- Cada Comisión debe tener Junta cada quince días.
- 84.- Todos los acuerdos de Juntas deben pasar por acuerdos de la Directiva. Sólo así tendrán efecto.
- 85.- Los proyectos presentados por las Comisiones deben llevar completo presupuesto de gastos y nota de lo existente en la caja particular.

- 86.- Las Comisiones deben dar de sus entradas líquidas el - 20 % a la caja de socorros.
- 87.- En los tiempos santos de Adviento y Cuaresma se prohíben los espectáculos y fiestas de mera diversión.
- 88.- Las asambleas siempre tendrán lugar en la Casa social. Y si por causa grave tuvieren que celebrarse en otro lugar se avisará por la prensa; basta una sola vez. - En el Acta deberá constar la causa y el aviso con la fecha y el nombre del periódico y hoja en que se publicó.
- 89.- Todas las demás reuniones pueden ser en cualquier lugar, previo aviso.
- 90.- El Socio que por cualquier motivo asiste a reuniones - en que estas Bases no le dan lugar, carece de voz y vo to. Si tuviere algo que observar, lo hará por medio de algún asistente por oficio.
- 91.- Todos los Socios tienen la estricta obligación de asistir a todas y cada una de las Conferencias. Sólo se -- exceptúan los Socios intelectuales y Colaboradores que no estén en ejercicio de alguna Comisión.
- 92.- En casos de urgente necesidad, cualquier Socio tiene - obligación de prestar auxilio o de hacer los oficios - que a cualquiera otro incumban.
- 93.- Cualquier Socio está en la obligación de avisar de --- cualquier caso de necesidad o enfermedad en que algún- miembro se encontrare.
- 94.- Los Socios tienen obligación de asistir a las Asam--- bleas.
- 95.- Es deber sujetarse a las decisiones de la mayoría.
- 96.- Todo Socio tiene obligación de tomar Acciones a los be neficios materiales.
- 97.- Cada Acción vale cinco pesos, de los cuales se abonan- treinta centavos cada mes. Diez centavos ceden a gas- tos generales y de enfermos; los restantes veinte que- dan en la caja de ahorros.

- 98.- Pueden rehusarse los derechos a curación o auxilios, pero no el ahorro.
- 99.- Tienen los Socios obligación formal de favorecerse mutuamente en los negocios y comercio.
- 100.- Todos los Socios tienen obligación, en la medida de su posibilidad, de ayudar a la fundación y progreso de las escuelas católicas.
- 101.- Los Socios tienen obligación de poner a sus hijos en las escuelas de la Sociedad, mediante cuota convencional, acomodada a sus circunstancias.
- 102.- Es obligación sagrada el corregirse los Socios mutuamente, y en casos graves que no haya enmienda, dar cuenta a los Jefes o Superintendentes, etc.
- 103.- Los Socios que no saben leer, deben procurar inscribirse en la escuela nocturna de la Sociedad.
- 104.- Todo Socio tiene obligación de servir en los cargos para que fuere nombrado, sin retribución.
- 105.- Es obligación el votar en las elecciones o asuntos propuestos a votación.
- 106.- Los Socios vecinos de otro enfermo deben visitarlo y prestarle auxilios de caridad.
- 107.- Todo Socio tiene derecho al Sindicato según su comportamiento y Acciones que hubiere tomado.
- 108.- El Socio que toma una Acción, tiene derecho a México o medicinas y 20 centavos diarios, en caso de enfermedad.
- 109.- El aumento de veinte centavos sobre una Acción para la beneficencia, tendrá Médico, medicina y cincuenta centavos diarios. En Este caso no hay derecho a la sindicalización.
- 110.- Tres Acciones dan los mismos derechos anteriores, más la sindicalización y diez centavos más en el diario y así sucesivamente en cada Acción se aumenta diez centavos.

- 111.- En caso de muerte, de una Acción a cinco hay derecho a sepultura de tercera, aplicación privada por una vez de la Sta. Misa y Exequias privadas.
De seis a diez, sepultura de primera, Exequias y Misa-solemne y dos aplicaciones privadas de la Sta. Misa.
- 112.- En los mismos, los ahorros ceden a favor de la esposa e hijos, y en su defecto, a quien el Socio diere su última voluntad, manifestando de alguna manera segura a la Sociedad.
- 113.- Cuando los herederos lo quieren, pueden los mismos seguir esos fondos en la Sociedad con los mismos derechos para la persona que encabece la familia.
- 114.- Cuando un Socio muere sin esposa o hijos, ni expresó su voluntad, sus fondos ceden a las escuelas.
- 115.- La Sociedad no se hace cargo de las enfermedades crónicas, ni contraídas por vicios o riña.
- 116.- Todo Socio tiene derecho de asistir a las clases que se dan por cuenta de la Sociedad.
- 117.- Se admiten Socios de todas edades.
- 118.- Todo Socio que deje atrasar tres meses de cuotas pierde todo derecho; revive éste hasta después de tres meses de cumplimiento.
- 119.- El Socio que interrumpe sus cuotas mensuales injustificadamente y después las reanuda, adquiere los derechos interrumpidos.
- 120.- El Socio que ha manifestado voluntad de separarse por desagrado, con pretextos que arguyen falta de disciplina reglamentaria pierde aún los derechos al ahorro.
- 121.- El Socio del caso anterior no puede de nuevo ser admitido en la Sociedad.
- 122.- La destitución se efectuará por las causas siguientes: faltas notables de disciplina; obstinación en vida públicamente inmoral; contumacia en errores contra la Religión o la moral; diseminación de doctrinas pernicio-

- sas; propagación insistente, después de observaciones de personalidades meramente políticas; faltas graves de subordinación; la obstinada calumnia; la falta de sentimiento nacional; el haber sido bandido; el tráfico de mujeres; la afeminación probada; el concubinato habitual e insistente; la usura desmedida como modo de vivir, y la locura incurable.
- 123.- El detractor de fondos de la Sociedad será acusado públicamente por la prensa y ante las autoridades.
- 124.- El Socio que incurra en las faltas que mencionan las reglas anteriores, será amonestado varias veces antes de su destitución.
- 125.- Los Socios que se ausentan de la Ciudad por cualquier motivo, y que manifiestan no quedar dependientes de la Sociedad, tienen derecho a recoger sus ahorros pasado un año.
- 126.- Para la separación de la Sociedad basta manifestarlo al Jefe o no pagar tres cuotas seguidas.
- 127.- El Socio que no cumple con los deberes de la Sociedad no puede seguir en la participación de derechos que le den otras instituciones establecidas dentro de la misma.
- 128.- Para el efecto de lo anterior se hace la destitución según los estatutos respectivos.
- 129.- La destitución del Director la hace el prelado.
- 130.- La destitución de Presidente o de Mesa Directiva o de cada uno de sus miembros la hace el Director en acuerdo de Asamblea, si la causa es pública; si es de carácter privado, el mismo Director indica la renuncia.
- 131.- De Superintendentes a bajo la destitución ve al Presidente o al Director, pero de acuerdo.
- 132.- Los Superintendentes pueden destituir a sus Jefes, y de ello dan aviso a la Mesa Directiva.
- 133.- Los Jefes hacen la exclusión de Socios, pero no sin antes haber entrado en acuerdo con el Director, Presidente y Superintendente respectivo.

- 134.- La Secretaría debe llevar un libro secreto en que consten todas las destituciones y sus causas.
- 135.- Para el efecto de lo anterior, el que hace la destitución o exclusión entrega en cada caso a la Secretaría un escrito en que consta la fecha de ella, las causas y las personas que hubieren intervenido. Este escrito debe llevar la firma del que destituye y las personas del acuerdo, si lo hubo.
- 136.- Estos escritos serán archivados por el Secretario en parte reservada, y de ellos toma nota en el libro secreto.
- 137.- El destitutor antes de las ejecuciones debe oír y atender las dos partes, para que con serenidad se forme un juicio exacto cuanto sea posible.
- 138.- El falso acusador será obligado a reparar sobreabundantemente los perjuicios y en la forma en que se juzgue conveniente. Si esto no lo acepta, será entregado a la justicia civil, siendo la misma Sociedad la parte acusadora.
- 139.- Los murmuradores, criticones y calumniadores serán --- obligados a resarcir sus daños en la forma en que los hubieren causado. Todo eso es causa de la disolución social; hay que perseguirlo tenazmente.
- 140.- Los rijosos públicos están obligados a satisfacerse en Asamblea.
- 141.- Los golpeadores de mujeres serán seriamente amonestados.
- 142.- Los morosos en educar e instruir a sus hijos serán --- obligados de alguna manera cumplir con estos deberes.
- 143.- Los que tuvieren niños en escuelas laicas serán observados seriamente sobre el mal incalculable que les causan.
- 144.- Serán objeto de la vigilancia de nuestra Sociedad los empleos de señoritas cuando sean en ellos colocadas -- por autoridad de nuestros miembros.

- 145.- El que se atreva a distraer, con ocasión de matrimonio, a una joven de su casa sin autorización de sus padres - tendrá como multa la pérdida de sus ahorros hasta entonces; pero sigue siendo Socio, si lo quiere, cuando se arregle ante la Iglesia.
- 146.- El Socio que faltare aún de palabra a su Jefe será advertido duramente, y aún expulsado de la agrupación y - sin poder reclamar derecho alguno. Sólo podrá reclamar derechos que hubiere adquirido legalmente.
- 147.- Los Jefes tienen la estricta obligación de velar por la moralidad de sus respectivos Socios. Quitarlos del peligro, corregirlos, amonestarlos y aconsejarlos.
- 148.- Tienen obligación de dar oportuno aviso de las enfermedades de sus Socios, atenderlos por sí mismos o por medio del Oficial primero u otro socio cualquiera de su Sección.
- 149.- Recabar las cuotas de los Socios morosos, y dar aviso - de los que tienen ya tres meses de no cumplir, y de los que sin causa no asisten a las Conferencias.
- 150.- De todo deben dar cuenta a los Superintendentes, cuando hay oportunidad y no urge.
- 151.- Las cuotas recaudadas serán entregadas a los Superintendentes con las constancias respectivas.
- 152.- No pueden hacer colectas extraordinarias sin acuerdo -- del Director o Presidente.
- 153.- Los Jefes deben en todas las necesidades atender a sus Socios.
- 154.- Ellos son los que dan constancia del cumplimiento de -- sus Socios.
- 155.- Tienen obligación, sin gravamen, de buscar trabajo a -- sus Socios desocupados que lo soliciten.
- 156.- Deben tratar a sus Socios con delicada y fina caridad.
- 157.- Los Jefes son responsables de sus Socios en cualquier - trabajo o negocio que por su conducto emprendieren.

- 158.- Ellos deben recibir y remediar las quejas de cualquiera clase a que sus Socios dieren lugar.
- 159.- Deben impedir que sus Socios pongan hijos en escuelas no católicas; deben impedirles la lectura de periódicos no católicos; deben vigilar la asistencia a toda clase de - espectáculos, para impedirles los inmorales. No permitirán bailes en casas de Socios. Deben impedir los noviazgos prematuros o inmorales.
- 160.- Los Jefes tienen estricta obligación de ver porque nada falte de lo necesario a las escuelas de la Sociedad.
- 161.- Ellos deben entenderse en el arreglo decoroso de los matrimonios de sus Socios.
- 162.- Deben procurar el debido respeto de sus Socios hacia los patronos.
- 163.- Deben arreglar las diferencias de sus Socios, si por desgracia las hubiera. Y cuando son entre Socios de distintas Secciones, los Jefes respectivos procurarán concluir las, procurando quitar la mala costumbre del escandaloso recurso a los Jueces civiles.
- 164.- Deben procurar por que los Socios casados traten de el - debido comedimiento a sus familias.
- 165.- Deben vigilar por el cumplimiento de los reglamentos.
- 166.- Deben procurar que sus Socios favorezcan las instituciones de consumo y producción de la Sociedad, en lo cual - se favorecen ellos mismos.
- 167.- Los Jefes pueden gozar de los derechos que en caso de enfermedad da una Acción, para sí y para cada uno de los - miembros de su familia, esposa e hijas, sobre las Acciones tomadas.
- 168.- Su firma vale en cualquier asunto social respecto de sus Socios, en constancias, responsivas, referencias y semejantes, más que la de cualquier otro.
- 169.- Pueden convocar a Junta de sus Socios cuantas veces quieran. De su resultado darán cuenta al Superintendente.

- 170.- Serán sostenidos y apoyados en sus medidas moralizadores o de otra índole, cuando fuere posible, y en este caso - jamás serán observados delante de los Socios, cuando hubiere lugar.
- 171.- Tienen libertad para tratar y llevar a efecto los asuntos que vean al adelantamiento de la Sociedad, previo el aviso respectivo al perito encargado.
- 172.- Cuando el subsidio de la Sociedad no es, en caso de enfermedad, suficiente para remediar las necesidades, el Jefe puede coleccionar sólo entre sus Socios alguna ayuda más, sin previo aviso.
- 173.- Los Jefes tienen derecho a préstamos de la Sociedad sólo en caso de no poder conseguir trabajo, sin ninguna garantía más que haber sido jefes por el espacio de nueve meses y con exacto cumplimiento.
- 174.- El Jefe que lleva el tiempo dicho y que conserva lo menos veinte Socios en exacto cumplimiento tiene derecho a que la Sociedad le reciba algún trabajo que en ninguna parte hubiese podido colocar. Esto no puede ser por más de dos veces en un mes.
- 175.- Los Jefes que coloquen Acciones de la "Cía. Bancaria --- Obrera de la S.F.S.A." tendrán un tres por ciento; o --- cuando presentan las colocadas como liberadas. Esto es - extensivo a todos los Socios.
- 176.- Cuando un Jefe ha presentado a la Sociedad veinte Socios que él ha buscado e inscrito, adquiere por seis meses de recho de asistir gratuitamente a las fiestas que tengan lugar en el Centro Social. Esto es extensivo a los Socios que presentan a otros nuevos. Si rebaja el número - a menos de diez, pierden ese derecho.
- 177.- El Jefe o Socio que consigue dos veintenas de Socios, adquiere el derecho anterior para sí y su familia, esposa e hijos, o madre y hermanas en caso de no ser casado.

- 178.- El Jefe que por su cuenta busque trabajo a algún Socio, puede recibir de este cincuenta centavos.
- 179.- En el arreglo de diferencia entre Socios, deben respetarse las decisiones de los Jefes, no siendo inmorales o contrarias a la Sociedad.
- 180.- Los Jefes pueden a nombre de la Sociedad arreglar los matrimonios para celebrarse, o que andan descontentos, y esto aun sin previo aviso. Pero lo avisarán después.
- 181.- Pueden también usar de la representación de la Sociedad en los arreglos entre operarios y patronos.
- 182.- Por sí y ante sí pueden reclamar cualquiera infracción reglamentaria en dondequiera que ella se encuentre.
- 183.- En caso de muerte de un Jefe, tienen que formar en el cortejo fúnebre todo el gremio a que perteneció.
- 184.- Sobre las obligaciones de los Jefes, los Superintendentes tienen el estricto deber de velar por la moral más intachable de los Jefes, entendiendo que éstos y ellos deben servir de ejemplo y modelo de la Sociedad.
- 185.- Ellos deben vigilar el cumplimiento de los reglamentos en todas partes y en todas las personas.
- 186.- Ellos reciben las cuotas recaudadas por sus Jefes, y -- con su firma certifican lo recibido de los Jefes y al Tesorero hacen de ello referencia en los terminos y forma que a la Tesoreria pareciere conveniente.
- 187.- Vigilarán por el exacto cumplimiento de los Jefes y Socios haciéndoles frecuentes visitas y juntas particulares.
- 188.- Ellos forman un Sindicato cada uno con sus Jefes y Socios. A este efecto tendrán su Secretario y Tesorero -- particulares y sus juntas con Jefes y Socios serán, --- cuando menos, una cada mes.
- 189.- El Sindicato, por ahora consistirá en buscar trabajo para sus encargados y protegerlos contra cualesquiera emergencias, mientras el capital aumenta para extender las operaciones.

- 190.- Cuando sea posible, cada Superintendente tendrá su teléfono para arreglar con más rapidez cualquier asunto social.
- 191.- Gozan de independencia en arreglo de cualesquiera asuntos que no tengan regla fija; y son decisiones los acuerdos que tuvieren en su Sindicato para el mejoramiento general de la Sociedad.
- 192.- Los Superintendentes y Jefes presididos por el Fiscal forman el tribunal que conocerá de cualesquiera actos reprobables del Director abajo; y sus determinaciones deben ser acatadas.
- 193.- En este Caso pierde el derecho de exclusión cualquiera persona sujeta a juicio, mientras éste dure.
- 194.- Las renunciadas originadas por causa de juicios entre los que forman el tribunal, no se tienen como tales, y durante un juicio por nadie son aceptables, y es nula cualquiera aceptación de ellos. Y el que la aceptare sea quien fuere, con pleno conocimiento, se tendrá por ese mismo hecho como excluido del cargo que entonces desempeñe.
- 195.- Si no obstante esto, el renunciante se separe de la Sociedad o del cargo que en ella tuviere, perderá en el primer caso todo derecho, y en el segundo la mitad de los derechos adquiridos de cualquiera manera.
- 196.- Cuando en el juicio dicho se tratara de faltas en el cumplimiento del deber del Fiscal el tribunal, sin él elegira entre su personal alguien que presida.
- 197.- En estas reuniones sólomente en nada intervienen ni el Director ni el Presidente o la Mesa Directiva.
- 198.- Las decisiones de este tribunal se ejecutan por aquel a quien él mismo lo ordena.

DECRETO DE OBREGON SOBRE EL SALARIO MINIMO.

"VENUSTIANO CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Union, - a los habitantes de ella y a cuantos el presente vieren, ha go saber:

"Que en uso de las amplias facultades de que estoy investido, conforme al artículo 2 del decreto del 12 de diciembre de 1914; y teniendo en consideración:

"Que para hacer más intensa y fructuosa la campaña que en defensa del principio de legalidad y de los ideales nacionales encarnados en la Revolución Constitucionalista, - está haciendo el señor General Alvaro Obregón en el interior de la República, fue ampliamente autorizado por esta Primera Jefatura, no solamente para dictar las medidas relacionadas directamente con las operaciones militares que tiene a su cargo, sino también para expedir las demás que tuvieren por fin el bienestar y mejoramiento de las clases sociales en general y especialmente el de las clases menesterosas, a quienes es debido hacer llegar desde luego los beneficios de la Revolución;

"Que en virtud de esta autorización, el señor General Obregón expidió en Celaya, con fecha 9 del corriente mes de abril un decreto relativo al tipo de jornal mínimo y a algunas relaciones entre patrones y obreros;

"Que examinando este decreto, se ha visto desde luego que responde a las necesidades del momento, las cuales llenas de manera satisfactoria; y

"Que si bien esta Primera Jefatura tiene en estudio una ley general sobre regulación del contrato de trabajo, - en la que se establecen reglas sobre la jornada máxima de los trabajadores y sobre el salario mínimo que deben perci-

bir, esa ley no se ha expedido todavía, por lo que el decreto de referencia expedido por el señor General Obregón, suple -- desde luego la falta de una ley especial de carácter general- y puede regir la materia hasta la expedición de esa ley;

"He tenido a bien expedir el siguiente

D E C R E T O

"Artículo 19.- Se confirma en todas sus partes, declarando que es perfectamente obligatorio el decreto expedido por el señor General Alvaro Obregón en Celaya, el día 9 del - corriente mes de abril, cuyo tenor es el siguiente:

"ALVARO OBREGON, General en Jefe del Ejército de -- Operaciones, en nombre de la Revolución y autorizado por el - C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, a los habitantes del Estado hago saber:

"19.- Que desde hoy, el salario mínimo en efectivo- de los jornaleros, deberá ser de setenta y cinco centavos cada día, aumentando la ración de cereales que actualmente se - les tiene asignada en un veinticinco por ciento".

"20.- En este aumento de sueldo deben quedar com-- prendidos proporcionalmente los que hoy disfrutaban los mozos, - cocineros, lavaderos y demás domésticos, cualesquiera que - sea su carácter o denominación".

"30.- Este aumento de jornal no autoriza a los pa-- trones para aumentar las horas de trabajo, de destajos o ta-- reas".

"40.- En esta disposición están comprendidos los Es- tados de Michoacán, Querétaro, Hidalgo y Guanajuato, que es- tán controlados por este Ejército de Operaciones".

"59.- Respecto a los jornaleros en las demás entidades federativas que aún están en poder de la reacción, se irán dictando las mismas disposiciones, en proporción con las ya establecidas, tan pronto como sean controladas".

"60.- Al ser violadas estas disposiciones, el trabajador deberá presentar su queja a la autoridad constitucional correspondiente, quien ordenará el reintegro inmediato de la cantidad que se le haya dejado de pagar, más lo correspondiente al tiempo que haya empleado en sus gestiones, fijando la misma autoridad el castigo debido".

"CONSTITUCION Y REFORMAS. Dado en el Cuartel General de Celaya, Gto., a 9 de abril de 1915.- El General en Jefe Alvaro Obregón".

Artículo 20.- El Decreto confirmado substituirá - hasta que se expida la ley general sobre el contrato de trabajo que ha de regir en toda la República".

"Publíquese para su conocimiento".

"Dado en H. Veracruz, Ver., el 26 de abril de --- 1915.- V. Carranza.- Rúbrica".

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- Calleja Pinedo Ma. Margarita y otros.- Unidad doméstica y organización del trabajo de la industria del calzado en León, Gto. (Tesis).
- Cardoso Giro (Coordinador) México en el siglo XIX ---- (1821-1910) Ed. Nueva Imagen-México 1982.- Tercera Edición.
- Carr Barry.- El movimiento Obrero y la Política en México 1910-1929, Ed. Era-México 1976 Primera Edición.-- Sep Setentas-1981-Primera Edición corregida y aumentada.
- Coatsworth John.- El Impacto Económico de los Ferrocarriles en el Porfiriato.- Ed. Era-1976.- Primera Edición Sep Setentas-1984 Edición corregida y aumentada.
- Córdova Arnaldo.- La ideología de la Revolución Mexicana.- Ed. Era-México, 1980.- Octava Edición.
- Cosío Villegas Daniel (Coordinador).- HISTORIA GENERAL DE MEXICO.- Tomo II.- Ed. Colegio de México.- Segunda Edición.
- De la Peña Sergio.- La formación del Capitalismo en México.- Ed. Siglo XXI.- Instituto de Investigaciones de la UNAM-México 1979.- Tercera Edición.
- Díaz Polanco Hector.- La Formación Regional y la Burguesía Agraria en México.- Ed. Era-México 1982.- Primera Edición.
- García Cantú Gastón.- El Socialismo en México Siglo -- XXI Ed. Era-México 1980.- Tercera Edición.
- Gilly Adolfo.- La Revolución Interrumpida.- Ed. El Caballito 1982.- Decimo séptima Edición.

- Guerrero Práxedes G.- Artículos de Combate.- Ed. Antorcha-México 1977.- Primera Edición.
- Gramscin Antonio.- La Política y el Estado Moderno.- Ed. Premia Editora-México 1980.- Tercera Edición.
- Hart John M.- Los Anarquistas Mexicanos. 1860-1900.- Ed. Sep. Setentas (Traducción) México 1974.- Primera Edición.
- Hobsbawn Eric.- Entorno a los Orígenes a la Revolución Industrial (Traducción.- Ed. Siglo XXI 1971.- Primera Edición en inglés y en Español.- México 1978 Séptima -- Edición.
- Iglesias Severo.- Sindicalismo y Socialismo en México.- Ed. Grijalvo-México S/F.- Segunda Edición.
- Kats Fiedrichs.- La Guerra Secreta en México.- (Dos tomos) Ed. Era-México 1982.- Primera Edición.
- Leal Juan Felipe.- La Burguesía y el Estado Mexicano.- Ed. El Caballito.- México S/F.- Octava Edición.
- Lenin Nicolás.- ¿Qué hacer?.- Ed. de Ciencias Sociales Instituto Cubano del Libro.- La Habana 1973 S/E.
- O. Gorman Edmundo.- Historia de las Divisiones territoriales.- Ed. Porrúa-México S/F. S/E.
- Portegui Huges Gramsci y el Bloque Histórico.- Ed. Siglo XXI.- México 1982.- Novena Edición.
- Portes Gil Emilio.- La Lucha entre el pder civil y el Clero.- Ed. El Día.- México 1983.- Segunda Edición.
- Poulantzas Nicos.- El Poder Político y Las Clases Sociales en el Estado Capitalista.- Ed. Siglo XXI-México 1980.- Décimo novena Edición.
- Powel Philip W.- La Guerra Chichimeca (1500-1600).- - Ed. Fondo de Cultura.- 1975 Inglés.- Primera Edición. Español 1977.

- Powel T. G.- El Liberalismo y Campesinado en El Centro de México.- Ed. Sep. Setentas-México 1974.- Primera Edición.
- Ruth Clark Marjorie.- La Organización Obrera en México.- Ed. Era-México 1983.- Tercera Edición.- Primera Edición en inglés 1934.
- Salceda Eduardo.- Guanajuato, Cerros y Bajíos testigos de la Historia.- Sep. Guanajuato 1983.
- Silva Hersog Jesús.- Breve Historia de la Revolución Mexicana (Dos Tomos).- Ed. Fondo de Cultura-México --- 1972.- Segunda Edición.
- Sweezy, Doob y otros.- La Transición del Feudalismo al Capitalismo, Ed. Prisma-Ayuso 1983 Español, inglés 1967. México 1983 Segunda Edición.
- Wigberto Jiménez Moreno.- Ciudad de León.- Sobre giro - especial del tomo octavo de la Enciclopedia de México,- 1934.

FUENTES HEMEROGRAFICAS

- Periódico Oficial - Gobierno del Estado - Diario - Guanajuato
- Boletín Oficial - (Periódico Oficial en tiempos del gobierno Convencionalista (1914-1915) .
- La Idea Libre - (Periódico Oficial durante el gobierno de Carranza (1915-1917) .
- El Aguila - Organo oficial de la Sociedad de Obreros y Bella Alianza de la Sagrada Familia- Pascual J.M. Robles - Semanal- León Gto..
- Actualidades - Isauro Alaníz - Semanal - León Gto..
- Civilización - Isauro Alaníz - Semanal - León Gto..
- El Comercio de León - Mariano Coronado Mendoza - Semanal ---- León Gto..
- El Correo de León - Octaviano Gutierrez - diario - León, Gto.
- La Defensa - Organo del Centro Leonés del Partido Católico Nacional - Lic. Pablo Campos - Semanal - León , Gto..
- El Demócrata - Edición local del Demócrata de México, Organo de difusión del Partido Antirreleccionista - Leopoldo López - Semanal - León , Gto..
- Juventud Bizorra - Semanal - León, Gto., (Nose tienen datos - de su director.
- El Hijo del Pueblo - Semanario - Guanajuato, Gto..
- Las Noticias - Organo de difusión maderista que anteriormente se llamó El Demócrata - León , Gto..
- El Obrero - Jesús Ontiveros - Semanario - León, Gto..
- La Opinión Libre - Manuel Palencia - Semanal - Guanajuato, Gto.
- La Paz - Periódico Oficial de la Prefectura de León - José de la Luz Pacheco Gallardo - Semanal - León, Gto..
- El Popular - Agustín Arrillo Ch. - Diario - León, Gto..
- El Progreso - Organo de los intereses industriales ,Agrícolas y mercantiles del Estado de Guanajuato - Semanal - León, Gto.
- El Pueblo Católico - Zenón Izquierdo - Semanario - León, Gto.

FUENTES DOCUMENTALES

- El Sol (Revista especial) número dedicado a la Ciudad de León con motivo de sus fiestas de Centenario.- Ed. El Lápiz Rojo-León, Gto.- 1930.
- Historiografía Leonesa.- Biblioteca del Archivo Histórico Municipal León. (E.I.1) (E.I.2) (E-I-3) (E.I.4) (E.I.5).
- Revista de la Cámara de la Industria del Calzado del estado de Guanajuato-Edición bimestral 1982.
- Efemérides de León (E.I.3) Biblioteca del Archivo Histórico Municipal.
- Boletín-Órgano del Archivo Histórico Municipal, Lic. --- Eduardo Salceda López-Autorizado 15 de mayo de 1985.
- Tenería.-Revista Oficial de la Cámara de la Curtiduría - del estado de Guanajuato. León, Gto. 1937.
- Torres Pérez José.- El Problema del Calzado en León, --- Gto.- Ed. El Lápiz Rojo-León, Gto.-1937
- Soria Peña Antolín.- El Problema Económico de los trabajadores manuales a domicilio de León,- México 1936.



Copifiel S.A. de C.V.

**MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO 320
TEL. 5 54 69 63 Y 5 54 01 98**